

**ALCALDÍA DE
BARRANCOMINAS**
Juntos Avanzamos

Plan de **Desarrollo** | 2024
Municipal | **2027**

Héctor Pérez García - Alcalde

Plan de
Desarrollo
Municipal | 2024
2027

ALCALDÍA DE BARRANCOMINAS
G U A I N Í A



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS**

Nit.: 901.509.315 – 1

CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO NRO. 004
(28 MAYO DE 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL"
"JUNTOS AVANZAMOS 2024- 2027".**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCOMINAS - GUAINÍA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313 y 339 de la Constitución Política, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y 21 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo y en el inciso segundo dispuso la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno y hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Email: concejo@barrancominas-guainia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS
Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

Que el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, identificar las necesidades de espacio público, priorizando los requerimientos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 30 de la ley 2056 del 2020, Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones

Que el artículo 89 de la Ley 715 de 2001 estipula que el municipio debe preparar un informe anual sobre la ejecución de los recursos del SGP, del POAI y del presupuesto para ser enviado a la secretaría departamental de planeación.

Que el artículo 38 Numeral 4 de la Ley 1952 de 2019, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, establece las funciones del municipio:

Corresponde al municipio:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS

Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

2. Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios UPRA, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia.

Los planes de desarrollo municipal deberán incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario;

3. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal.

4. Elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, en coordinación con las autoridades locales de policía y promover la convivencia entre sus habitantes.

5. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. El fomento de la cultura será prioridad de los municipios y los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social de conformidad con el artículo 1°, numeral 8 de la Ley 397 de 1997.

6. Promover alianzas y sinergias público-privadas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del municipio y de la región, mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.

7. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional.

8. En asocio con los departamentos y la Nación, contribuir al goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad y las normas jurídicas vigentes.

Email: concejo@barrancominas-guainia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS

Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

9. Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes y teniendo en cuenta los instrumentos definidos por la UPRA para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural. Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos. Los Planes de Ordenamiento Territorial serán presentados para revisión ante el Concejo Municipal o Distrital cada 12 años.
10. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del ambiente, de conformidad con la Constitución y la ley.
11. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio, fomentando la industria nacional, el comercio y el consumo interno en sus territorios de conformidad con la legislación vigente para estas materias.
12. Fomentar y promover el turismo, en coordinación con la Política Nacional.
13. Los municipios fronterizos podrán celebrar Convenios con entidades territoriales limítrofes del mismo nivel y de países vecinos para el fomento de la convivencia y seguridad ciudadana, el desarrollo económico y comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente.
14. Autorizar y aprobar, de acuerdo con la disponibilidad de servicios públicos, programas de desarrollo de Vivienda ejerciendo las funciones de vigilancia necesarias.
15. Incorporar el uso de nuevas tecnologías, energías renovables, reciclaje y producción limpia en los planes municipales de desarrollo.
16. En concordancia con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, los municipios y distritos podrán celebrar convenios solidarios con: los cabildos, las autoridades y organizaciones indígenas, los organismos de acción comunal y demás organizaciones civiles y asociaciones residentes en el territorio, para el desarrollo conjunto de programas y actividades establecidas por la Ley a los municipios y distritos, acorde con sus planes de desarrollo.
17. Elaborar los planes y programas anuales de fortalecimiento, con la correspondiente afectación presupuestal, de los cabildos, autoridades y organizaciones indígenas, organismos de acción comunal, organizaciones civiles y asociaciones residentes en el territorio. Lo anterior deberá construirse de manera concertada con esas organizaciones y

Email: concejo@barrancominas-guainia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS
Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

teniendo en cuenta sus necesidades y los lineamientos de los respectivos planes de desarrollo.

18. Celebrar convenios de uso de bienes públicos y/o de usufructo comunitario con los cabildos, autoridades y organizaciones indígenas y con los organismos de acción comunal y otros organismos comunitarios.

19. Garantizar la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico a los habitantes de la jurisdicción de acuerdo con la normatividad vigente en materia de servicios públicos domiciliarios.

20. Ejecutar el Programas de Alimentación Escolar con sus propios recursos y los provenientes del Departamento y la Nación, quienes podrán realizar el acompañamiento técnico, acorde con sus competencias.

21. Publicar los informes de rendición de cuentas en la respectiva página web del municipio.

22. Las demás que señalen la Constitución y la ley.

23. En materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal. Continuarán a cargo de la Nación, las vías urbanas que formen parte de las carreteras nacionales, y del Departamento las que sean departamentales.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el Plan de Desarrollo para atenderlas.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales,

El Honorable Concejo Municipal de Barrancominas, Guainía

ACUERDA:

Email: concejo@barrancominas-guainia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS

Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

ARTÍCULO 1: ADÓPTESE para el Municipio de Barrancominas, el Plan de Desarrollo Municipal denominado "JUNTOS AVANZAMOS" para la vigencia 2024 - 2027, con su respectivo documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la administración municipal y de la sociedad civil, como un instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores públicos y privados para el Desarrollo Municipal.

Parágrafo: Son parte del Plan de Desarrollo Municipal los capítulos: I Fundamentos. II Parte diagnóstica, III Parte estratégica, IV Plan Plurianual, V Regalías, VI Juntos por la niñez y VII construcción colectiva de paz.

ARTÍCULO 2: Visión: Para el 2027 Barrancominas Guainía será un Municipio reconocido a nivel departamental por promover el desarrollo integral y sostenible del territorio, la participación ciudadana, el respeto por la diversidad intercultural y ambiental, así como por generar oportunidades equitativas para los habitantes de igual manera la correcta administración de los recursos que orienten proyectos en la preservación de la riqueza natural, la educación, la salud, la infraestructura y el turismo de la región.

ARTÍCULO 3: LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LINEA ESTRATEGICA 1: JUNTOS AVANZAMOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

El fortalecimiento institucional y buen gobierno son conceptos fundamentales en la gestión pública que buscan mejorar la eficiencia, transparencia, responsabilidad y participación en las entidades. Con las metas plasmadas en esta línea estratégica y basada en el fortalecimiento institucional se busca desarrollar las capacidades y habilidades del personal, mejorar los sistemas y procedimientos internos, estructurar una cultura organizacional sólida y orientada hacia metas y establecer mecanismos para la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

Por otra parte, el buen gobierno busca promover la transparencia, es decir el acceso a la información para todas las partes interesadas; la responsabilidad, que hace referencia a la rendición de cuentas por las decisiones y acciones que toma la entidad; la participación, que busca que se involucren todas las partes interesadas en la toma de decisiones; y el estado de derecho, que promueve el respeto y cumplimiento de las leyes y regulaciones.

Email: concejo@barrancominas-guainia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS

Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

Una institución sólida y fuerte junto con un buen equipo de gobierno es esencial para reducir la pobreza y la desigualdad, fortalecer la democracia, proteger el medio ambiente, lograr la paz y la seguridad, entre otros.

LINEA ESTRATEGICA 2: JUNTOS AVANZAMOS POR EL DESARROLLO ÉTNICO, CULTURAL E INCLUSIÓN SOCIAL.

La línea de desarrollo étnico, cultural y la inclusión social aborda la diversidad cultural y étnica buscando garantizar la participación equitativa y el respeto de los derechos de todos los grupos poblacionales, independientemente de su origen étnico, cultural o social. Este proceso busca construir una sociedad más justa e incluyente donde se generen las mismas oportunidades de desarrollo.

Con los indicadores propuestos para esta línea estratégica se busca promover la cohesión social, reducir la pobreza y la desigualdad, enriquecer la cultura, fortalecer la democracia, combatir la discriminación, promover la inclusión y fortalecer la educación intercultural.

La intersección entre desarrollo étnico, cultural e inclusión social implica reconocer y abordar las desigualdades y discriminación que pueden surgir debido a diferencias culturales y étnicas. Lograr la inclusión social requiere lineamientos y prácticas que valoren y respeten la diversidad, promoviendo un desarrollo que beneficie a todos los miembros de la sociedad de manera equitativa. En este contexto, la promoción del dialogo intercultural y la participación activa de los grupos étnicos en los procesos de toma de decisiones son aspectos cruciales.

LINEA ESTRATÉGICA 3: JUNTOS AVANZAMOS POR LA COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO CON DESARROLLO SOSTENIBLE

La competitividad, la infraestructura y la transformación del campo son tres pilares fundamentales para el desarrollo sostenible. Estos tres elementos se interconectan y se complementan para construir un municipio más eficiente, resiliente y próspero de tal manera que la calidad de vida de todos los habitantes mejore.

Articulamos los diferentes programas de planeación para el territorio y así garantizar que los programas del gobierno nacional lleguen al municipio. Creando las condiciones para que la tenencia de la tierra y la planificación de la producción agropecuaria promuevan el progreso en el campo. Así mismo la implementación de estrategias de competitividad tecnología que promuevan el desarrollo sostenible.

Email: concejo@barrancominas-guainia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS

Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

Dentro de esta línea estratégica, se encuentra inmersa las acciones que debe realizar el municipio en cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018, proferida por la Corte Constitucional de Colombia la cual tiene como objetivo principal la protección de la Amazonia Colombiana, por medio del reconocimiento de la Amazonia como sujeto de derechos y establece una serie de obligaciones para las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para protegerla. Busca generar acciones de prevención de la deforestación, fortalecimiento de la eficiencia energética y acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

ARTÍCULO 4: PRINCIPIOS:

EFICIENCIA: Para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera óptima, con programas específicos que aborden las particularidades, desafíos y necesidades de las comunidades de manera justa y equitativa respetando y valorando la pluriculturalidad del territorio, tradiciones y formas de organización social.

RESPECTO POR LA DIFERENCIA: Reconocer y valorar las diversas culturas, tradiciones y formas de vida de cada grupo presente en la región, respetando los derechos individuales y colectivos de cada comunidad promoviendo la igualdad de oportunidades, inclusión social, política y económica, la convivencia pacífica y el dialogo intercultural en la construcción de relaciones armoniosas.

COHERENCIA: Establecer políticas y acciones que respeten los derechos, la cultura, las diferencias socioeconómicas e históricas y las necesidades de la región sin discriminación, garantizando la inclusión y participación de todos los sectores en la toma de decisiones locales, fomentando el dialogo y la colaboración con líderes y representantes de las comunidades.

PUBLICIDAD Y TRASPARENCIA: Primordiales para para fomentar la confianza y participación de la ciudadanía haciendo uso de diferentes medios de difusión, traductores, transparencias en los procesos administrativos, consultas públicas haciendo participe a la comunidad, entregando resultados en la rendición de cuentas con informes anuales, logros, desafíos y metas. Contando con auditorias independientes periódicas para garantizar integridad y transparencia

ARTÍCULO 5: ESTRUCTURA DEL PLAN: El plan contiene los capítulos: I Fundamentos. II Parte diagnóstica, III Parte estratégica, IV Plan Plurianual, V Regalías, VI Juntos por la niñez y VII construcción colectiva de paz.

Email: concejo@barrancominas-guainia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS

Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

ARTÍCULO 6: JUNTOS AVANZAMOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO con sus respectivos programas, metas de bienestar, metas de producto, indicadores de resultado y actividades.

ARTÍCULO 7: JUNTOS AVANZAMOS POR EL DESARROLLO ÉTNICO, CULTURAL E INCLUSIÓN SOCIAL con sus respectivos programas, metas de bienestar, metas de producto, indicadores de resultado y actividades.

ARTÍCULO 8: JUNTOS AVANZAMOS POR LA COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO CON DESARROLLO SOSTENIBLE con sus respectivos programas, metas de bienestar, metas de producto, indicadores de resultado y actividades.

ARTÍCULO 9: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: El Seguimiento se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados y su estrategia para construir y monitorear planes de desarrollo a nivel municipal.

Los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal serán reportados periódicamente al Consejo Territorial de planeación, Concejo municipal, entidades departamentales y nacionales que desarrollan sus actividades en el municipio y a la comunidad de Barrancominas.

Para la implementación del proceso de monitoreo seguimiento la Administración Municipal, cuenta con personal profesional, en la Oficina Asesora de Planeación la cual será la encargada de la recopilación de la información en cada una de las secretarías y/o dependencias de la entidad.

El seguimiento será una tarea prioritaria para el gobierno municipal de Barrancominas, por la importancia que reviste para el Alcalde el tema de transparencia, rendición pública de cuentas, participación e información ciudadana en este sentido se propenderá por la realización de rutinas de consejo de gobierno para proceder al reporte y análisis mensual, a fin de establecer el estado de avance de las metas asociadas a indicadores de bienestar y productos de la gestión local generar alertas tempranas y cualificar la toma de decisiones.

El sistema de seguimiento será diseñado una vez el Plan sea aprobado, contará con todos los instrumentos necesarios además de la participación activa del equipo de gobierno, quienes serán los responsables directos de la calidad y oportunidad de la información que se genere.

Email: concejo@barrancominas-guainia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS
Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

ARTÍCULO 10: AJUSTES AL PLAN: Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo Municipal, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este Plan de desarrollo y sean considerados como prioritarios para el Municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados por la administración municipal previo concepto de la oficina asesora de Planeación, y aprobación del concejo municipal, realizando los ajustes correspondientes en los componentes estratégicos y de inversión.

ARTÍCULO 11: DEL AJUSTE AL PLAN FINANCIERO: Con base en las metas indicativas que determinan la inversión para el cuatrienio 2024 - 2027, el Plan Plurianual de Inversiones podrán ser ajustados por la administración, según el comportamiento real de los ingresos y los gastos efectivos planificados acorde con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y el mismo deberá reportarse al concejo municipal.

ARTÍCULO 12: Autorízase al alcalde del Municipio de Barrancominas, para que durante el período Constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1. Realizar las correcciones ortográficas y actualización de los diagnósticos que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo Municipal, sin que los mismos modifiquen la estructura de la matriz programática, éstas deberán reportarse al concejo municipal.
2. Actualizar la reglamentación de los sistemas de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS AVANZAMOS" para la vigencia 2024-2027, éstas deberán reportarse al concejo municipal.
3. Realizar ajustes con el plan Territorial de salud en los lineamientos establecidos por el orden Nacional el cual deberá reportarse al concejo municipal.
4. Armonizar el presupuesto General de ingresos, rentas y gastos o apropiaciones de la vigencia 2024 con el Plan de Desarrollo Municipal aprobado mediante el presente acuerdo.

ARTICULO 13: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal, "JUNTOS AVANZAMOS" para la vigencia 2024 - 2027; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO 14: La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS

Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

el Plan de Desarrollo Municipal, "JUNTOS AVANZAMOS" "para la vigencia 2024 - 2027.

ARTICULO 15. Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes.

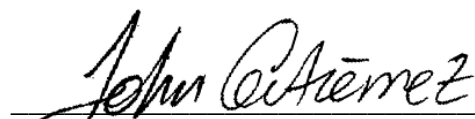
ARTÍCULO 16: VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Barrancominas Guainía, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).



ERMINSON RODRIGUEZ RIVERA
Presidente Concejo Municipal



JOHN BRAILER GUTIERREZ CERON
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS
Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCOMINAS GUAINIA**

HACE CONSTAR:

Que el Proyecto de Acuerdo No. **004 DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL" "JUNTOS AVANZAMOS 2024 - 2027"**., fue aprobado el día veintiocho (28) del mes de mayo de 2024.

Fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal, se dieron dos debates legales y reglamentarios en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE EN COMISIÓN
SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA

23 de mayo de 2024.
28 de mayo de 2024

Para constancia, se firma en Barrancominas Guainía, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).



ERMÍNSON RODRIGUEZ RIVERA
Presidente Concejo Municipal



JOHN BRAILER GUTIERREZ CERON
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS
Nit.: 901.509.315-1

CONCEJO MUNICIPAL

REMISIÓN:

En el Municipio de Barrancominas, el día veintiocho (28) del mes de mayo de 2024, se remite dentro de los términos de Ley al Despacho del Señor Alcalde, el Acuerdo No **004 DE 2024**, "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "JUNTOS AVANZAMOS 2024- 2027"**". Se envía original que consta de once (11) folios. Lo anterior para que se proceda de Conformidad con lo ordenado por la Ley 136 de 1994. Adicionalmente se anexan dos (2) folios más correspondientes a: + Constancia de Aprobación del Proyecto de Acuerdo 004 de 2024, + la Presente Remisión. Lo anterior para que se proceda de Conformidad con lo ordenado por la Ley 136 de 1994.


JOHN BRAILER GUTIERREZ CERON
Secretario General

GABINETE MUNICIPAL

Alcalde

Héctor Orlando Pérez García

Gestora Social Claudia Milena Braga Pérez

Jefe Oficina Asesoría Jurídica María Del Mar Muñoz Nieves

Jefe Oficina Asesoría de Control Interno Fanny Ruiz Rodríguez

Jefe Oficina Asesoría de Planeación Danny Alonso Álvarez Durán

Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos Dayana Liced Forero Tarazona

Secretaría de Desarrollo Económico y Social Andrés Felipe Gómez Montes

Secretaria Administrativa y De Hacienda Carlos Javier Arias

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCOMINAS

Erminson Rodríguez Rivera **Presidente**

Concejales:

Jhon Harry Gaitán Cuevas

Alsides Angarita Gonzales

Celso Gaitán Pérez

Alexandra Pérez Rojas

Faraón Aristides Ramírez Pérez

Mauricio Gaitán Vergara

Edwin Rodríguez García

William Gonzáles Castro

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Representante del Sector

Jhon Freddy Garrido Pérez	Comunitario
Carmen Rodríguez Arando	Comunitario
Alveiro Uribe Gaitán	Comunitario
Jhon Javier Gaitán Rodríguez	Comunitario
Gregorio Gaitán Rodríguez	Comunitario
Jorge Armando Quiroz Londoño	Economía
Viviana Monroy Soto	Educativo
José Ángel Baylón Ruiz	Ecológico
Zenaida Uribe Castellano	Salud
Liseth Mariana Parra Ramírez	Social
Oswaldo Meneses Pérez	Cultura
Armando Heriberto Moreno Travezia	Cultura

EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

Mignnelly Marisol Morales Giraldo
Jhohana Andrea Gutiérrez Ubaque
Hugo Alberto Puchia Medrano
Teilor Exmit López Arévalo
Milton Hernán Castañeda

PRESENTACIÓN

“Mira de cerca al presente que estás construyendo, porque debe parecerse al futuro con el que sueñas.” —Alice Walker, escritora.

Barrancominas debe seguir avanzando y el momento histórico que afronta al estar catalogado como el más joven de Colombia, impone una enorme responsabilidad con el presente y el futuro, no solo del municipio, sino también de la región; soñamos con un Barrancominas amable, sostenible, eficiente y con una población empoderada, orgullosa de su territorio y participativa.

Actualmente, el Municipio de Barrancominas pasa por un periodo trascendental de crecimiento en el que se debe establecer el camino de progreso que genere oportunidades para sus habitantes y disminuya las brechas de desigualdad.

Nuestra propuesta es el resultado del diálogo comunitario participativo concertado con la comunidad de Barrancominas. El Plan de desarrollo “Juntos Avanzamos 2024 – 2027” es una hoja de ruta que se realizó teniendo en cuenta las principales necesidades de los habitantes, abarcando el fortalecimiento institucional, la competitividad, infraestructura, transformación del campo con desarrollo sostenible y el desarrollo étnico cultural e inclusión social.

“Juntos Avanzamos 2024 – 2027” es una oportunidad para marcar diferencia, dejar huella y un legado que nos permita avanzar al desarrollo comunitario, económico y social, con una forma de gobernar eficiente, con criterios de coherencia, responsabilidad, equidad y las oportunidades que todos merecemos en una tierra de paz e inclusión.

Este documento está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- cuya principal razón de ser es poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad, es por esto que en esta administración trabajará en pro de los intereses generales del municipio y de la población más desfavorecida y vulnerable, utilizando todas las herramientas dispuestas por las leyes Colombianas y los organismos de Cooperación internacional que estén a nuestra disposición para lograr que éste proyecto de gobierno afronte responsablemente los retos propuestos de:

- ✓ Transformar nuestro municipio comunitario, socioeconómico, ambiental e institucionalmente con visión de desarrollo que nos permitirán construir un futuro mejor.
- ✓ Aplicar las buenas prácticas de gobierno como lo son el buen y eficiente manejo de los recursos públicos, la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gestión pública.
- ✓ Fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno nacional, departamental, municipal y los organismos de cooperación internacional.

Héctor Orlando Pérez García
Alcalde

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Capítulo I. Fundamentos.	
Marco legal del plan de desarrollo _____	6
Principios de la administración _____	9
Misión y Visión. _____	10
Metodología. _____	11
Construcción colectiva y multisectorial del Plan de Desarrollo _____	12
Resultados de la mesa de concertación _____	13
Reunión de concertación Minitas. _____	13
Reunión concertación Arrecifal _____	14
Reunión concertación Raudal de Mapiripana. _____	15
Sectores casco urbano Barrancominas. _____	15
Reunión ASOCAUNUGUVI _____	16
Mesa de trabajo Consejo Territorial de Planeación – CTP _____	16
 Capítulo II. Parte diagnóstica.	
Geografía _____	20
Datos Generales _____	20
Medio Ambiente y Gestión del Riesgo _____	23
Servicios Públicos. _____	24
Sector Agropecuario. _____	25
Sector transporte. _____	26
Sector Salud. _____	26
Sector Educación _____	28
Contextualización del Conflicto armado en la región _____	30
Estructura Poblacional _____	32
 Capítulo III. Parte estratégica.	
Líneas estratégicas. _____	38
Línea estratégica 1. _____	40
Sector Gobierno territorial, Programas: 1. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos – 2. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - 3. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. _____	42
Sector Información Estadística, Programas: 1. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos – 2. Generación de la información geográfica del territorio nacional. _____	43
Sector Justicia y del Derecho, Programa: 1. Promoción al acceso a la justicia _____	44
Sector Organismos de Control, Programas: 1. Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público – 2. Lucha contra la corrupción – 3. Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario _____	44

Línea estratégica 2. _____	49
Sector Cultura, Programa: 1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. _____	50
Sector Educación, Programas: 2. Calidad y fomento de la educación – 3. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media _____	51
Sector Inclusión Social y Reconciliación, Programas: 1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas – 2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes – 3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. _____	53
Sector Justicia y del Derecho, Programa: 1. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. _____	55
Sector Deporte y Recreación, Programa: 1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte _____	55
Sector Salud y Protección Social, Programas: 1. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud – 2, Inspección, vigilancia y control - Salud Pública _____	56
 Línea estratégica 3. _____	69
Sector Agricultura y desarrollo Rural, Programas: 1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales – 2. Infraestructura productiva y comercialización – 3. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos _____	71
Sector Ambiente y desarrollo sostenible, Programas: 1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos – 2. Gestión integral del recurso hídrico – 3. Gestión de la información y el conocimiento ambiental – 4. Ordenamiento ambiental territorial – 5. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos _____	72
Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, Programa: 1. Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación _____	74
Sector Comercio, industria y turismo, Programa: 1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas _____	75
Sector Información Estadística, Programa: 1. Información Estadística _____	76
Sector Minas y Energía, Programa: 1. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica _____	76
Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Programas: 1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional – 2. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). _____	76
Sector Trabajo, Programa: 1. Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo _____	78
Sector Transporte, Programas: 1. Infraestructura de transporte fluvial – 2. Seguridad de transporte - Infraestructura red vial regional _____	78
Sector Vivienda, ciudad y territorio, Programas: 1. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – 2. Acceso a soluciones de vivienda _____	78

Capítulo IV. Plan plurianual.	
Plan Plurianual_____	117
Capítulo V. Regalías.	
Sistema General de Regalías_____	129
Generalidades_____	130
Marco normativo del SGR_____	130
Cierre de brechas_____	132
Resultado de las mesas de Concertación_____	133
Proyectos viabilizados, priorizados, aprobados, ejecutados y en ejecución_____	133
Iniciativas y proyectos priorizados para ejecutar con recursos del SGR_____	135
Proyectos preservación y restructuración ambiental en áreas protegidas_____	140
Plan de recursos del sistema General del Regalías_____	140
Capítulo VI. Juntos por la Niñez	
Juntos por la niñez – cumplimiento de la política nacional de infancia y adolescencia_____	143
Diagnóstico_____	143
Capítulo VII. Construcción colectiva de paz	
Construcción colectiva de paz_____	13
Contextualización del Conflicto armado en la región_____	155

LISTADO DE TABLAS	Pág.
No. 1 Normativa relacionada con el Plan de Desarrollo_____	6
No. 2 Resguardos existentes_____	21
No. 3 Objetivo de calidad de la cuenca del Rio Guaviare_____	25
No. 4 Matrículas SIMAT Barrancominas_____	29
No. 5 Conductas vulneratorias e infracciones al D.I.H en el Departamento del Guainía____	31
No. 6 Distribución por edades y género_____	34
No. 7 Inversión Por Línea Estratégica_____	39
No.8 Número de indicadores por línea estratégica_____	39
No. 9 ODS asociados a los Programas propuestos en la L-1_____	40
No. 10 Programas, metas de resultado y meta cuatrienio Línea estratégica (L-1)_____	45
No. 11 ODS asociados a los Programas propuestos en la (L-2)_____	49
No. 12 Programas, metas de resultado y meta cuatrienio Línea estratégica (L-2)_____	58
No. 13 ODS asociados a los Programas propuestos en la L-3_____	69
No. 14 Programas, metas de resultado y meta cuatrienio Línea estratégica (L-3)_____	79
No. 15 Plan marco de implementación_____	90
No. 16 Gestión Administrativa para disminuir los gastos_____	119
No. 17 Gestión Administrativa para fortalecer las Transferencias_____	121
No. 18 Distribución por línea Estratégica_____	122
No. 19 Presupuesto por programas de la L-1 Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno_____	122
No. 20 Presupuesto por programas de la L-2 Juntos avanzamos por el Desarrollo étnico, cultural e inclusión social_____	123
No. 21 Presupuesto por programas de la L-3 Juntos avanzamos por la competitividad, infraestructura y transformación del campo con desarrollo sostenible_____	123
No. 22 Distribución de recursos por fuente de financiación Línea estratégica 1_____	125
No.23 Distribución de recursos por fuente de financiación Línea estratégica 2_____	126
No.24 Distribución de recursos por fuente de financiación Línea estratégica 3_____	127
No 25. Proyectos ejecutados por SGR_____	134
No 26 Plan de recursos SGR Municipio de Barrancominas_____	140
No 27 Programas asociados a la Política Nacional de Infancia y Adolescencia_____	148
No. 28 índice de incidencia del conflicto armado (IICA) Guainía_____	155
No. 29 Indicadores asociados al cumplimiento del PMI_____	158

LISTADO DE GRÁFICOS

	Pág
No. 1 Sectores VS Porcentaje de participación de necesidades _____	17
No. 2 Parametrización de Necesidades _____	18
No. 3 distribución de habitantes por comunidad _____	22
No. 4 Distribución de registros del SISBEN _____	27
No. 5 Población víctima departamento del Guainía _____	32
No. 6 Pirámides Poblacionales (2024 y 2035) _____	32
No. 7 Población desagregada _____	33
No. 8 Índice de problemáticas Vs riesgo _____	35
No. 9 índice de Violencia contra NNA _____	35
No. 10 índice de desnutrición _____	36
No. 11 Principales motivos de ingreso al PARD _____	36
No. 12 Estructura general del Plan de Desarrollo Municipal _____	38
No. 13. Porcentaje de participación de los Indicadores de producto por sector _____	40
No. 14 Distribución de los recursos por sectores de inversión _____	134
No. 15 Proyección de residuos sólidos en Barrancominas 2018 – 2035 _____	137
No. 16 Índices de cobertura en el Departamento Vs Deserción _____	145
No. 17 Índices de desnutrición en NNA _____	146
No. 18 Índices de Privaciones IPM Guainía _____	147
No. 19 Índices de violencia departamento del Guainía _____	147
No. 20 víctimas Municipio de Barrancominas _____	157



Plan de **Desarrollo** | 2024
Municipal | **2027**

CAPÍTULO I FUNDAMENTOS

MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Tabla 1 Normativa relacionada con el Plan de Desarrollo

NORMA	DESCRIPCION
Constitución Política de Colombia artículos 313, 315, 339, 340 y 342	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 2294 de 2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. Modificado por la ley 2294 de 2023.
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios.
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 2279 de 2022	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024

NORMA	DESCRIPCION
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989, la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la Participación Democrática.
Ley 1989 de 2019	Por la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones en materia de la participación comunitaria que se hace a través de los organismos de acción comunal.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 2108 de 2021	Ley de internet como servicio público esencial y universal” o “por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 2811 de 1974	(Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente): Presenta directrices para regular el manejo de los bosques y establece los modelos de aprovechamiento forestal y los requisitos para su movilización.
Documento CONPES 2834 de 1996	Establece los lineamientos para la conservación, protección, uso, manejo, aprovechamiento y restauración de los bosques del país, incluyendo acciones para el control de la deforestación
Política Nacional de Educación Ambiental del 2002	Documento MEN – donde el Ministerio de Medio Ambiente Orienta los esfuerzos de las diferentes organizaciones y entidades, estableciendo los principios, estrategias y retos de la Educación Ambiental.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1549 del 2012	Se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.
Ley 2056 de 2020	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías.
Acuerdo 13 de 2021	Por medio del cual se crea el consejo territorial de Planeación del municipio de Barrancominas Guainía y se fijan sus funciones.
Decreto 035 de 2021	Por medio del cual se crea el Consejo Territorial de Planeación del municipio de Barrancominas Guainía
Decreto 036 de 2023	Por medio del cual se nombran representantes que suplirán las vacantes del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Barrancominas Guainía.

Fuente: construcción propia - Equipo técnico de formulación PDM.

PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

EFICIENCIA:

Para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera óptima, con programas específicos que aborden las particularidades, desafíos y necesidades de las comunidades de manera justa y equitativa respetando y valorando la pluriculturalidad del territorio, tradiciones y formas de organización social.

RESPECTO POR LA DIFERENCIA:

Reconocer y valorar las diversas culturas, tradiciones y formas de vida de cada grupo presente en la región, respetando los derechos individuales y colectivos de cada comunidad promoviendo la igualdad de oportunidades, inclusión social, política y económica, la convivencia pacífica y el dialogo intercultural en la construcción de relaciones armoniosas.

COHERENCIA:

Establecer políticas y acciones que respeten los derechos, la cultura, las diferencias socioeconómicas e históricas y las necesidades de la región sin discriminación, garantizando la inclusión y participación de todos los sectores en la toma de decisiones locales, fomentando el dialogo y la colaboración con líderes y representantes de las comunidades.

PUBLICIDAD Y TRASPARENCIA:

Primordiales para para fomentar la confianza y participación de la ciudadanía haciendo uso de diferentes medios de difusión, traductores, transparencias en los procesos administrativos, consultas públicas haciendo participe a la comunidad, entregando resultados en la rendición de cuentas con informes anuales, logros, desafíos y metas. Contando con auditorias independientes periódicas para garantizar integridad y transparencia

MISIÓN

La Alcaldía de Barrancominas Guainía Juntos Avanzamos está enfocado en trabajar de manera colaborativa con y para las comunidades con el firme compromiso de promover el desarrollo integral del municipio fomentando la participación ciudadana, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y construyendo un futuro próspero y sostenibles para todos.

VISIÓN

Para el 2027 Barrancominas Guainía será un Municipio reconocido a nivel departamental por promover el desarrollo integral y sostenible del territorio, la participación ciudadana, el respeto por la diversidad intercultural y ambiental, así como por generar oportunidades equitativas para los habitantes de igual manera la correcta administración de los recursos que orienten proyectos en la preservación de la riqueza natural, la educación, la salud, la infraestructura y el turismo de la región.

METODOLOGÍA

La metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal está enmarcada dentro de los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- quien es el ente idóneo para impulsar la implantación de una visión estratégica del país y sus territorios en el campo social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de políticas públicas, el manejo y asignación de la inversión pública y la ejecución de las mismas en planes, programas y proyectos del país, sus departamentos y municipios.

Como principal orientación para la formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal se tomó cada uno de sus módulos, guías y demás documentos que el DNP proporciona a nivel nacional y territorial a través del Sistema de Planeación Territorial –SisPT. Estos documentos contienen los lineamientos y las orientaciones de ordenamiento territorial para la formulación de los planes de desarrollo de los territorios.

Igualmente para la construcción del presente documento se tomó como base el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026” en donde se enfatiza en el ordenamiento del territorio alrededor del agua; la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y la sostenibilidad que tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la construcción del Plan de Desarrollo Municipal “Juntos Avanzamos” se enmarca en tres pasos macro los cuales son el diagnóstico, la formulación y la aprobación.

Pasos para el diagnóstico:

- ✓ Conformación de un equipo de trabajo que conozca el territorio y cuente con las capacidades para el gobierno territorial.
- ✓ Revisión del informe de gestión entregado por la administración saliente.
- ✓ Determinación del estado actual de los proyectos del municipio.
- ✓ Preparación de la estrategia y metodología de participación y diálogo con los grupos de valor.
- ✓ Diálogo con los grupos de valor del municipio.
- ✓ Revisión del marco fiscal de mediano plazo y el histórico de ejecución presupuestal.
- ✓ Conocimiento de la estructura organizacional de la Alcaldía.

Pasos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

- ✓ Establecimiento y adopción de la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, teniendo en cuenta el Programa de Gobierno y mediante acta de Consejo de Gobierno de la administración.
- ✓ Realizar ejercicios participativos y de diálogo social para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

- ✓ Sistematización y análisis de los resultados de los espacios participativos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Formulación del documento de Plan de Desarrollo Municipal, el cual debe contener la parte estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones.
- ✓ Realizar la entrega del Plan de Desarrollo Municipal al Consejo Territorial de Planeación - CTP- con copia al consejo municipal.
- ✓ Realizar la entrega del Plan de Desarrollo Municipal a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA.
- ✓ Recibir el concepto emitido por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA.
- ✓ Recibir el concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación – CTP.
- ✓ Análisis e incorporación del concepto emitido por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA.
- ✓ Análisis e incorporación del concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación – CTP.

Pasos para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

- ✓ Realizar Consejo de Gobierno para dejar por acta la versión definitiva del documento Plan de Desarrollo Municipal el cual debe contener la parte estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones.
- ✓ Elaboración del acuerdo municipal por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Realizar un acto público de entrega.
- ✓ Difusión del Plan de Desarrollo Municipal.

Construcción colectiva y multisectorial del Plan de Desarrollo

La actual administración, en cabeza del alcalde Héctor Orlando Pérez García, tiene el objetivo de construir por primera vez un Plan de Desarrollo de manera participativa. La Administración entiende que nadie conoce tanto su territorio como quienes lo habitan, por lo que programó visitas a cada uno de los rincones del municipio, con el fin de escuchar a las distintas comunidades para identificar sus principales problemáticas y encontrar en conjunto sus posibles soluciones.

“Juntos Avanzamos” será la hoja de ruta que enmarcará las acciones de la Alcaldía durante los próximos cuatro años. El origen indígena del alcalde y su cercanía a la ciudadanía lo han motivado a apostarle, como nunca antes, a una construcción colectiva del Plan de Desarrollo. En ese sentido, la Alcaldía dispuso de un apoyo técnico, logístico y operativo para que todas comunidades se vean reflejadas en las mesas de participación ciudadana que se realizaron en distintas zonas del municipio, con el objetivo de incluir las propuestas de toda la población.

La apuesta por realizar un proceso participativo demuestra que esta será una Alcaldía de puertas abiertas, con inclusión, que tendrá a la legalidad y la transparencia como principios rectores, para hacer más eficiente el desempeño de la Administración y mejorar la confianza del ciudadano en las instituciones. No sólo se busca que la comunidad brinde sus ideas para el desarrollo del municipio, sino que a través de estas se fortalece la democracia, al entender que la corresponsabilidad es necesaria para el futuro de Barrancominas.

Adicional, se realizó un ejercicio de revisión bibliográfica de los insumos de la oferta institucional previa del municipio, e insumos recolectados en procesos participativos previos, por ejemplo planes de vida, documentos de política pública, entre otros.

RESULTADO DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN

El grupo de trabajo encargado de la formulación del Plan de Desarrollo, en compañía de la Administración municipal realizó mesas de trabajo con los diferentes sectores y representantes de comunidades indígenas así:

Una primera reunión realizada en la comunidad de Minitas en la cual participaron representantes de las comunidades de Minitas, Pueblo Nuevo, Laguna Colorada, Paraíso, Chatare, Chigüiro, Mirolindo y Barranco Picure.

El segundo espacio de concertación se realizó en la comunidad de Arrecifal y allí participaron las comunidades de caño negro, Bello Horizonte, Murciélagos, Laguna Curvina, Sapuara, San Juan de Minisiare, Sarare y Arrecifal.

Luego visitamos el centro poblado de Raudal de Mapiripana, donde confluyeron las comunidades de Sejalito, Carpintero, la Unión y Raudal.

Para terminar invitamos los diferentes sectores que se encuentran en el casco urbano del municipio de Barrancominas. En dichos espacios se pudieron expresar todas y cada una de las necesidades, problemas y potencialidades de sus territorios o comunidades, insumo que sirvió para la consolidación de la parte diagnóstica y estratégica de este Plan de Desarrollo.

REUNIÓN DE CONCERTACION MINITAS





REUNIÓN DE CONCERTACIÓN ARRECIFAL



REUNIÓN DE CONCERTACION RAUDAL DE MAPIRIPANA



SECTORES CASCO URBANO BARRANCOMINAS





REUNIÓN ASOCAUNIGUVI



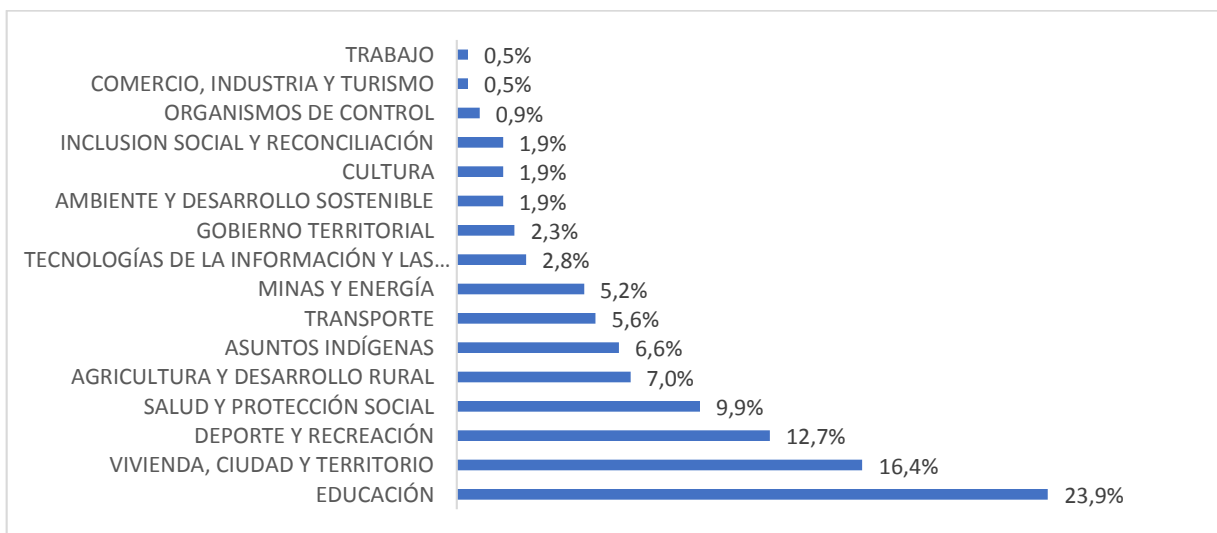
MESA DE TRABAJO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION CTP





Luego de realizar las jornadas de trabajo con las comunidades y los sectores se procedió a realizar la tabulación de la información encontrando que las necesidades más apremiantes de la comunidad de Barrancominas se encuentran asociadas a los sectores de Educación con un 23.9 %, Vivienda, ciudad y territorio con un 16.4%, Deporte y Recreación con un 12,7 % y Salud y Protección social con un 9.9%.

Gráfico No. 1 Sectores VS Porcentaje de participación de necesidades



Fuente: Equipo de Formulación PDM

Gráfico No. 2 Parametrización de Necesidades



Fuente: Equipo de Formulación PDM



ALCALDÍA DE
BARRANCOMINAS
Juntos Avanzamos

Héctor Pérez García - Alcalde



Plan de **Desarrollo** | 2024
Municipal | **2027**

CAPÍTULO II

PARTE DIAGNÓSTICA

PARTE DIAGNÓSTICA

Geografía

Barrancominas limita por el oriente con Inírida y al sur con Morichal Nuevo, al oeste con el departamento del Guaviare y al norte con el corregimiento Güerima, Contando con una superficie total de 12914km².

Geográficamente limita por el sur con Inírida y Morichal Nuevo, al oeste con el departamento de Guaviare y al norte con el municipio de Cumaribo del departamento del Vichada. Cuenta con una superficie de 12.914 km².



Tomado de: <https://www.goconqr.com/mindmap/32442172/departamento-de-guainia>

Datos Generales

Barrancominas fue creado en el año 2019 a través de la ordenanza No. 248, convirtiéndose en el municipio 1.103 del país.

En el municipio de Barrancominas conviven indígenas de los pueblos Curripacos y Piapocos de la familia lingüística Arawak; Puinaves del idioma independiente Puinave y Guahibos ó Sikuanis de la familia lingüística Sikuaní¹.

¹ Guainía en sus asentamientos. Carlos Ariel Salazar C, Franz Gutiérrez R., Martín Franco A. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- SINCHI, 2006

Los grupos étnicos del municipio representan el 77.37% del total de la población, los cuales se encuentran asentados en 31 comunidades que hacen parte de 9 resguardos.

Tabla No. 2 Resguardos existentes

RESGUARDOS
Arrecifal - Sarare
Laguna Curvina – Sapuara
Pueblo Nuevo – Laguna Colorada
Minitas - Mirolindo
Murciélago - Altamira
Chigüiro – Chatare
Carpintero - Palomas
Cuenca Media Y Alta Rio Inírida (Cmari)*
Cumaral – Guamuco*

Fuente: coordinación de asuntos indígenas, alcaldía de Barrancominas

*Estos resguardos no se encuentran en su totalidad en el municipio de Barrancominas, se comparte su jurisdicción con el municipio de Inírida.

Los recursos asignados a los resguardos indígenas, son administrados por el municipio en el que se encuentra el resguardo indígena. Cuando este quede en jurisdicción de varios municipios, los recursos serán girados a cada uno de los municipios en proporción a la población indígena que comprenda.

En ese sentido los nueve resguardos reciben recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI) así:

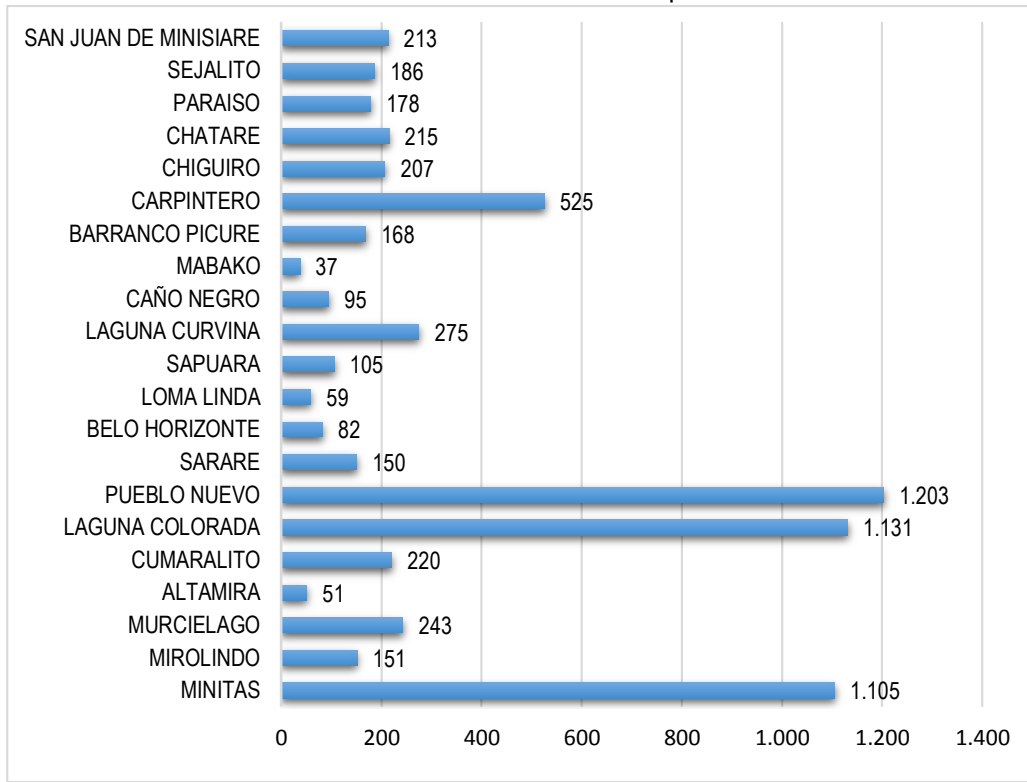
ASIGNACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024
Resguardos indígenas	\$ 826.451.773	\$ 1.504.687.703

Fuente: Sicodis

La mayor concentración de habitantes se encuentra en las comunidades de Minitas, Laguna Colorada y Pueblo Nuevo, siendo este último el más denso demográficamente alcanzando un total de 1.203 habitantes.²

² Consolidado de auto censos, coordinación de asuntos indígenas, alcaldía de Barrancominas – 2023.

Grafico No. 3 distribución de habitantes por comunidad



Fuente: auto censos coordinación de asuntos indígenas, alcaldía de Barrancominas

Dentro del territorio del municipio de Barrancominas se encuentra la Asociación de Cabildos y Autoridades Unión de Guainía y Vichada “ASOCAUNIGUVI” ³es una organización indígena colombiana que representa a los pueblos indígenas de 14 resguardos con 38 comunidades de los departamentos de Guainía y Vichada. Se fundó en 1990 con el objetivo de defender los derechos territoriales, culturales y ambientales de los pueblos indígenas de la región.

Ha liderado una variedad de temas, como: Demarcación y titulación de tierras indígenas ancestrales de los pueblos indígenas de Guainía y Vichada, protección del medio ambiente a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, preservando la cultura, la educación intercultural y promoviendo la participación en la vida pública y la mejora al acceso de salud.

³ Plan de Vida y Desarrollo comunitario Kaliawiri, ASOCAUNIGUVI

Medio Ambiente y Gestión del Riesgo⁴

En cuanto a vegetación Barrancominas, conserva características propias de la zona de selva tropical húmeda representada por bosques selváticos. La fauna es característica de la región Orinoquía – Amazonía, presentando gran variedad ornitológica, reptiles y felinos entre otros, además una gran riqueza piscícola incluidos delfines del agua dulce (toninas).

El clima se caracteriza por ser una selva transicional, pasa de la sabana de la Orinoquía a la selva húmeda Amazónica. La época de mayor temperatura y corrientes de aire se presenta en los meses de enero y febrero con cifras que oscila entre 32° y 33°C y el mes de menor temperatura es julio con 23°C en rango promedio. Por poseer sabanas tropicales y selva húmeda, la región se caracteriza por tener un clima cálido con humedad relativa del 87% y unas temperaturas tan altas que oscilan entre los 27° y 35°C.

La región se caracteriza por un régimen biestacional o bimodal, cuyo promedio mensual de precipitación varía entre 208 y 379 mm, extendiéndose durante siete (7) meses (marzo a septiembre) el periodo de mayor precipitación, los meses restantes del año disminuye gradualmente hasta enero y febrero con cifras que varían entre 44 y 167 mm; en general la precipitación anual se encuentra entre 3000 y 3200 mm/año.

Los períodos de lluvia han variado en la zona atribuida a las anomalías del cambio climático y del aumento de la deforestación.

La mayor amenaza en temas de riesgo, está representada por los fenómenos naturales relacionadas con las condiciones del clima y sus efectos sobre el cauce de los ríos que en los últimos años han afectado a todo el departamento del Guainía, constituyendo situaciones de emergencia por las intensas sequías en época de verano e inundaciones en el invierno.

La erosión hídrica es una causa natural que constituye un proceso de deterioro de la estructura física del suelo, que se incrementa por la acción antrópica como la deforestación, incendios forestales inducidos, pérdida o cambio de cobertura vegetal, contribuyen a que ocurra una pérdida selectiva, recurrente de la capa superficial del suelo por acción del agua que ocasiona la degradación del suelo.

Otra de las fuentes de presión que afecta la región respecto de la Deforestación /Transformación/Fragmentación de ecosistemas es una situación que impacta aunque en distintas condiciones y categorías a toda la Amazonia colombiana. La ampliación de la frontera agrícola se gesta en la Amazonia y se consolida en el concepto del “anillo de poblamiento amazónico”, expuesto por el Instituto SINCHI y elaborado por Camilo Domínguez (Arcila Niño, 2010). Inicialmente, desde la segunda mitad del siglo XX los cultivos agrícolas han sido la base de la consolidación de la

⁴ SINCHI, 2014. Zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas. Informe final del Convenio 118 de 2013. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Grupo de Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonia Colombiana - GIAZT. Bogotá, D. C

urbanización, donde las actividades agropecuarias se convierten en las principales actividades ejecutadas por las comunidades humanas asentadas sobre las márgenes del río.

Los principales usos de los recursos naturales son para abastecimiento de la oferta alimentaria local y la obtención de madera y fibras para la construcción de viviendas, dicha actividad ha sobrepasado la capacidad de control de los entes competentes y generan cada vez más una mayor presión sobre los ecosistemas y sus recursos, convirtiendo estas actividades en acciones ilegales que aumentan los índices de tráfico y ponen en riesgo la sustentabilidad del recurso⁵.

Estrategias de Educación ambiental han buscado fortalecer y articular con los demás entes competentes para llevar a cabo proyectos que permitan un mayor impacto en la población, sin embargo la educación ambiental, ha sido enfocada a la comunidad estudiantil, considerando importante la necesidad de extenderse a toda la ciudadanía por medio de programas y proyectos que no solo busquen una adopción de hábitos sostenibles, sino que también permitan la apropiación del entorno, mejorar el sentido de pertenencia por el territorio y así consolidar una cultura ambiental ciudadana.

Servicios públicos

De acuerdo con el informe de rendición de cuentas de la Gobernación de Guainía para el 2020, la comunidad indígena de Laguna Colorada cuenta con un sistema de acueducto que beneficia a 1080 personas

El caso urbano no cuenta con servicio de acueducto, los habitantes obtienen el agua por bombeo de pozos artesanales.

En el área, el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) es bajo⁶, además de no contar con sistemas de tratamiento de potabilización de aguas lluvias así como la falta de toldillos, letrinas e instrumentos para almacenamiento de agua. Condiciones que ponen de manifiesto la necesidad de garantizar condiciones básicas de potabilización del agua y manejo de saneamiento básico, siendo factores fundamentales para disminuir enfermedades a la población (Consejo Noruego para refugiados NRC, 2019).

El servicio de energía es prestado por la empresa EMELCE, se genera por planta eléctrica operada mediante combustible y un parque fotovoltaico, el servicio es prestado en un periodo de 8:00 de la mañana a 12:00 de la noche.

En cuanto a la disposición final de residuos sólidos en el año 2015 se formuló el PGIRS para la zona no municipalizada de Barrancominas y San Felipe adoptado por la Resolución 2499 de 2015 (Secretaría de Gobierno y Administración Departamental del Guainía, 2015). En este proceso de

⁵ Cárdenas-López, D., N. Marín Cánchala, W. Vargas, S. Sua Tunjano, J. Betancur Betancur & N. Castaño Arboleda. 2022. Diversidad florística del departamento de Guainía. Pp. 46-52. En: Usma Oviedo, J.S., F. Trujillo & L.G. Naranjo (Eds.). Diversidad biológica y cultural del departamento de Guainía. Gobernación de Guainía, WWF Colombia, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA & Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Bogotá, Colombia. 250 pp.

⁶ Dato tomado de Ministerio de Salud y Protección Social. IRCA Nivel urbano de riesgo IRCA, 2016

formulación se identificó que el área no disponía de un prestador de servicio público de aseo, por lo cual, la JAC de Barrancominas realizaba algunas actividades de recolección y disposición de residuos en botadero a cielo abierto y no se formalizó ante la cámara de comercio como entidad prestadora del servicio de aseo.

Actualmente, a pesar de la priorización de la gestión integral de residuos sólidos en los instrumentos de planeación, la problemática del inadecuado manejo de residuos sólidos se mantiene en el municipio y la JAC continúa apoyando algunas actividades de recolección, transporte y disposición en el botadero a cielo abierto en precarias condiciones técnicas y operativas.

El casco urbano cuenta con una red de alcantarillado la cual no se encuentra operado debido a que no existen conexiones domiciliarias.

De conformidad con lo establecido en el título D numeral 1.3.1 del RAS, el sistema de alcantarillado de Barrancominas corresponde a un Sistema No Convencional de alcantarillado simplificado el cual funciona esencialmente como un alcantarillado de aguas residuales, sin embargo realiza los vertimientos directamente al cuerpo de agua – río Guaviare, sin ningún tipo de tratamiento, generando una alta carga contaminante.

Algunas viviendas llevan los desechos a pozos sépticos, pero no es el caso de la totalidad, por tanto, estos van a parar a las fuentes de aguas naturales o terrenos a cielo abierto, contaminando de esta forma los acuíferos del sector y causando malos olores en los terrenos vecinos

Tabla No.3 objetivo de calidad de la cuenca del Rio Guaviare

Tramo	Cuenca	Vertimientos municipio	Coordenadas		Uso	Metas de Carga Contaminante	Periodo prorrogado
17 -18	Rio Guaviare	500 m. antes de la descarga corregimiento Barrancominas (Guaviare) Comunidad Minitas	03°29'40.44"	69°49'5.07"	Conservación flora y fauna y pesca	Acuerdo CDA No. 005 de 2021 para 2018 -2022	Por cuatro (4) años
18 -19		Descargas corregimiento Barrancominas (Guaviare)	03°29'46.68"	69°49'22.21"	Conservación flora y fauna pesca y agricultura		
19 - 20		400 m. posteriores a las descargas de Barrancominas (Guaviare)	03°29'50.48"	69°49'28.97"	Conservación flora y fauna pesca y agricultura		

Fuente: PGAR 2024-2035 con base información corporación CDA (SNCA 2024)

Sector Agropecuario

La economía en la región gira alrededor de los sectores primarios y en éste se identifican sistemas productivos tales como la agricultura, itinerante de subsistencia realizado y organizado por las comunidades indígenas, además de ser la población indígena recolectora y cazadora, son en esencia cultivadores.

Al respecto, la producción agropecuaria se concentra principalmente en las áreas sustraídas de la reserva forestal de la Amazonía, donde se maneja un tipo de economía campesina de concentración minifundista, con baja cobertura de infraestructura para la productividad agroindustrial que permita el almacenamiento y la transformación de la producción del departamento (Gobernación del Guainía, 2020b).

La producción Agropecuaria de la región se desarrolla principalmente a las riveras del río Guaviare que por su uso y ocupación son consideradas las zonas de producción agropecuaria con gran importancia ambiental, moderada fertilidad del suelo y problemas de inundaciones en épocas de invierno.

La organización social y los elementos predominantes de su cultura giran alrededor del “Conuco”, sobre el cual, el indígena y su familia ejercen su particular sistema de producción agrícola de las selvas tropicales. La yuca brava, el plátano, el ñame, el ají, las tinturas vegetales, frutales nativos y amazónicos con los cuales el indígena deriva parte de su subsistencia y cultura.

La yuca como principal producto agrícola de la región, es sembrada principalmente en los conucos de las comunidades indígenas quienes son los mayores productores. (Gobernación del Guainía, 2019).

Actualmente, la producción de yuca brava en Barrancominas representa el 46% de la producción del departamento de Guainía (Ministerio de Agricultura, 2021).

En cuanto a la infraestructura agropecuaria el municipio no cuenta con una planta de beneficio animal que le permita cumplir con la normatividad técnica vigente del sector. El sacrificio de los animales es realizado artesanalmente en las fincas.

Sector transporte

El municipio cuenta con un aeródromo de una longitud de 900 metros lineales en asfalto y 400 metros lineales en afirmado, Sin embargo, la pista carece de radio ayudas, bermas, no existe calle de rodaje ni rampas. En cuanto a las zonas de seguridad, carece de canales de drenaje, no existe cerramiento perimetral, y en los conos de aproximación de la cabecera se presentan obstáculos que generan riesgos en las operaciones de aterrizaje y decolaje de los aviones.

Actualmente la pista es utilizada por aviones Douglas DC3, el cual cubre la ruta hacia Inírida y Villavicencio con una frecuencia de dos vuelos por semana, atendiendo la demanda de carga y de pasajeros.

También es importante mencionar que dicho aeródromo está en riesgo la pista, debido a los procesos erosivos en la ribera del río Guaviare y que año tras año ha venido aumentando la socavación quedando ya a unos pocos metros de la cabecera de la pista.

La otra forma de movilización de los habitantes es a través del recurso hídrico, el río Guaviare es la vía de acceso a la región.

En el casco urbano se encuentra el puerto principal del municipio es por allí donde se recibe la mayor cantidad de carga y víveres, así mismo, por este punto ingresan y salen los residentes de este municipio.

En promedio, semanalmente se transportan unas 400 toneladas entre víveres y carga general e ingresan unas 100 personas semanalmente. Este puerto es el más utilizado para el cargue y descargue de pasajeros, pues todas las comunidades indígenas que se encuentran a lo largo del río Guaviare deben transportarse hasta Barrancominas para aprovisionarse de víveres o demás elementos básicos para su sustento⁷.

Sector Salud

La red de atención en salud es manejada por la Empresa Social del Estado Hospital Departamental intercultural RENACER, quien administra el hospital de Barrancominas, presta los servicios asistenciales del primer nivel, especialmente en consulta externa y de urgencias, servicios, de promoción y prevención, servicios de ayudas diagnósticas, apoyados en unos servicios hospitalarios.

Para el año 2023, el SISBEN IV, alcanzó un registro de 276 hogares, correspondiente a 815 habitantes.

Grafico No. 4 Distribución de registros del SISBEN



Registros en SISBEN IV, 2023	
Fichas	276
Hogares	276
Personas	815

Fuente: DNP

Fuente: TerriData ficha 94343

⁷ Caracterización de la Infraestructura, la Operación Portuaria y el Transporte Fluvial en Colombia- Capitulo 15 GUAINIA. Delegatura de Puertos Dirección de Promoción y Prevención- 2022

Sector Educación

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, un sistema educativo de calidad es esencial para preparar a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos del futuro y contribuir al progreso del municipio. Barrancominas, enclavado en el corazón del departamento de Guainía, se distingue por su riqueza cultural, su diversidad étnica y su entorno natural excepcional. Sin embargo, también enfrenta una serie de desafíos estructurales y contextuales que influyen en el acceso, la calidad y la equidad de la educación para todos sus habitantes.

Acceso y cobertura

- **Infraestructura educativa:** La infraestructura educativa en Barrancominas es limitada, con un número insuficiente de aulas y escuelas en mal estado. Esto afecta la calidad del proceso educativo y limita el acceso a la educación para algunos estudiantes, si bien es cierto se ha visto la inversión en los últimos años para mejorar y aumentar esta infraestructura, la misma se ha visto insuficiente para albergar a la cantidad de población estudiantil existente.
- **Matrícula escolar:** La tasa de matrícula escolar en Barrancominas es baja, especialmente en el nivel de educación secundaria. Esto se debe a diversos factores, como la pobreza, la falta de acceso a la educación en las zonas rurales y la deserción escolar.
- **Educación rural:** La educación en las zonas rurales del municipio enfrenta mayores desafíos, con acceso limitado a escuelas y docentes calificados. Esto genera una brecha educativa entre los estudiantes de las zonas rurales y urbanas.

Calidad educativa

- **Nivel educativo:** El nivel educativo promedio en Barrancominas es bajo, con un alto porcentaje de población que no ha alcanzado el nivel de educación básica secundaria. Esto limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los habitantes del municipio.
- **Deserción escolar:** La deserción escolar es un problema significativo en Barrancominas, especialmente en los niveles de educación básica primaria y secundaria. Esto se debe a diversos factores, como la pobreza, el trabajo infantil, la falta de motivación de los estudiantes y el conflicto armado.
- **Calidad de la enseñanza:** La calidad de la enseñanza en Barrancominas se ve afectada por la falta de docentes capacitados, la escasez de materiales educativos y la inadecuada infraestructura escolar. Esto limita el aprendizaje de los estudiantes y afecta su rendimiento académico.

Desafíos en la educación

- **Pobreza:** La pobreza es un factor que limita el acceso y la permanencia en el sistema educativo en Barrancominas. Las familias de bajos recursos económicos no siempre pueden pagar los costos de la educación o cubrir las necesidades básicas de sus hijos, lo que los obliga a abandonar la escuela para trabajar.
- **Conflicto armado:** El conflicto armado ha tenido un impacto negativo en la educación en Barrancominas, afectando la infraestructura educativa y la seguridad de los estudiantes y docentes.

Esto ha generado interrupciones en el proceso educativo y ha limitado el acceso a la educación para algunos estudiantes.

- Falta de conectividad: La falta de conectividad a internet en las zonas rurales del municipio dificulta el acceso a recursos educativos y herramientas digitales. Esto genera una brecha digital entre los estudiantes de las zonas rurales y urbanas.

A pesar de los desafíos que enfrenta el sector educativo en Barrancominas, se han logrado avances importantes en los últimos años.

- Aumento en la cobertura educativa: Se ha logrado aumentar la tasa de matrícula escolar en los últimos años, especialmente en el nivel de educación primaria.
- Mejora en la calidad educativa: Se ha implementado un programa de capacitación docente para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Fortalecimiento de la educación intercultural: Se han desarrollado programas y estrategias para fortalecer la educación intercultural en el municipio, reconociendo y valorando la diversidad cultural de la población estudiantil.
- Promoción de la educación ambiental: Se han implementado programas de educación ambiental para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y promover prácticas sostenibles.
- Participación de la comunidad en la educación: Se ha fortalecido la participación de la comunidad en la educación, involucrando a las familias, las organizaciones sociales y otros actores en la toma de decisiones y en la implementación de programas educativos.

Tabla No. 4 matrículas SIMAT Barrancominas

INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL TRANSICION	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
C.E. ARRECIFAL - SEDE PRINCIPAL	11	97	83	191
SANTA ROSA DE SAPUARA	8	98	0	106
I.E. CARPINTERO - SEDE PRINCIPAL	7	127	98	251
GUILLERMO ORLANDO GARCIA	1	34	0	35
I.E. MANUEL QUINTIN LAME - SEDE PRINCIPAL	34	229	563	909
BILINGUE PUKALI	31	200	0	231
I.E LAGUNA COLORADA	43	235	384	697
PUEBLO NUEVO	20	158	0	178
CUMARALITO	11	52	0	63
C.E. CHATARES - SEDE PRINCIPAL	7	91	0	98
AGAPITO SANDOVAL	7	46	0	53
MURCIELAGO	8	56	0	64
CENTRO EDUCATIVO BARRANCO DE PICURE	8	38	0	46
I.E. DIVINO NIÑO SALVADOR - SEDE PRINCIPAL	2	18	51	80

Fuente: información SIMAT 2024 - Secretaria de educación gobernación del Guainía

Contextualización del Conflicto armado en la región⁸

El departamento de Guainía ha sido históricamente afectado por el conflicto armado. Según el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA)¹³ 2001-2013, en el año 2001, el municipio de Inírida y Barrancominas presentaban un índice medio bajo del conflicto.

Según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) 2017, el departamento de Guainía ha venido reduciendo sostenidamente la presencia de cultivos de uso ilícito. Entre 2015 y 2016, se presentó una reducción del 40 % de estos cultivos, además de haber experimentado una disminución progresiva al pasar de 625 ha en 2008 a 22 ha en 2016

Barrancominas, ubicado en el departamento de Guainía, Colombia, ha sido testigo de un prolongado conflicto armado que ha provocado un considerable desplazamiento forzado de la población. A continuación se hace un análisis de la situación actual en la región, destacando los principales actores, causas y consecuencias del conflicto, así como las medidas necesarias para abordar esta crisis humanitaria.

El conflicto armado en Barrancominas cuenta con fenómenos complejos que han afectado profundamente a esta región colombiana y que tiene raíces profundas en la disputa por el control territorial la disputa por el control de los recursos naturales, especialmente en zonas ricas en biodiversidad y recursos minerales, ha exacerbado el conflicto en la región. La explotación ilegal de minas de oro y otros minerales ha provocado conflictos entre grupos armados y comunidades locales, así como daños ambientales irreparables y el aumento de las tensiones y la violencia en la región, lo que se ve reflejado en factores como reclutamiento forzado.

La presencia de grupos armados ilegales, como guerrillas y bandas criminales, ha generado un clima de inseguridad constante en Barrancominas. Estos grupos buscan controlar el territorio para actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión, lo que ha llevado a enfrentamientos armados y violaciones de los derechos humanos.

La falta de oportunidades económicas y sociales también ha contribuido a la violencia en Barrancominas. La ausencia de empleo formal y de acceso a servicios básicos como la educación y la salud han dejado a muchas personas en situación de vulnerabilidad, lo que a su vez puede alimentar la participación en grupos armados o en actividades delictivas como una forma de subsistencia.

Para abordar esta problemática de manera efectiva, es necesario un enfoque integral que combine medidas de seguridad con políticas de desarrollo económico y social. Esto incluye fortalecer la presencia del Estado en la región, garantizar el acceso a servicios básicos, promover programas de desarrollo rural sostenible y fomentar la participación ciudadana en la construcción de la paz.

⁸ Plan Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo -PISDA- del Municipio de Barrancominas

Tabla No.5 Conductas vulneratorias e infracciones al D.I.H en el Departamento del Guainía

Conductas	Advertida	Identificada
<i>Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes</i>	X	X
<i>Desaparición forzada</i>	X	X
<i>Desplazamiento forzado</i>	X	X
<i>Extorsión</i>		X
<i>Trata de personas</i>		X
<i>Imposición de horarios</i>		X
<i>Imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento</i>		X
<i>Homicidio selectivo</i>	X	X
<i>Contaminación por MAP - MUSE – AEI</i>	X	
<i>Confinamiento</i>	X	
<i>Masacre</i>	X	
<i>Violencia basada en genero</i>	X	X
<i>Violencia sexual</i>	X	X
<i>Amenazas</i>	X	X
<i>Enfrentamientos con interposición de la población civil</i>	X	
<i>Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes</i>		X
<i>Retención ilegal</i>		X
<i>Combates</i>	X	
<i>Tortura, tratos inhumanos, crueles o degradantes</i>		X

Fuente: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91859>

El desplazamiento forzado se ha producido principalmente debido a la violencia indiscriminada ejercida por los grupos armados, que amenazan la seguridad y la vida de los habitantes locales. Además, la presión para controlar territorios ricos en recursos naturales ha llevado a desplazamientos masivos de comunidades enteras, Los desplazados se vieron enfrentados a condiciones de vida precarias, falta de acceso a servicios básicos como salud y educación, así como la ruptura de sus redes de apoyo y comunidad. Las comunidades que se negaron a salir de su territorio se vieron afectadas por el flagelo de la desaparición forzada, o sometidos a secuestros, violaciones de mujeres y niñas, también se evidencio la existencia y amenaza latente a la población por parte de artefactos explosivos como minas antipersonas.

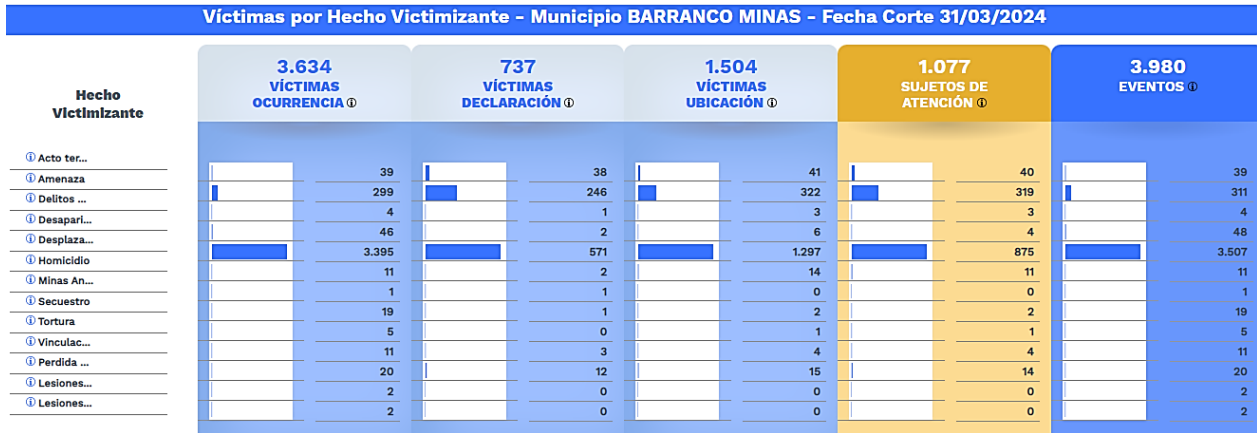
Actualmente los integrantes de la fuerza pública generan un parte de tranquilidad para la población civil sobre la reducción de la presencia de integrantes de la guerrilla en la parte urbana del municipio, pero si mantienen su presencia en las zonas alejadas de Barrancominas, donde aún mantienen cultivos de coca y reclutamiento de menores de edad.

Para abordar la crisis, es necesario un enfoque integral que incluya medidas de seguridad, desarrollo socioeconómico y protección de derechos humanos. Esto podría incluir:

1. Aumento de fuerzas de seguridad para garantizar la protección de la población civil y la desarticulación de grupos armados ilegales.

2. Inversiones en programas de desarrollo rural y económico para generar oportunidades de empleo legal y sostenible.
3. Implementación de programas de atención psicosocial y apoyo humanitario para los desplazados y comunidades afectadas.
4. Fortalecimiento del sistema de justicia para garantizar la rendición de cuentas por violaciones de derechos humanos y crímenes perpetrados en la región.

Gráfico No.5 Población victima municipio Barrancominas



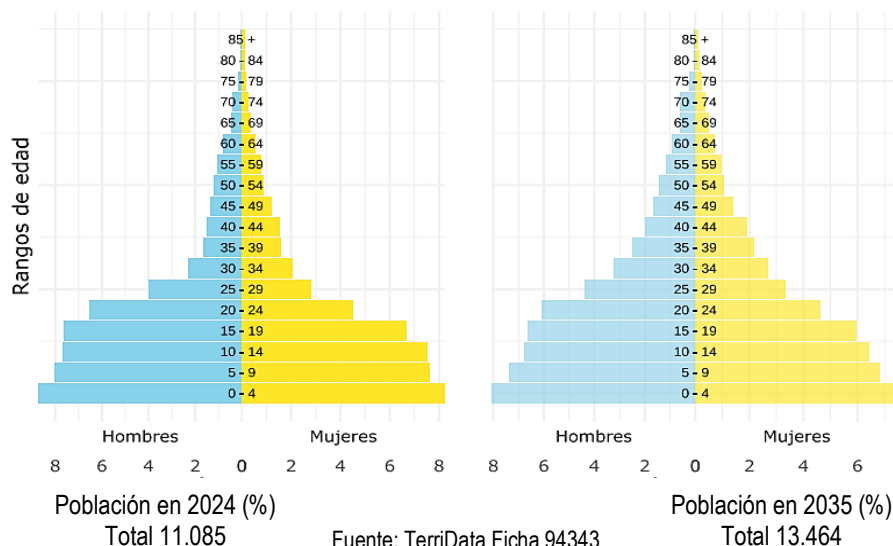
Fuente: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

Estructura Poblacional

De acuerdo a los datos del sistema de estadísticas territoriales TerriData, los cuales son generados con la proyección de los datos obtenidos por el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE (2018), Barrancominas cuenta con una población para el 2024 de 11.085 habitantes.

Gráfico No 6. Piramides Poblacionales (2024 y 2035)

Fuente DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018



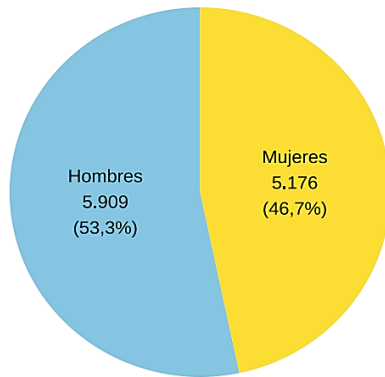
Del total de la población el 53.3% corresponde a hombres y el 46.7% a mujeres, de los cuales el 11.2 % habita en zona urbana y el 88.8 % en zona rural y la mayoría de sus pobladores están entre los 0 y 24 años de edad, según se muestra en la gráfica 6.

Los habitantes de Barrancominas representaban el 19.2% de la población total de departamento del Guainía

Grafico No 7 Población desagregada

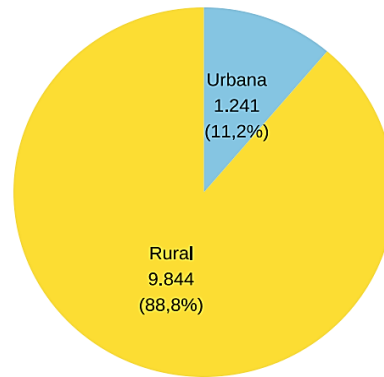
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Fuente: TerriData Ficha 94343

El municipio presenta una proporción del 75,22% de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), siendo el componente de servicios el (59,09), la proporción de personas en miseria (51.65) y el componente de vivienda (42,0), los que jalonan la puntuación en NBI para el municipio.

Según el índice de pobreza multidimensional a 2018, en la región de la Orinoquía el Guainía concentró el 65% de la población de la región en pobreza multidimensional, siendo el bajo logro educativo y el trabajo informal las variables que destacan este índice en la región.

No se cuenta con información detallada para el municipio, por lo que no se cuenta con una línea de base para las mediciones de impacto, evidenciando un problema de levantamiento y reporte de datos estadísticos necesarios para potenciar el desarrollo y monitoreo de variables clave en el municipio.

Además, sus habitantes comparten recursos naturales, económicos y sociales, condiciones ambientales, de movilidad y seguridad y consumen y producen bienes y servicios en un espacio

territorial que se configura como un lugar donde esperan alcanzar mayores niveles de bienestar; donde la participación ciudadana y comunitaria en el proceso de decisión, la preservación de los recursos naturales y las estrategias para mejorar los ingresos y las oportunidades de empleo, permitirán alcanzar una tendencia al desarrollo sostenible con soluciones cooperativas e innovadoras que ayuden a la asignación de recursos escasos en sintonía con la equidad, las características propias del territorio y las características culturales propias de comunidades indígenas (Marchetti, Oliveira y Figueira, 2019; Ahvenniemi et al, 2017; Orlowski y Romanowska, 2019).

En cuanto a la Población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud para 2022 se tenía 4,232 menores de 12 años: 2,065 niñas (48.8%) y 2,167 niños (51.2%). Los menores de 12 años representaban el 40.0% de la población total de Barrancominas.

En cuanto a adolescentes edad entre 12 a 17 años se cuenta con un total de 1.924 adolescentes 917 mujeres (47.7%) y 1,007 hombres (52.3%). Estos representaban el 18.2% de la población total.

Se presenta una tabla en que se da a conocer la cifra total de Población por distribución de edades y genero conforme a la proyección DANE para el 2022 con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Tabla No. 6 distribución por edades y género

<i>Edades</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
<i>Menos de 12 años</i>	2,065	2,167	4,232
<i>12 a 17 años</i>	917	1,007	1,924
<i>18 a 24 años</i>	717	982	1,699
<i>25 a 29 años</i>	278	387	665
<i>30 a 34 años</i>	199	217	416
<i>35 a 39 años</i>	165	167	332
<i>40 a 44 años</i>	155	153	308
<i>45 a 49 años</i>	118	139	257
<i>50 a 54 años</i>	91	123	214
<i>55 a 59 años</i>	79	106	185
<i>60 a 64 años</i>	56	81	137
<i>65 años o más</i>	93	107	200
Total	4,933	5,636	10,569

Fuente: Proyección DANE 2022 con base en el censo Nacional 2018

Conforme a lo anterior se evidencia que la población predominante es la menor de 12 años con una representatividad de 60,74% dentro del momentos de vida primera infancia y adolescencia.

Partiendo de estos datos, los niños, niñas y adolescentes constituyen el grupo poblacional de mayor número en el municipio y se evidencia una mayor cantidad de niños, niñas entre los 0 y 12 años.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en informe realizado para el Departamento el Guainía por su grupo de analítica institucional y a partir de la interrelación de las diferentes problemáticas, e indicadores e índices que se asocian con riesgos de niñas, niños y adolescentes, se obtiene una escala a nivel de riesgo de cada municipio, tomando como promedio de las mediciones disponibles previa normalización entre 0 y 1, valores altos significa mayor riesgo de los seleccionados.

Grafico No. 8 Índice de problemáticas Vs riesgo

Índice por Municipio

Municipio	Índice
La Guadalupe (CD)	0,54
Barrancominas	0,51
Pana Pana (CD)	0,50
Guainía, San Felipe (CD)	0,50
Inírida	0,49
Morichal (CD)	0,48
Cacahual (CD)	0,48
Mapiripana (CD)	0,48
Guainía, Puerto Colombia (CD)	0,46

Fuente: ICBF – 2023- grupo analítica institucional informe territorial

Grafico No. 9 índice de Violencia contra NNA

Tasa violencia

Municipio	Tasa de Violencia
Inírida	409,28
Guainía, San Felipe (CD)	115,61
Barrancominas	18,45
Cacahual (CD)	0,00
Guainía, Puerto Colombia (CD)	0,00
La Guadalupe (CD)	0,00
Morichal (CD)	0,00
Pana Pana (CD)	0,00

Fuente: ICBF – 2023- grupo analítica institucional informe territorial

Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo con los casos reportados en el instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses, que contempla violencia interpersonal, presunto delito sexual, violencia intrafamiliar contra NNA.

Grafico No. 10 índice de desnutrición

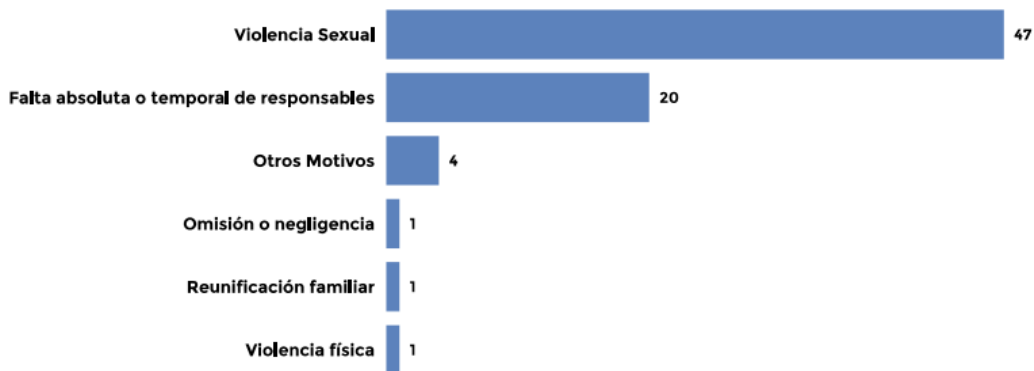
Municipio	Índice desnutrición
Pana Pana (CD)	75,12
Guainía, Puerto Colombia (CD)	74,79
Morichal (CD)	72,63
Barrancominas	72,27
Guainía, San Felipe (CD)	71,75
Mapiripana (CD)	69,60
Cacahual (CD)	68,10
Inírida	61,21
La Guadalupe (CD)	61,15

Fuente: ICBF – 2023- grupo analítica institucional informe territorial

Barrancominas alcanza el 72,27 de índice de desnutrición, de acuerdo a las problemáticas de desnutrición y riesgo de desnutrición con la interrelación de indicadores, tasas e índices que impactan en la nutrición y desnutrición como bajo peso al nacer, mortalidad por desnutrición, pobreza extrema, acceso a agua entre otros.

De igual manera y como se evidencia en el siguiente grafico el principal motivo de ingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derecho (PARD) es la violencia sexual y la falta absoluta o temporal de responsables de los NNA.

Grafico No. 11 Principales motivos de ingreso al PARD



Fuente: ICBF – 2023- grupo analítica institucional informe territorial



ALCALDÍA DE
BARRANCOMINAS
Juntos Avanzamos

Héctor Pérez García - Alcalde



Plan de **Desarrollo** | 2024
Municipal | 2027

CAPÍTULO III

PARTE ESTRATÉGICA

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En este capítulo se describe el plan estratégico el cual surge a partir de un proceso participativo y reflexivo que involucró a todas las partes interesadas, líderes comunitarios, comunidad indígena, sectores productivos, jóvenes, víctimas, mujeres y profesionales en diversos campos. Juntos hemos identificado oportunidades y desafíos que dan forma a las necesidades y aspiraciones colectivas, con el propósito de enrutar las decisiones administrativas y la distribución de los recursos con que cuenta la Entidad de una manera coherente y equitativa.

A través de la alineación estratégica de los recursos, las metas físicas proyectadas, la promoción de la innovación y el fortalecimiento de las capacidades locales, aspiramos a superar obstáculos y aprovechar plenamente nuestro potencial. Este plan no solo aborda las necesidades inmediatas, sino que también establece los cimientos para el progreso sostenible a largo plazo.

Gráfico No.12 Estructura general del Plan de Desarrollo Municipal



Nuestro Plan de Desarrollo “Juntos Avanzamos” contempla tres líneas estratégicas que buscan dar cumplimiento a una serie de indicadores y actividades que permitan el desarrollo económico, social y ambiental en nuestro municipio.

Tabla No.7 Inversión por línea estratégica

Líneas	2024	2025	2026	2027
Línea 1 Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	\$ 2.667,60	\$ 2.774,30	\$ 2.890,82	\$ 3.006,46
Línea 2 Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	\$ 8.656,20	\$ 9.002,45	\$ 9.380,55	\$ 9.755,77
Línea 3 Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	\$ 8.245,00	\$ 8.574,80	\$ 8.934,94	\$ 9.292,34
Total	\$ 19.568,80	\$ 20.351,55	\$ 21.206,32	\$ 22.054,57

Fuente: Equipo formulador PDM

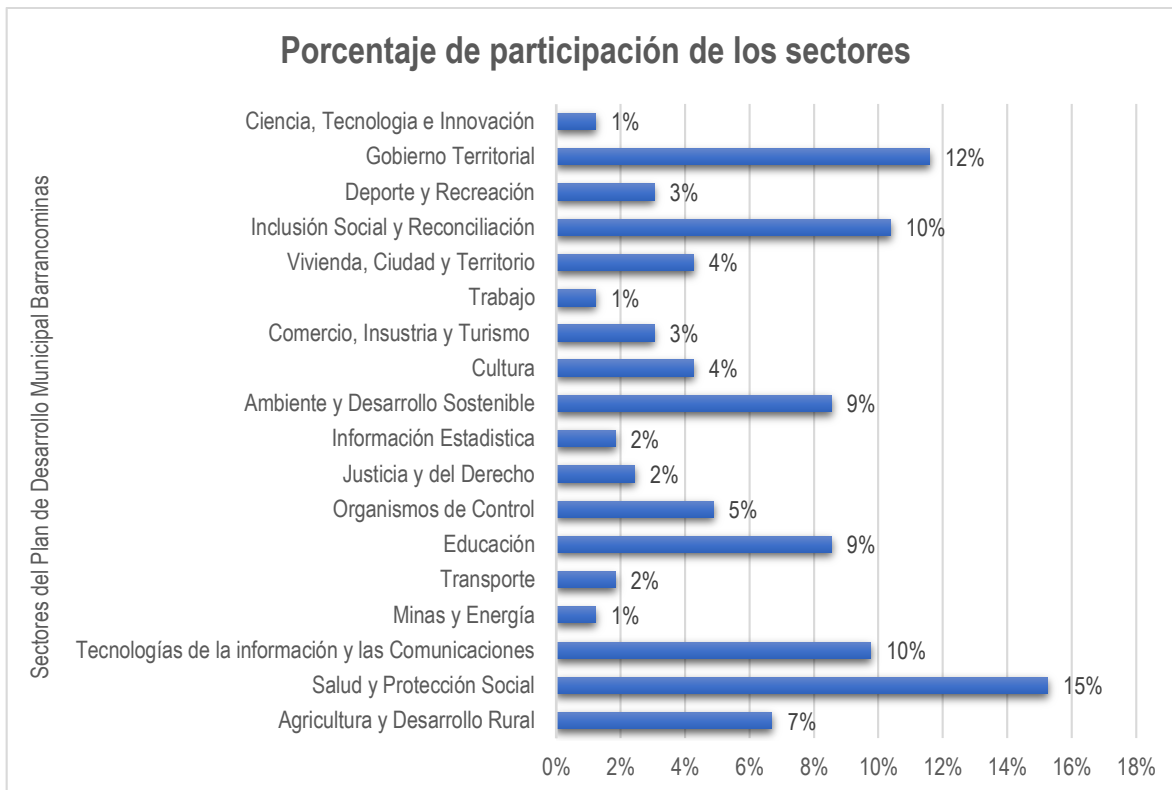
Tabla No.8 número de indicadores por línea estratégica

No.	Líneas Estratégicas	N. Indicadores	% Indicadores
1	Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	33	20%
2	Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	70	42%
3	Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	62	38%
Total		165	100%

Fuente: Equipo formulador PDM

Para el cumplimiento de todos los programas propuestos en cada una de las líneas estratégicas del presente plan de desarrollo se establecieron 165 indicadores, en la siguiente gráfica se evidencia la cantidad de indicadores por sector, indicando que los de mayor participación son los establecidos para el sector Salud y protección social y Gobierno territorial con 15% y 12% respectivamente, seguido de Inclusión social y reconciliación y el sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones ambos con una participación del 10 % de los indicadores.

Gráfico No. 13. Porcentaje de participación de los Indicadores de producto por sector



Fuente: Equipo formulador PDM

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

➤ **Juntos avanzamos por el fortalecimiento institucional y buen gobierno. (L-1)**

En esta línea estratégica se encuentran 10 programas dirigidos a 4 sectores y con ellos se asocian ocho objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Tabla No. 9 ODS asociados a los Programas propuestos en la L-1

Línea estratégica	Sector	Programa	ODS
Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno L-1	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	3. Salud y Bienestar 5. Igualdad de Género 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	9. Industrias, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las desigualdades
		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alianza para lograr los objetivos
	Información Estadística	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	5. Igualdad de Género 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico

Línea estratégica	Sector	Programa	ODS
		Generación de la información Geográfica del territorio Nacional	9. Industrias, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 17. Alianza para lograr los objetivos
	Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alianza para lograr los objetivos
	Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	5. Igualdad de Género 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Lucha contra la corrupción	
Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario			
Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado			

Fuente: Equipo formulador PDM

El fortalecimiento institucional y buen gobierno son conceptos fundamentales en la gestión pública que buscan mejorar la eficiencia, transparencia, responsabilidad y participación en las entidades. Con las metas plasmadas en esta línea estratégica y basada en el fortalecimiento institucional se busca desarrollar las capacidades y habilidades del personal, mejorar los sistemas y procedimientos internos, estructurar una cultura organizacional sólida y orientada hacia metas y establecer mecanismos para la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

Por otra parte, el buen gobierno busca promover la transparencia, es decir el acceso a la información para todas las partes interesadas; la responsabilidad, que hace referencia a la rendición de cuentas por las decisiones y acciones que toma la entidad; la participación, que busca que se involucren todas las partes interesadas en la toma de decisiones; y el estado de derecho, que promueve el respeto y cumplimiento de las leyes y regulaciones.

Una institución sólida y fuerte junto con un buen equipo de gobierno es esencial para reducir la pobreza y la desigualdad, fortalecer la democracia, proteger el medio ambiente, lograr la paz y la seguridad, entre otros.

Sector Gobierno territorial, Programas: 1. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos – 2. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - 3. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Para garantizar el correcto funcionamiento del gobierno territorial es necesario promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Contribuyendo a generar confianza en la ciudadanía y avanzar hacia un gobierno más justo y equitativo.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las metas de resultado y a los indicadores propuestos

- Realizar escuelas permanentes de liderazgo y formación que promuevan la participación de los diferentes grupos de valor en distintos espacios políticos con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.
- Crear una mesa de trabajo municipal enfocada en el dialogo y la atención a las problemáticas territoriales presentadas en los territorios indígenas.
- Fortalecer la mesa de participación de niños niñas y adolescentes en el territorio
- Apoyo, formación y acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal.
- Realizar anualmente una estrategia de rendición de cuentas con su respectiva audiencia pública.
- Fortalecer la participación y el ejercicio de las actividades realizadas por el consejo territorial de planeación.
- Fortalecer los siguientes comités: Comité Territorial de Justicia Transicional, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo, Comité Municipal Para la Reducción del Riesgo, Comité Municipal para el Manejo de Desastres, Consejo Municipal de Política Social, Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, Mesa de Inclusión Social, Comité de Discapacidad, Comité del adulto mayor, Comité de Mujer y Equidad de Género, Comité de Concertación y Decisión Juvenil, Mesa de Participación de Niños Niñas y Adolescentes, Comité Institucional de Erradicación de Trabajo Infantil, la Mesa Municipal de Mujeres, CIDEAM, COTSA, 4360, Convivencia escolar, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, COVE, COVECOM, Comité de Prevención de la Violencia de Genero, Comité de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Comité de Seguridad Mental, Comité de Seguridad Alimentaria, Comité Ampliado de Inmunización y Submesa de Desaceleración de la Mortalidad por Desnutrición.
- Crear y/o fortalecer el consejo consultivo de discapacidad.
- Realizar adecuación al salón comunal para su correcto funcionamiento.
- Realizar acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.
- Fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena; con el fin de proteger, reconocer, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas al territorio, autonomía, gobierno propio, libre determinación, educación indígena propia, salud

propia, y al agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

- Fortalecimiento a la Guardia Indígena por medio de la entrega de dotación necesaria para un buen desarrollo de sus funciones y por medio de formación política en defensa del territorio.
- Facilitar y gestionar la participación de los pueblos indígenas y sus representantes en los escenarios de decisión y ejecución de políticas públicas, propiciando y concertando su articulación en condiciones de equidad y desde su diversidad a los procesos de desarrollo económico de Barrancominas.
- Apoyo a la elaboración y/o actualización, difusión y socialización de planes de vida de los resguardos indígenas de la jurisdicción municipal.
- Apoyo a la elaboración de los reglamentos internos de los resguardos indígenas de la jurisdicción municipal.
- Apoyar la construcción de reglamentos de justicia propia buscando la articulación con los lineamientos legales del comisario de familia.
- Realizar e implementar la Política Pública de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Realizar e implementar la Política Pública de Juventud.
- Realizar e implementar la Política de Discapacidad.
- Realizar e implementar el Plan de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género.

Sector Información Estadística, Programas: 1.Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos – 2. Generación de la información geográfica del territorio nacional.

La información estadística desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del buen gobierno y en la promoción del respeto y la garantía de los derechos humanos en cualquier sociedad. A través de la recopilación, análisis y difusión de datos estadísticos confiables y actualizados, se puede mejorar la toma de decisiones, monitorear el progreso socioeconómico y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Es fundamental promover la colaboración entre instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo y la utilización de datos geospaciales de calidad que respalden la toma de decisiones informadas y orientadas al bienestar colectivo.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las metas de resultado y a los indicadores propuestos

- Recepción y digitalización de documentación de la secretaria de desarrollo económico y social como son los censos poblacionales.
- Recepción y elaboración de actas de reconocimiento de las autoridades indígenas de la jurisdicción municipal.
- Realizar la actualización catastral con enfoque multipropósito del municipio de Barrancominas.

Sector Justicia y del Derecho, Programa: 1. Promoción al acceso a la justicia

El acceso a la justicia es un principio fundamental en cualquier sistema legal democrático. Implica garantizar que todas las personas tengan la posibilidad de acceder a los tribunales y a otros mecanismos legales para buscar una solución a sus problemas legales, independientemente de su situación económica, social o cultural.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las metas de resultado y a los indicadores propuestos

- Gestionar recursos para la construcción del Centro de Convivencia Ciudadana "Casa de Justicia y Paz".
- Acompañamiento para la consecución de recursos destinados a la construcción de la casa de la justicia indígena municipal.
- Realizar e implementar el "Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana"
- Jornadas de declaración, denuncia, acompañamiento y seguimiento a los casos reportados.
- Generar estrategias de comunicación y capacitación para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias, para el reconocimiento de sus derechos de capacidad legal y toma de decisiones con apoyos en actos jurídicos, conforme a las disposiciones legales.
- Creación y fortalecimiento de una ruta de atención de violencias basadas en género desde una articulación interinstitucional local y nacional que permita a las denunciantes procesos integrales sin ser expuestas a revictimización.
- Generar una estrategia para vincular la aplicación de la justicia propia a través de espacios de articulación institucional entre autoridades tradicionales y los actores relevantes (policía, CDA, secretaría de Gobierno Municipal)
- Establecer programas de sensibilización y pedagogía sobre violencia política basada en género y las rutas de atención disponibles.
- Realizar la articulación entre la justicia de los pueblos étnicos, jurisdicción especial indígena, entre otros; y fortalecimiento de sus formas propias de resolución de conflictos.
- Promover espacios, alianzas y programas encaminados al fortalecimiento de la participación política de las mujeres en todas sus diversidades, desde un enfoque diferencial y de género sensibilizando sobre la violencia contra mujeres y poblaciones diversas en política.

Sector Organismos de Control, Programas: 1. Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público – 2. Lucha contra la corrupción – 3. Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

El fortalecimiento del de control y la vigilancia de la gestión fiscal juegan un papel crucial en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción en cualquier momento. Es fundamental contar con herramientas de control eficaz y transparente, encargadas de

supervisar y fiscalizar la gestión de los recursos y fortalecer los procesos al interior de la administración.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las metas de resultado y a los indicadores propuestos.

- Crear e implementar el Manual de Gestión Talento Humano
- Crear e Implementar el Manual de Contratación
- Crear e implementar Comité de Gestión y Desempeño.
- Informes de gestión de Reporte de Avances de la Gestión en cumplimiento al PDM.
- Apoyar el fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera del municipio.
- Conformar y poner en funcionamiento el Comité Municipal de Participación Ciudadana.
- Gestionar oportunamente todas las Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias radicadas por los medios de recepción de la entidad.
- Realizar un documento de medición de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Realizar un documento sobre el Desempeño Integral del municipio.
- Realizar jornadas orientadas a la atención y trámite de peticiones presentadas por los ciudadanos, en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y en el proceso de construcción de la paz.
- Diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y adecuación de sistemas de información y herramientas tecnológicas que contribuyan al ejercicio del control público.

A continuación se describen se describen los programas y proyectos que definidos para la línea estratégica 1, con su respectiva meta de resultado, indicador de producto y meta para el cuatrienio

Tabla No. 10 Programas, metas de resultado y meta cuatrienio Línea estratégica (L-1)

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	Garantizar el acceso efectivo a la justicia, en condiciones de igualdad	Casas de justicia en operación	Número	1
Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución	Documentos de planeación realizados	Número	1
Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	Contar con rutas de atención implementadas para el acceso efectivo a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	18
Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	Contar con un documento que permita guiar el seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	3

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	Contar con un documento de evaluación de resultados en donde se registre claro y medible los avances de la gestión y las metas alcanzadas del Plan de Desarrollo Municipal	Informes de Gestión desarrollados	Número	4
Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	Regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho	Estrategias implementadas	Número	1
Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	Disminución del 20% en la PQRS relacionadas con la entidad	Respuestas de fondo a denuncias y otras solicitudes relacionadas con el control fiscal comunicadas	Número	497
Organismos de Control	Lucha contra la corrupción	Implementar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG II	Documento técnico de medición del índice de Integridad elaborado	Número	1
Organismos de Control	Lucha contra la corrupción	Evaluar la gestión pública en sus etapas de programación, ejecución y seguimiento	Documento técnico de desempeño de Alcaldías elaborado	Número	1
Organismos de Control	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	Adoptar la estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	Jornadas de orientación y acompañamiento realizadas sobre DDHH y DIH	Número	3
Organismos de Control	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado	Garantizar canales de comunicación apropiados para difundir la información sobre el direccionamiento estratégico, la planeación, los resultados y las políticas de la entidad	Herramientas tecnológicas para el control público implementadas	Número	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Garantizar espacios de participación ciudadana para el fortalecimiento y la credibilidad institucional	Espacios de participación promovidos	Número	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Contar con espacios de dialogo, información y responsabilidad que permitan dar a conocer la gestión de la administración municipal	Rendición de cuentas realizadas	Número	4

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Implementar un sistema de gestión documental que cumpla con lo estipulado en la ley 594 de 2000	Sistema de gestión documental implementado	Número	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Establecer proyectos para la Inversión del sistema general de regalías que permitan obtener un adecuado índice de gestión de proyectos de regalías	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Formular e implementar la estructura administrativa de la administración central con su mapa de procesos y demás características que permitan facilitar la operación de la entidad	Documentos de planeación realizados	Número	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Implementar la estructura administrativa que se diseñe para la entidad	Planes estratégicos elaborados	Número	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Actualizar e implementar el Estatuto de Rentas del Municipio	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer el Índice de desempeño municipal para el trienio con un puntaje meta de 60 al terminar	Sistema de Gestión implementado	Número	4
Información Estadística	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Contar con un sistema de información actualizado para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna	Sistemas de información actualizados	Número	100
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Otorgar apoyo a organizaciones formales y no formales de participación ciudadana	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	28
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Contar con un espacio adecuado para reuniones sociales, espacios de participación ciudadana, entre otros eventos	Salones comunales adecuados	Número	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Contar con una infraestructura adecuada para la operatividad de la alcaldía	Infraestructura de soporte construida	Número	1

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Realizar la actualización de la base de datos catastral	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Contar con un servicio de atención y orientación a los casos de violencia de género	Casos atendidos	Número	20
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Garantizar la promoción de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	3
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Realizar jornadas de vacunación y esterilización animal	Animales atendidos en el coso municipal	Número	30
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Fortalecer administrativa y técnicamente al gobierno propio de los pueblos indígenas en su ejercicio de autoridad tradicional asuman con unidad, autonomía y dignidad, el control de sus territorios y la realización y defensa de sus derechos humanos y colectivos (apoyo en asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos, dotación de elementos para la guardia indígena, gestión del riesgo, transporte, salud pública y demás)	Líderes indígenas asistidos técnicamente	Número	200
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Capacitar líderes en temas de convivencia y seguridad ciudadana	Personas capacitadas	Número	200
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Realizar y/o actualizar, socializar y difundir los planes de vida de los resguardos indígenas de jurisdicción municipal que lo requieran	Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados	Número	4

Fuente: Equipo formulador PDM

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

➤ Juntos avanzamos por el desarrollo étnico, cultural e inclusión social. (L-2)

En esta línea estratégica se encuentran 11 programas dirigidos a 6 sectores y con ellos se asocian 8 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Tabla No. 11 ODS asociados a los Programas propuestos en la L-2

Línea estratégica	Sector	Programa	ODS
Juntos avanzamos por el desarrollo étnico Cultural e inclusión social (L-2)	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	4. Educación de Calidad 10. Reducción de las desigualdad 17. Alianza para lograr los objetivos.
	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	3. Salud Y Bienestar. 4. Educación De Calidad. 10. Reducción De Las Desigualdades.
		Calidad y fomento de la educación	
	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 2. Hambre Cero 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
		Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	
	Justicia y del Derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	3. Salud y Bienestar 16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas.
	Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 17. Alianza para lograr los objetivos
	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades 6. Agua Limpia Y Saneamiento. 16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas
		Salud Pública	
		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	

Fuente: Equipo formulador PDM

La línea de desarrollo étnico, cultural y la inclusión social aborda la diversidad cultural y étnica buscando garantizar la participación equitativa y el respeto de los derechos de todos los grupos poblacionales, independientemente de su origen étnico, cultural o social. Este proceso busca construir una sociedad más justa e incluyente donde se generen las mismas oportunidades de desarrollo.

Con los indicadores propuestos para esta línea estratégica se busca promover la cohesión social, reducir la pobreza y la desigualdad, enriquecer la cultura, fortalecer la democracia, combatir la discriminación, promover la inclusión y fortalecer la educación intercultural.

La intersección entre desarrollo étnico, cultural e inclusión social implica reconocer y abordar las desigualdades y discriminación que pueden surgir debido a diferencias culturales y étnicas. Lograr la inclusión social requiere lineamientos y prácticas que valoren y respeten la diversidad, promoviendo un desarrollo que beneficie a todos los miembros de la sociedad de manera equitativa. En este contexto, la promoción del dialogo intercultural y la participación activa de los grupos étnicos en los procesos de toma de decisiones son aspectos cruciales.

Sector Cultura, Programa: 1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

La promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos son fundamentales para el desarrollo y enriquecimiento de una sociedad. La cultura abarca una amplia gama de expresiones, desde las artes visuales y escénicas hasta la literatura, la música y las tradiciones culturales. Facilitar el acceso a estas manifestaciones culturales no solo fomenta la creatividad y el entendimiento intercultural, sino que también promueve la cohesión social y el bienestar emocional. Para garantizar un acceso equitativo, es crucial implementar políticas culturales inclusivas y programas que lleguen a todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica o su situación socioeconómica.

Además, la promoción de la cultura no solo implica la difusión de obras y eventos culturales, sino también el apoyo a los artistas y creadores, así como la preservación del patrimonio cultural. En resumen, la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos son esenciales para construir sociedades vibrantes, diversas y enriquecedoras.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las metas de resultado y a los indicadores propuestos.

- Gestionar y diseñar estrategias orientadas al uso de las bibliotecas públicas.
- Realizar adecuaciones a la Biblioteca.
- Crear un programa orientado a fortalecer el juego, arte y literatura en el marco de la primera infancia.
- Gestionar dotación de la biblioteca a través de convenios de cooperación.
- Realizar el fortalecimiento y/o adecuación de malocas para actividades culturales, religiosas y/o educativas.
- Fortalecimiento a las diferentes actividades culturales y artísticas.
- Crear y fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.
- Institucionalizar y fortalecer festivales y eventos culturales de trascendencia Municipal.
- Promover proyectos culturales eventos artísticos, bandas músico marcial y apoyo grupos de música y danza tradicional

- Adelantar un plan estratégico para el apoyo de la producción y comercialización de las artesanías que se elaboren en el municipio.
- Celebración del cumpleaños del municipio y demás ferias y fiestas organizadas.
- Fortalecimiento de las casas de la cultura en las comunidades.
- Promover encuentros de la cultura tradicional.
- Promover encuentros interculturales (mercados, bailes, festivales de gastronomía, turismo)
- Promover iniciativas o estímulos en niños, niñas y adolescentes para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas, musicales, visuales, gráficas y de saberes en la construcción de la paz total.
- Realizar talleres dirigidos a artesanos para mejorar la manufactura y estrategias de comercialización.
- Gestionar ante las entidades de orden nacional y departamental para la consecución de recursos para la construcción del centro musical en Barrancominas.
- Realizar procesos de formación artística y cultural en el municipio de Barrancominas.
- Construir la política cultural del municipio de Barrancominas.

Sector Educación, Programas: 2. Calidad y fomento de la educación – 3. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

La calidad y el fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y el progreso de la sociedad en su conjunto. Es importante garantizar no solo la cobertura, sino también el acceso equitativo a recursos y oportunidades educativas de calidad para todos los niños y jóvenes. Esto implica invertir en infraestructura, formación docente, materiales didácticos y programas educativos innovadores que promuevan el aprendizaje efectivo y el desarrollo de habilidades clave para la vida.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las metas de resultado y a los indicadores propuestos.

- Fortalecer Proyectos Ambientales Escolares PRAE a través de la creación de viveros nativos, en cumplimiento a la sentencia 4360 de 2018.
- Generar estrategias para promover conciencia, conocimiento, habilidades y actitudes en la comunidad educativa, con el fin de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Gestionar con el SENA e instituciones de educación superior convenios interadministrativos para la formación educativa complementaria en las instituciones educativas.
- Desarrollar estrategias que vinculen la educación media con el sector productivo, que promuevan la pertinencia en la educación.
- Realizar programas de educación comunitaria para los habitantes del territorio. Que estos programas reconozcan también el rol de las cuidadoras. Que se articule con el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
- Gestionar la instalación del servicio de internet en los establecimientos educativos para fines pedagógicos.
- Desarrollar estrategias nacionales de largo plazo en las que el objetivo de garantizar actividad significativa para usos educativos en zonas rurales.

- Accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos.
- Gestionar apoyo financiero o en especie para la implementación de proyectos pedagógicos productivos en primera infancia, jóvenes y adolescentes.
- Seguimiento a los Planes Escolares de Gestión del Riesgo.
- Gestionar apoyo financiero o en especie de dispositivos tecnológicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Diseño, desarrollo, sistematización, análisis, proyección de resultados y demás procesos que permitan la aplicación y análisis de las pruebas de medición de la calidad educativa, Incluye el diseño, aplicación, procesamiento y calificación de resultados de un examen de práctica o simulacro de evaluación de la educación en territorio.
- Realizar acompañamiento y seguimiento del desarrollo de las pruebas externas de calidad educativa.
- Crear estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento.
- Construir un plan de acción para prevenir y atender las violencias hacia niños, niñas y adolescentes del territorio y erradicar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar acciones de intervención comunitaria, transmisión de saberes intergeneracionales y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial, que favorezcan la activación de redes sociales e institucionales de protección de derechos de los integrantes de las familias.
- Crear una estrategia que permita la promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- Impulsar la orientación vocacional/profesional previa.
- Incrementar y mejorar la información que se entrega a los aspirantes sobre los programas ofrecido.
- Crear estrategias para la Permanencia en Educación básica, media y Superior.
- Gestionar recursos para crear programas de ayuda financiera para los estudiantes destacados académicamente de la jurisdicción municipal.
- Gestionar la formación técnica en capacidades y habilidades para jóvenes del territorio que deseen ser docentes comunitarios.
- Gestionar la formación de docentes del territorio en educación propia.
- Realizar jornadas de socialización de oferta educativa para comunidades indígenas donde se busque fomentar el acceso a la educación superior.
- Gestionar los elementos necesarios para garantizar el transporte escolar de los niños niñas y adolescentes de la jurisdicción municipal.
- Gestionar la construcción un aula para educación inicial.
- Garantizar la operación del programa de alimentación escolar.

Sector Inclusión Social y Reconciliación, Programas: 1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas – 2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes – 3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

La inclusión social y la reconciliación son conceptos ligados al proceso de sanación y reconstrucción de sociedades que han atravesado conflictos, violencia o injusticias. La atención a las víctimas implica no solo la atención médica y psicológica inmediata para tratar heridas físicas y emocionales, sino también la creación de redes de apoyo y acompañamiento durante todo el proceso de recuperación.

También implica brindar apoyo para el acceso a la educación y el desarrollo de habilidades que les permitan construir un futuro sostenible y próspero. La reparación integral a las víctimas puede incluir medidas de compensación económica, restitución de tierras o propiedades. Solo a través de un compromiso sostenido con la justicia y la solidaridad podemos construir un futuro donde todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las metas de resultado y a los indicadores propuestos.

- Realizar recolección de información para realizar la caracterización de víctimas.
- Gestionar jornadas de servicio integral para atención a víctimas con la Unidad para la Atención a las víctimas.
- Gestionar la participación de asociaciones indígenas en la mesa de víctimas municipal para el trabajo en la búsqueda de las garantías de las comunidades como víctimas colectivas.
- Gestionar ante los organismos de ayuda humanitaria la entrega de ayudas y atención humanitaria a las víctimas del conflicto.
- Formulación y ejecución del plan de acción Atención, en relación a la asistencia y reparación integral a las víctimas.
- Celebración de la fiesta del niño en la zona urbana y rural
- Realizar jornada de servicios para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral.
- Promover y garantizar encuentros de convivencia familiar comunitaria.
- Formación de gestores comunitarios en crianzas positivas.
- Crear una estrategia de promoción de prácticas alimentarias adecuadas, saludables y sostenibles con enfoque diferencial, territorial y poblacional o que favorezca la producción de alimentos para autoconsumo y acceso a agua apta para el consumo humano.
- Crear una estrategia para reducir y prevenir el bajo peso al nacer en niños y niñas menores de 5 años.
- Realizar campañas de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Realizar campañas de lactancia materna, atención a la desnutrición y hábitos alimenticios saludables.
- Gestionar jornadas de valoración integral en salud en primera infancia, infancia y adolescencia.
- Capacitación en protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial.

- Apoyar y coordinar estrategias para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en niños niñas y adolescentes.
- Fortalecer y dinamizar el Consejo Municipal de Juventud.
- Orientar, apoyar y dar asistencia técnica a proyectos productivos en calidad de pequeños emprendimientos.
- Realizar jornadas de acompañamiento técnico a planes de negocios
- Realizar jornadas de asistencia técnica a los hogares para promover la producción de alimentos para el autoconsumo.
- Gestionar la entrega de recursos físicos a emprendimientos individuales para la generación de ingresos.
- Gestionar la entrega de recursos físicos a hogares vulnerables.
- Fortalecer la atención integral al adulto mayor incluyendo capacitación, celebración y recreación
- Garantizar la participación de los adultos mayores en encuentros municipales, departamentales y nacionales
- Realizar jornadas de atención integral a adultos mayores.
- Fomentar la capacitación e inclusión laboral de las personas con discapacidad
- Realizar jornadas de atención integral a población con discapacidad.
- Realizar jornadas de caracterización de la población en condición de discapacidad para saber qué atenciones se requieren a las personas destinatarias de estas acciones.
- Gestionar programas especiales para acceso a educación, salud y procesos de rehabilitación de las personas en condición de discapacidad
- Realizar la adecuación y poner en funcionamiento un comedor comunitario para adulto mayor.
- Desarrollar un plan de acción municipal para garantizar el alojamiento (Hogar de paso) a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en proceso de restablecimiento de derechos.
- Garantizar la disponibilidad de vestuario y alimentación para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en proceso de restablecimiento de derechos.
- Disponer de la logística necesaria para el traslado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en proceso de restablecimiento de derechos.
- Implementación de rutas de atención y judicialización por violencia sexual (en embarazos en niñas menores de 14 años), incentivar la denuncia y la efectiva articulación de los sectores salud, fiscalía, educación y protección en el acceso a la justicia y el restablecimiento de los derechos.
- Realizar acciones para garantizar los derechos de los adolescentes y sus familias en el marco del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA).
- Gestionar jornadas gratuitas de registro y documentación en los territorios (inscripción registro civil de nacimiento y expedición de Tarjetas de identidad y cedula).
- Hacer campaña para visibilizar los mecanismos de afiliación al SGSSS, mecanismos de exigibilidad, activación de rutas de gestión en caso de niños y niñas con alteración en su salud o riesgo, entre otros. Definiendo espacios de articulación sectorial con los actores del sector salud (incluye equipos de las EPS).
- Desarrollar una estrategia para la vinculación y participación de las familias y comunidades en los procesos de desarrollo y aprendizajes de las niñas y niños.

- Difusión de rutas de atención y orientación a las comunidades de acogida y familias migrantes sobre los servicios y cómo acceder a ellos.
- Talleres para que los funcionarios aprendan técnicas de comunicación efectiva y escucha activa al interactuar con niños, niñas y adolescentes.
- Diseñar estrategias de transformación cultural que favorezcan el reconocimiento y valoración de la diversidad familiar, que faciliten superar estereotipos y permitan generar condiciones incluyentes y respetuosas de los derechos humanos.
- Implementar una campaña y/o estrategias para la atención de adolescentes y sus familias que se encuentren en el SRPA por delitos de violencia intrafamiliar, para el fortalecimiento de vínculos afectivos y la resolución de conflictos.
- Realizar campañas de divulgación de las Rutas Integrales de Atención (RIA).
- Garantizar servicios de alojamiento temporal y atención a víctimas.
- Garantizar servicios fúnebres, de traslado de cadáveres y de acompañamiento familiar a hogares en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza.

Sector Justicia y del Derecho, Programa: 1. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

La relación entre justicia, derecho y el sistema penitenciario es fundamental para asegurar el respeto de los derechos humanos incluso en contextos de privación de libertad. El sistema penitenciario y carcelario, en su esencia, debe servir como un mecanismo para garantizar la justicia, la rehabilitación y la protección tanto de la sociedad como de los individuos privados de libertad. Solo de esta manera se puede asegurar que la justicia y el derecho se apliquen de manera equitativa y efectiva para todos los miembros de la sociedad, incluso aquellos que han infringido la ley.

Donde a través de la siguiente actividad se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y al indicador propuesto.

- Realizar un convenio interinstitucional con el centro penitenciario del municipio de Inírida para la atención de los sindicados.

Sector Deporte y Recreación, Programa: 1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

El fomento a la recreación, la actividad física y el deporte desempeña un papel fundamental en la promoción del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las etapas de la vida. Esta es esencial para promover un estilo de vida saludable y activo en la población. A través de la creación de espacios y programas accesibles y atractivos, se pueden incentivar hábitos positivos que contribuyan al bienestar integral de las personas y a la construcción de comunidades más activas y cohesionadas.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las metas de resultado y a los indicadores propuestos.

- Promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
- Apoyar y fortalecer las escuelas deportivas formales e informales en los procesos de formación, articuladas con proyectos pedagógicos de educación físicas, con las instituciones educativas.
- Gestionar la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa del municipio
- Realizar el mantenimiento de infraestructura de escenarios deportivos.
- Organizar y apoyar eventos deportivos y recreativos del orden urbano y rural.
- Facilitar la participación de delegaciones en justas y eventos deportivos en el territorio nacional.
- Organizar Juegos Deportivos Comunitarios, mediante olimpiadas en las diferentes disciplinas deportivas como también actividades recreativas tradicionales y juegos callejeros.
- Realizar actividades de apoyo al deporte, aprovechamiento del tiempo libre y equidad de género en el sector Urbano y Rural.
- Realizar tardes de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial adulto mayor población en condición de discapacidad LGTBIQ+ víctimas y niños, niñas y adolescentes.
- Promover la práctica del deporte y recreación mediante juegos escolares y zonales.

Sector Salud y Protección Social, Programas: 1. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud – 2, Inspección, vigilancia y control - Salud Pública

La salud pública es un componente crucial del bienestar social, la inspección, vigilancia y control son pilares fundamentales para garantizar la calidad, seguridad y equidad de los servicios de salud, protegiendo a la población contra riesgos para la salud. Estas actividades requieren una coordinación efectiva entre diferentes actores, así como el uso de datos y evidencia científica para guiar las decisiones y acciones en beneficio de la salud pública.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las metas de resultado y a los indicadores propuestos.

- Desarrollar jornadas de inspección y vigilancia en los procesos de destrucción de medicamentos.
- Gestionar oportunamente todas las Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias radicadas por los medios de recepción de la entidad.
- Habilitar un buzón de sugerencias en la oficina de salud pública para recibir las posibles quejas, reclamos y denuncias por parte de la comunidad.
- Realizar vigilancia y control sanitario a establecimientos abiertos al público en relación con factores de riesgo relacionados con salud ambiental, alimentos, bebidas alcohólicas, almacenamiento y comercialización de medicamentos.
- Diseñar, divulgar y difundir las actividades institucionales en cuanto a retos, logros, avances, dificultades, desarrollos normativos, lineamientos técnicos y demás contenidos en temas relevantes del Sistema General de Salud y Seguridad Sanitaria.
- Formular y ejecutar efectivamente acciones para la atención del tema control de vectores y zoonosis.

- Gestionar la remodelación de cementerio para recibir y alojar los cadáveres, restos u órganos y/o partes humanas, ya sea en bóvedas, sepultura o tumba, osarios y cenizeros.
- Formular el Plan de Salud Pública intercultural que oriente sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Dentro de este plan establecer estrategia que permita realizar brigadas de atención en todas las ramas de salud.
- Generar espacios de participación, trabajar en red, reforzar el papel de las comunidades y potenciar sus activos y capacidades para que puedan abogar por sus necesidades en temas de salud pública
- Generar encuentros de medicina tradicional y de partería.
- Fortalecer el conocimiento de actores en salud.
- Generar herramientas informativas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), desde los factores que contribuyen a su protección (programas preventivos, Grupos de Autoayuda, modelos de atención, ruta integral de atención, dar a conocer el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente).
- Promover el ejercicio de los Derechos Sexuales Reproductivos DSR de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas.
- Desarrollar estrategias de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y/o biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos, en esta estrategia se incluye la salud mental y gestión de emociones, desarrollo de habilidades sociales y vínculos afectivos.
- Desarrollar estrategias para aumentar la concienciación y los conocimientos sobre los problemas de salud (Hábitos y Estilos de Vida saludables
- Desarrollar estrategias sanitarias y ambientales de la salud, relacionados con la calidad del agua, las condiciones de la vivienda y espacios públicos, sustancias y productos químicos, residuos peligrosos y el riesgo biológico.
- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.
- Diseño, implementación y desarrollo de planes y programas de promoción y prevención de las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.
- Fortalecer las actividades propias al cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI (Jornadas de vacunación)
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de los equipos Territoriales de Salud para la gestión e implementación del PAI en el marco de la Ruta de Atención Integral para la promoción y mantenimiento de la salud
- Desarrollar estrategias para garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial (Hábitos y Estilos de Vida saludables).

- Desarrollar jornadas de intervención para la atención de los impactos psicosociales de las víctimas en los ámbitos individual, familiar y comunitario, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
- Gestionar la dotación de un laboratorio de salud pública.
- Gestionar la adquisición de una unidad médica "ambulancia fluvial" para el uso de las comunidades en las riberas del río.
- Gestionar recursos financieros o en especie para la adquisición de equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, y equipos industriales de uso hospitalario, de acuerdo a la normatividad vigente en salud
- Gestionar la dotación de la ambulancia para el servicio del centro de salud.
- Realizar jornadas de afiliación y actualización del SISBEN 4.0.
- Establecer estrategias que permitan identificar de manera oportuna, eficiente y eficaz a la población en primera infancia: mujeres gestantes, niños y niñas menores de 6 años que no se encuentren afiliados al SGSSS. Principalmente en zonas rurales y rurales dispersas, teniendo en cuenta, las condiciones y características territoriales
- Realizar jornadas de asistencia integral a la población migrante para orientar a esta población en diversos temas (principalmente en temas de acceso a servicios de salud) en el marco de la política migratoria en el territorio y de acuerdo a las disposiciones del gobierno nacional
- Adquirir los suministros necesarios para el manejo de eventos de interés en salud pública.
- Realizar campañas de gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar epidemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).

A continuación se describen se describen los programas y proyectos que definidos para la línea estratégica 2, con su respectiva meta de resultado, indicador de producto y meta para el cuatrienio

Tabla No. 12 Programas, metas de resultado y meta cuatrienio Línea estratégica (L-2)

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Adecuar la biblioteca para incentivar la lectura en los habitantes del municipio	Bibliotecas adecuadas	Número	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Adecuar malocas en el marco del acceso de la población a espacios culturales	Malocas adecuadas	Número	4
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Realizar actividades culturales para garantizar el acceso de la población a la oferta cultural del municipio	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	14

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Realizar asistencia técnica para el acceso procesos culturales y artísticos	Asistencias técnicas realizadas	Número	8
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Fortalecer los procesos de formación musical	Centros musicales construidos	Número	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Fortalecer el sector artístico y cultural para garantizar el acceso efectivo a sus procesos	Personas capacitadas	Número	400
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Contar con una guía para la creación, dotación, organización, administración, funcionamiento, gestión y prestación de servicios en el sector cultural y artístico	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Fomentar una relación armoniosa entre las personas y su entorno, promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan a la preservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la protección de los ecosistemas	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número de entidades y organizaciones	3
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Poner en práctica los conocimientos, destrezas y habilidades de los estudiantes, bajo la perspectiva de la conservación y el aprovechamiento responsable del sector productivo	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	2
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Garantizar la accesibilidad para todas la comunidad educativa y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web y los contenidos en marco a la garantía plena de acceso a la educación	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	Número	1300

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Fortalecer la gestión escolar, favorecer la convivencia y mediación escolar, el liderazgo estudiantil, la relación familia y escuela, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	Número	14
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Contar con proyectos Pedagógicos Productivos que contribuyan a fomentar la cultura del emprendimiento, alcanzar objetivos como la equidad social, la inclusión y la participación y el aprovechamiento de los recursos existentes en el entorno como una base para el aprendizaje y el desarrollo social	Estudiantes beneficiados	Número	1200
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Prevenir y atender riesgos y desastres naturales en el marco de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo	Establecimientos educativos con seguimiento y acompañamiento a planes escolares de gestión de riesgo	Número	8
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Impulsar la innovación educativa, mediante el acceso, uso y apropiación de la tecnología en las sedes educativas	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	Número	8
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Fortalecer la calidad de la educación en el municipio de Barrancominas, desarrollando pruebas de: Evaluar para Avanzar 3° a 11° y Saber 3°, 5°, 7° y 9° las cuales permiten medir las fortalezas o debilidades particulares de los alumnos	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	1500

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la política nacional de infancia y adolescencia	Eventos de promoción y prevención de los derechos realizados	Número	8
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Contar con asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Comunidades asistidas técnicamente	Número	10
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Contar con una ruta de atención integral para la convivencia escolar en temas de derechos sexuales y reproductivos	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	Número	16
Educación	Calidad y fomento de la educación	Fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número	169
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Fortalecer la retención y continuidad estudiantil de los niños niñas y a adolescentes	Beneficiarios de transporte escolar	Número	200
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Fortalecer la calidad y cobertura de educación inicial	Aulas nuevas para la educación inicial construidas	Número	1
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Garantizar la operación del programa de alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	6844
Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Contar con caracterización de las víctimas del municipio para asistencia y atención integral	Víctimas caracterizadas	Número	1077
Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Contar con servicio de atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas	Víctimas atendidas	Número	1077

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Contar con servicio de atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas	Personas con asistencia humanitaria	Número	1077
Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Contar con Servicio para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar, en el marco de la política de primera infancia de la política de apoyo y fortalecimiento familiar	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	400
Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Contar con servicios mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud	Personas capacitadas	Número	40
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Contar con orientación para generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos	Proyectos productivos formulados	Número	4
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Contar con acompañamiento técnico a los planes de negocio de los participantes para contribuir a la sostenibilidad de los mismos mediante mecanismos y alianzas para la comercialización de sus productos	Personas asistidas técnicamente	Número	15

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Contar con acompañamiento técnico para promover la producción de alimentos para el autoconsumo, mejorar los niveles de nutrición de la población y la satisfacción de sus necesidades alimentarias	Hogares asistidos técnicamente	Número	20
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Entregar recursos físicos para generar las condiciones para el emprendimiento individual	Unidades productivas capitalizadas	Número	9
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Entregar recursos físicos a los hogares vulnerables para el mejoramiento de las condiciones de vivienda	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados	Número	16
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Contar con servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	596
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Contar con servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	55
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Adecuar y poner en funcionamiento un comedor comunitario para los adultos mayores	Comedores comunitarios adecuados	Número	1
Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Garantizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	400

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Garantizar la promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número	28
Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Garantizar el restablecimiento de derechos de las víctimas	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Número	4
Justicia y del Derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Garantizar el mínimo vital contemplado en la normatividad vigente para los sindicatos	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente.	Número	4
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Contar con una ruta de acompañamiento familiar y comunitario para hogares en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza	Hogares víctimas vulnerables atendidos con acompañamiento integral	Número	20
Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Dotar deportistas con artículos deportivos	Personas beneficiadas	Número	400
Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Contar con escenarios deportivos con el mantenimiento adecuado	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Número de infraestructuras deportivas	4
Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Realizar eventos deportivos en las diferentes disciplinas con la comunidad	Personas beneficiadas	Número de eventos	8
Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Brindar formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deportes sociales comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial	Eventos de capacitación desarrollados	Número de personas	200
Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Organizar y realizar eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número de personas	400
Salud y Protección	Inspección, vigilancia y control	Contar con un servicio de inspección, vigilancia y control permite mantener los	Informes de los resultados	Número	3

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
		estándares en las entidades del sector salud	obtenidos en la vigilancia sanitaria		
Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Fortalecer los procesos y procedimientos internos de la entidad, en aras de disminuir un 20% el radicado de las PQRS y en dar respuesta oportuna a las mismas	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	100
Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos abiertos al público en relación con factores de riesgo relacionados con salud Resolución 1229 de 2013	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	24
Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Comunicar con objetividad las actividades en pro de la misionalidad institucional	Productos de comunicación difundidos	Número	100
Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Limitar o erradicar a los mamíferos, aves, insectos u otros artrópodos (colectivamente llamados "vectores") que transmiten patógenos infecciosos	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	Número	1
Salud y Protección Social	Salud Pública	Proporcionar seguridad sanitaria y ambiental en las instalaciones del cementerio y en los procedimientos efectuados, a los trabajadores y al público en general para preservar la salud públicas, en marco al artículo 516 de la Ley 09 de 1979	Cementerios remodelados	Número	1
Salud y Protección Social	Salud Pública	Garantizar el derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas	Planes de salud pública elaborados	Número	1
Salud y Protección Social	Salud Pública	Fortalecer la participación ciudadana en educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número	400

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Salud y Protección Social	Salud Pública	Contar con una ruta Integral de atención en salud para población con riesgo debido a uso de sustancias psicoactivas, en el contexto de enfoques diferenciales y la estrategia de atención primaria en salud	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	8
Salud y Protección Social	Salud Pública	Fortalecer las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	8
Salud y Protección Social	Salud Pública	Promover la salud mental, reducir la carga que significan las enfermedades psíquicas, prevenir las discapacidades y desarrollar la rehabilitación	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	8
Salud y Protección Social	Salud Pública	Garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4
Salud y Protección Social	Salud Pública	Mejorar las condiciones de salud de la población y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	8

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Salud y Protección Social	Salud Pública	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	4
Salud y Protección Social	Salud Pública	Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	8
Salud y Protección Social	Salud Pública	Disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	8
Salud y Protección Social	Salud Pública	Disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	8
Salud y Protección Social	Salud Pública	Poner en marcha el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas - PAPSIVI	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	100
Salud y Protección Social	Salud Pública	Proporcionar información objetiva y precisa sobre la salud de los pacientes (diagnóstico de enfermedades, monitoreo	Laboratorios dotados	Número	1

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
		del progreso de tratamientos y evaluación de salud general del individuo)			
Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Fortalecer el transporte de personas enfermas, lesionadas o convalecientes en servicio de ambulancia fluvial	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias fluviales	Número	1
Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Fortalecer el acceso a los servicios salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.	Sedes dotadas	Número	2
Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios y tecnologías en salud	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	1000
Salud y Protección Social	Salud Pública	Asistir integralmente a la población migrante	Asistencias técnicas realizadas	Número	4
Salud y Protección Social	Salud Pública	Garantizar servicios de atención integral en salud por medio de la adquisición de insumos	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	2000
Salud y Protección Social	Salud Pública	Disminuir situaciones endemo-epidémicas	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	16

Fuente: Equipo formulador PDM

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

➤ **Juntos avanzamos por la competitividad, infraestructura y transformación del campo con desarrollo sostenible (L-3)**

En esta línea estratégica se encuentran 19 programas dirigidos a 9 sectores y con ellos se asocian 14 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Tabla No. 13 ODS asociados a los Programas propuestos en la L-3

Línea estratégica	Sector	Programa	ODS
Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible L- 3	Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2. Hambre Cero 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico 12. Producción y Consumo Responsables 17. Alianza para lograr los objetivos
		Infraestructura productiva y comercialización	
		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	
	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3. Salud y Bienestar 13. Acción por el Clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
		Gestión integral del recurso hídrico	
		Gestión de la información y el conocimiento ambiental	
		Ordenamiento ambiental territorial	
		Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	
	Ciencia, Tecnología e Innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3. Salud y Bienestar 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alianza para lograr los objetivos
	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Línea estratégica	Sector	Programa	ODS
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	3. Salud y Bienestar 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico 9. Industrias, Innovación e Infraestructura 17. Alianza para lograr los objetivos
		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	
	Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 2. Hambre Cero 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género
	Transporte	Infraestructura de transporte fluvial	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura
		Seguridad de transporte	
		Infraestructura red vial regional	
	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Acceso a soluciones de vivienda	

Fuente: Equipo formulador PDM

La competitividad, la infraestructura y la transformación del campo son tres pilares fundamentales para el desarrollo sostenible. Estos tres elementos se interconectan y se complementan para construir un municipio más eficiente, resiliente y próspero de tal manera que la calidad de vida de todos los habitantes mejore.

Articulamos los diferentes programas de planeación para el territorio y así garantizar que los programas del gobierno nacional lleguen al municipio. Creando las condiciones para que la tenencia de la tierra y la planificación de la producción agropecuaria promuevan el progreso en el campo. Así mismo la implementación de estrategias de competitividad tecnología que promuevan el desarrollo sostenible.

Dentro de esta línea estratégica, se encuentra inmersa las acciones que debe realizar el municipio en cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018, proferida por la Corte Constitucional de Colombia la cual tiene como objetivo principal la protección de la Amazonia Colombiana, por medio del reconocimiento de la Amazonia como sujeto de derechos y establece una serie de obligaciones para las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para protegerla. Busca generar acciones de prevención de la deforestación, fortalecimiento de la eficiencia energética y acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Sector Agricultura y desarrollo Rural, Programas: 1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales – 2. Infraestructura productiva y comercialización – 3. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

La agricultura y el desarrollo rural son aspectos fundamentales para el crecimiento y la sostenibilidad de las comunidades indígenas rurales en Barrancominas. La inclusión productiva de pequeños productores rurales, la mejora de la infraestructura y la comercialización agrícola, y el fortalecimiento del buen gobierno son elementos interconectados que pueden contribuir significativamente al desarrollo rural sostenible y al bienestar de las comunidades.

Por medio de proyectos que permitan a los campesinos mejorar sus niveles de ingreso (centro de acopio, mercados campesinos, ferias, gestión de recursos). A demás de un acompañamiento técnico para el uso de herramientas en la producción en diferentes subsectores que conlleve a una efectividad de los recursos. Adicional, fortalecer o implementar sistemas de calidad y empresarial que permitan establecer explotar las potencialidades de la demanda en el sector.

La labor de la Alcaldía a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y social es realizar el acompañamiento a la población productora tanto en predios agropecuarios como a las comunidades indígenas, para ellos generar el censo actualizado y detallado de los productores agropecuarios que nos permitirá cuantificar las asociaciones y productores no asociados, con el fin de garantizar una prestación optima del servicio de asistencia técnica agropecuario rural, estas últimas como parte de su estructura de vida desarrollan actividades agrícolas en áreas denominadas conucos, donde cultivan principalmente especies amazónicas. En cuanto a la población campesina, el acompañamiento en el sector agrícola consiste en asesorarlos en lo referente a sus cultivos, y apoyarlos con algunos insumos que por su condición económica no pueden obtener.

Para el fortalecimiento de la cadena productiva del sector agropecuario con acciones que motiven a los productores, como fortalecimiento del día del campesino, y mercados campesinos realizando reconocimiento y motivación al pequeño productor. Brindando escenarios necesarios propicios para ofertar sus productos a la población de Barrancominas. En este sentido el fortalecer las ferias artesanales, gastronómicas, agropecuarias y empresariales impulsaría la economía propia de la zona y mejoraría los ingresos familiares del sector productivo.

Es necesario impulsar la cadena de producción de la yuca brava, a través del apoyo a las comunidades en el fortalecimiento de la capacidad de producción, con la creación de centros de acopios y centros de transformación agrícola para especies promisorias de la región.

Para el sector pecuario se espera proveer apoyo a los ganaderos en aras de prácticas productivas sostenibles y sustentables. Optimizar el uso de suelos por medio del incremento en la eficiencia en el manejo de las pasturas, tecnificación y la producción de forraje. Realizar un acompañamiento en fortalecimiento en infraestructura.

Este apoyo tiene como finalidad explotar el potencial económico por medio de canales de comercialización, manejo administrativo, transformación, economía y asociatividad, con el fin de generar empleo y alimentos de primera necesidad a la población de Barrancominas.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y a los indicadores propuestos.

- Gestionar la construcción de la planta de beneficio animal.
- Gestionar la construcción de una plaza de mercado en el municipio de Barrancominas para la comercialización de los productos producidos en la región
- Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros, entre otros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva.
- Crear una mesa de dialogo del sector económico comunitario que incluya estrategias para facilitar la movilidad de los productos comunitarios y apoyo técnico para el desarrollo de estructuras productivas propias.
- Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.
- Identificar y priorizar la ejecución de proyecto productivos presentados por asociaciones legalmente conformadas.
- Estrategias de cadenas
- de valor agregado intensivas en innovación y conocimiento fortaleciendo los procesos propios de producción y consumo de alimentos
- Realizar taller para la capacitación de los productores agropecuarios en el municipio de Barrancominas.
- Fortalecimiento a las asociaciones con dotación de herramientas y/o insumos.
- Realizar acompañamiento a procesos y capacitación de las asociaciones.
- Realizar jornadas de capacitación para el fortalecimiento de las buenas prácticas agrícolas y producción sostenible.
- Promoción y Fomento del Mercado Campesino, a través de espacios de comercialización, donde se impulse las iniciativas locales vinculando a las comunidades indígenas, asociaciones, productores y demás sectores que contribuyan al comercio de los productos.
- Gestionar la adquisición de maquinaria y/o equipo para la dotación a pequeños productores.
- Gestionar la creación el vivero municipal con semillas nativas, como apuesta productiva amigable con el medio ambiente y fortalecer el cumplimiento de la sentencia 4360.
- Crear y divulgar una guía donde se describa y expliquen instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad agrícola sustentable con el medio ambiente.

Sector Ambiente y desarrollo sostenible, Programas: 1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos – 2. Gestión integral del recurso hídrico – 3. Gestión de la información y el conocimiento ambiental – 4. Ordenamiento ambiental territorial – 5. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

La conservación de la biodiversidad, la gestión del agua, la información ambiental, el ordenamiento territorial y el desempeño ambiental de los sectores productivos son elementos clave para promover

el desarrollo sostenible y garantizar un futuro próspero y equitativo para los habitantes del municipio. Estos aspectos deben ser abordados de manera integral y coordinada, involucrando a múltiples actores y adoptando enfoques participativos y colaborativos para enfrentar los desafíos ambientales de nuestro tiempo.

Por las características del territorio su diversidad cultural, social, ecológica y ambiental, podemos hablar de Barrancominas como un espacio multicultural e intercultural en el que la riqueza natural se vuelve esencial para la conservación de la riqueza cultural presente en tradiciones y prácticas ancestrales, como también en las manifestaciones y bienes contemporáneos presentes en las diferentes comunidades que conviven en la zona.

La puesta principal en materia de medio ambiente está dirigida a la protección de la reserva natural de interés nacional e internacional que posee el municipio. La adecuada articulación con programas de educación ambiental para la población de todas las edades y orígenes étnicos, sistemas de prevención, gestión de los recursos naturales, unidos a actividades y alianzas para la conservación hará del entorno de Barrancominas el refugio protector de las prácticas de subsistencia de las comunidades que habitan su territorio.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y a los indicadores propuestos.

- Fortalecer el Plan Integral de Manejo Ambiental (PIMA) mediante acciones encaminadas a frenar la deforestación, promoviendo la reconversión de actividades productivas (agrícolas, forestales y pecuarias), y estabilizando la expansión de la frontera agrícola con el fin de disminuir los daños ambientales, esto de acuerdo con la sentencia 4360 de 2018.
- Gestionar y apoyar el pago por servicios ambientales y otros incentivos.
- Gestionar capacitación en mejorar técnicas y prácticas que reduzcan impactos ambientales.
- Realizar campañas de información en gestión de cambio climático y sensibilización ambiental.
- Crear y fortalecer el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA.
- Crear y/o fortalecer los proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS)
- Crear el Plan Integral de Manejo Ambiental (PIMA)
- Realizar y / o actualizar y poner en marcha el programa para el uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).
- Realizar una caracterización del recurso hídrico teniendo en cuenta catalizadores como justicia ambiental y gobernanza inclusiva en el marco del acuerdo de Escazú y de los determinantes ambientales establecidos por la CDA. En este documento también se debe incluir la manera en la que se va a garantizar una efectiva gestión integral del recurso hídrico y como se va a fomentar los índices de calidad de las fuentes hídricas así como la reducción de la contaminación de las fuentes abastecedoras de agua en el municipio.
- Coordinar con las Instituciones Educativas la implementación del proyecto educativo ambiental PRAE con énfasis en el uso eficiente y ahorro del agua.
- Desarrollar y ejecutar un plan de acción encaminado a frenar la deforestación, promoviendo la reconversión de actividades productivas (agrícolas, forestales y pecuarias), y estabilizando la expansión de la frontera agrícola con el fin de la disminución los daños ambientales y de la

adaptación al cambio climático de las comunidades más vulnerables del municipio según los escenarios establecidos por la tercera comunicación nacional de cambio climático.

- Crear y/o fortalecer el plan integral de gestión de riesgo y las estrategias de respuesta donde se prioricen las zonas de amenazas susceptibles a inundaciones, donde se tenga en cuenta la seguridad alimentaria y nutricional ante la materialización de riesgos y donde se haga énfasis en la gestión del riesgo como elemento esencial para garantizar la seguridad y el bienestar en todas las áreas geográficas.
- Gestionar ante la UNGDR el fortalecimiento en la prevención de desastres en el municipio, a través de capacitación.
- Crear y fortalecer el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD, que permita dar respuesta integral a los desastres naturales que puedan afectar a la comunidad.
- Fortalecer y apoyar los grupos de socorro en el municipio.
- Gestionar acciones para el control y reducción de la erosión en el municipio.
- Realizar asistencia técnica en permisos ambientales para la extracción de minería en el municipio.
- Realizar un documento cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad en el marco del mejoramiento de la calidad ambiental de las áreas rurales y urbanas, este documento debe tener en cuenta catalizadores como justicia ambiental, transición económica y gobernanza inclusiva en el marco del acuerdo de Escazú y de los determinantes ambientales establecidos por la CDA para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima, transición energética justa, segura, confiable y eficiente.
- Realizar jornadas de siembra de árboles nativos
- Realizar un plan de mantenimiento y cuidado de los árboles sembrados.
- Realizar la caracterización de los ecosistemas degradados dentro del área municipal.
- Realizar operativos de control y vigilancia en conjunto con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) con el fin de controlar el tráfico ilegal de especies.
- Desarrollar implementar un sistema de información sobre la deforestación, generando un boletín y publicarlo.
- Generar espacios para brindar capacitación y educación informal tanto a las comunidades como a las autoridades indígenas en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres.

Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, Programa: 1. Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

El fomento de vocaciones y formación, la generación de conocimiento, y el uso y apropiación social del mismo son aspectos interconectados que deben ser impulsados de manera integral para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación en la construcción de un futuro próspero y sostenible.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y a los indicadores propuestos.

- Desarrollar estrategias necesarias para la sensibilización, socialización y apropiación social del conocimiento en temáticas especiales por medio de la implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación que promuevan el acceso a la información, fomenten la conciencia pública, la capacitación, la educación, la investigación y la participación.
- Gestionar el acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a las entidades territoriales o a grupos de valor en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.

Sector Comercio, industria y turismo, Programa: 1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas

La productividad y competitividad de las empresas colombianas en los sectores de comercio, industria y turismo son fundamentales para el crecimiento económico del país. En el ámbito del comercio, Colombia ha experimentado un aumento significativo en la apertura de mercados internacionales, gracias a acuerdos comerciales y políticas de liberalización económica. Esto ha permitido a las empresas colombianas expandirse y competir en mercados globales, aumentando su productividad al adoptar prácticas comerciales más eficientes y tecnológicamente avanzadas. En cuanto a la industria, Colombia ha promovido la innovación y la modernización de sus procesos productivos para mejorar la calidad y la eficiencia de sus productos. La diversificación industrial ha sido clave para reducir la dependencia de sectores tradicionales y aumentar la competitividad en la región.

En el sector turismo, Barrancominas cuenta con un crecimiento significativo, gracias a su riqueza natural, cultural y gastronómica. Las empresas turísticas vienen incorporando destinos turísticos de la zona, estos sitios naturales son de un alto atractivo para los turistas tanto nacionales como extranjeros.

El desafío como administración consiste de seguir impulsando estas iniciativas y fortalecer la creación de empresas destinadas al turismo en la región.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y a los indicadores propuestos.

- Promover el desarrollo de actividades productivas articuladas con los lineamientos de la economía naranja.
- Desarrollar jornadas de capacitación y asistencia integral para artesanos.
- Realizar campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zona, así como las actividades para el posicionamiento del municipio como destino turístico.
- Realizar acciones de mantenimiento y ampliación a senderos naturales con alto potencial turístico del municipio.
- Adelantar acciones para realizar capacitaciones y talleres a los operadores y personas que desempeñen actividades de turismo en el municipio.

Sector Información Estadística, Programa: 1. Información Estadística

La información estadística desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del buen gobierno y en la promoción del respeto y la garantía de los derechos humanos en cualquier sociedad. A través de la recopilación, análisis y difusión de datos estadísticos confiables y actualizados, se puede mejorar la toma de decisiones, monitorear el progreso socioeconómico y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Donde a través de la siguiente actividad se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y al indicador propuesto.

- Adquirir elementos tecnológicos para la creación de un sistema de información (Servidor para la Alcaldía de Barrancominas)

Sector Minas y Energía, Programa: 1. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

La consolidación productiva del sector de energía eléctrica en el marco de Minas y Energía es un proceso integral que busca mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la competitividad del sistema eléctrico, asegurando así un suministro confiable y asequible de energía para todos los ciudadanos.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y a los indicadores propuestos.

- Ampliar la red de alumbrado público en la jurisdicción municipal de Barrancominas.
- Mantenimiento de redes de alumbrado público ya instaladas.

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Programas: 1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional – 2. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Facilitar el acceso y uso de las TIC en todo el territorio nacional requiere una combinación de inversión en infraestructura, desarrollo de contenido y aplicaciones relevantes, capacitación en habilidades digitales y un marco regulatorio que fomente la innovación. Al hacerlo, podemos aprovechar todo el potencial de las TIC para impulsar el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y a los indicadores propuestos.

- Implementar un sistema de alertas tempranas para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres.
- Implementar herramientas tecnológicas para la toma de decisiones frente a las alertas tempranas.
- Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas públicas, planes, programas del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Sensibilizar a estudiantes con charlas lúdicas para prevenir los riesgos en los entornos digitales.
- Crear diseños publicitarios de contenido digital para promover el uso de las TICs.
- Gestionar convenios educativos con instituciones para formación académica diversa a través de las herramientas telemáticas y tecnológicas.
- Incentivar estudiantes en el uso de internet.
- Gestión ante el Ministerio de las Tics para conectividad de Internet en zonas rurales.
- Fomento del desarrollo de aplicaciones móviles con contenidos digitales para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y acercamiento vive el gobierno móvil “Municipio para la Comunidad”
- Certificar estudiantes en programas TIC.
- Fomentar las Habilidades Digitales que estén dirigidas a fortalecer temas de apropiación de TIC, empleabilidad y cierre de brechas digitales, en especial dirigido a mujeres, jóvenes y adolescentes.
- Capacitación en uso y apropiación de tecnologías de la información a comerciantes, artesanos y comunidades indígenas.
- Certificar ciudadanos en el uso de las TIC.
- Fortalecer entidades territoriales mediante la adopción normativa institucional TIC.
- Gestionar convenios educativos con instituciones para formación académica diversa a través de las herramientas telemáticas y tecnológicas.
- Priorizar la información en línea a través del sitio web de la entidad.
- Desarrollar el Plan Estratégico de TI-PETI, que será la carta de navegación TI para los próximos 4 años en la entidad.
- Realizar capacitaciones en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información.
- Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información y sus lineamientos.
- Realizar caracterización de disponibilidad en comunicaciones de las comunidades, que permita conocer el estado de funcionamiento de las infraestructuras de comunicaciones.
- Realizar articulación con asociaciones indígenas, asociaciones comunitarias, asociaciones de campesinos y comunidad en general para promover acciones institucionales que garanticen el derecho a la comunicación.
- Gestionar asistencia técnica para la implementación de la Ley de Transparencia, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Implementar Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de las dimensiones “Direccionamiento estratégico” y “Planeación y gestión con valores para resultados”
- Crear y sesionar el comité municipal de participación ciudadana.
- Desarrollar estrategias de promoción y apropiación para el uso efectivo de las TICs.
- Actualizar la página web de la alcaldía de acuerdo a lo establecido en la ley 1712 de 2014.
- Apoyar la realización de contenidos radiales comunitarios.

Sector Trabajo, Programa: 1. Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

El fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo en Barrancominas, Guainía, requiere de una estrategia integral que combine la investigación socioeconómica, el desarrollo tecnológico, la promoción de modelos de negocio innovadores, la formación y capacitación de la fuerza laboral, y la colaboración público-privada. Esto contribuirá a generar empleo, mejorar la calidad de vida de la población y promover un crecimiento económico sostenible en la región.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y a los indicadores propuestos.

- Realizar y socializar un documento de orientación laboral para buscadores de empleo.
- Realizar capacitaciones para promover el desarrollo integral del talento humano para fortalecer las competencias y habilidades de los servidores públicos con el fin de desarrollar capacidades destrezas y habilidades en el puesto de trabajo, a través de plataformas virtuales.

Sector Transporte, Programas: 1. Infraestructura de transporte fluvial – 2. Seguridad de transporte - Infraestructura red vial regional

El transporte fluvial es una parte fundamental de la infraestructura ya que aprovecha los ríos y cuerpos de agua para mover bienes y personas de manera eficiente. En Barrancominas, donde el terreno selvático puede dificultar la construcción de carreteras, el transporte fluvial se vuelve aún más crucial ya que todas las comunidades se transportan por el río. La infraestructura de transporte fluvial en Barrancominas, consta de puertos y embarcaderos en precarias condiciones que durante años facilitan la carga y descarga de mercancías, así como el embarque y desembarque de pasajeros. Estos puntos son vitales para la economía local, permitiendo el comercio de productos agrícolas, bienes manufacturados y otros recursos. Para garantizar la seguridad del transporte fluvial, se implementan medidas como inspecciones regulares de las embarcaciones, capacitación para los operadores de embarcaciones y la aplicación de normativas de seguridad fluvial.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y a los indicadores propuestos.

- Gestionar el muelle fluvial y obras complementarias para el acceso a las comunidades
- Desarrollar campañas de sensibilización identificando los mayores factores de riesgo por accidentalidad.
- Realizar el mejoramiento de vías terciarias (Mantenimiento de caminos y puentes ancestrales).

Sector Vivienda, ciudad y territorio, Programas: 1. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – 2. Acceso a soluciones de vivienda

El acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico, así como a soluciones de vivienda adecuadas, es esencial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de

Barrancominas y garantizar el bienestar de sus habitantes. Esto requiere la colaboración entre el gobierno, las organizaciones internacionales, las ONG y las propias comunidades para implementar medidas efectivas y sostenibles que aborden estos desafíos.

Donde a través de las siguientes actividades se buscará dar cumplimiento a las meta de resultado y a los indicadores propuestos.

- Fomentar el buen manejo de residuos sólidos y su aprovechamiento por medio de educación ambiental para separación en la fuente en los puntos generadores y la implementación de una ruta ecológica para la transformación y recuperación de los residuos recuperados, implementando el proyecto basura cero.
- Implementar un sistema de potabilización de agua, teniendo en cuenta el Plan Integral de Manejo Ambiental (PIMA).
- Gestionar jornadas de asistencia técnica y jurídica en titulación de predios para los habitantes del municipio.
- Entregar dotación física para mejoramiento de vivienda en condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y/o calidad de estructura.
- Actualizar e implementar el programa para el uso eficiente y ahorro del agua (PSMV).
- Realizar acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención en articulación con el plan de acción del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento (PSMV).
- Actualizar e implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS).
- Gestionar una solución para la disposición final de residuos sólidos.
- Adecuar el relleno sanitario de tal forma que cumpla con lo establecido por la normatividad colombiana.
- Gestionar la Construcción y mejoramiento de infraestructura de acueducto para garantizar la cobertura en el casco urbano y zona rural del municipio

Tabla No. 14 Programas, metas de resultado y meta cuatrienio Línea estratégica (L-3)

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Agricultura y desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	Contar con una planta de beneficio animal en el municipio	Plantas de beneficio animal construidas	Número	1
Agricultura y desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	Construir una plaza de mercado en el municipio de Barrancominas para la comercialización de los productos producidos en la región	Plazas de mercado construidas	Número	1

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecer de la competitividad y mejoramiento de la calidad de vida de los productores de Barrancominas	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	130
Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecer asociaciones administrativamente	Asociaciones apoyadas	Número	4
Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecer los procesos de producción de los pequeños productores	Estrategias implementadas	Número	3
Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Apoyar asociaciones a través de entrega de equipos y/o insumos.	Asociaciones u organizaciones apoyadas	Número	3
Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecer de las buenas prácticas en aras hacer uso eficiente de los recursos naturales, mitigar el impacto de la agricultura en el medio ambiente y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático y la variabilidad climática	Personas capacitadas	Número	200
Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Consolidar un canal de comercialización para pequeños, medianos productores y transformadores de alimentos, potenciar la economía campesina, la producción agroecológica, rescatar los productos ancestrales	Mercados campesinos realizados	Número	4
Agricultura y desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	Fortalecer las condiciones para la permanencia del pequeño y mediano productor en su hábitat productivo; mejorar las condiciones de vida con mejores ingresos para el sostenimiento de su núcleo familiar; Dotar de maquinarias, equipos y herramientas necesarias que permitan tecnificar el suelo para aumentar la producción	Productores beneficiados con maquinaria y equipo	Número	3

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Agricultura y desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	Fortalecer la producción, propagación, cultivo, distribución y venta de especies nativas	Viveros construidos	Número	1
Información Estadística	Información Estadística	Asegurar la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna	Sistemas de información implementados	Número	1
Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Proteger y conservar la biodiversidad y los ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	40
Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Capacitar personas en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	Personas capacitadas	Número	200
Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	Contar con documentos que permitan gestionar los recursos hídricos para el uso eficiente y ahorro de agua	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	2
Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	Contar con una caracterización de la oferta y demanda de agua en detalle suficiente para asignar eficiente y eficazmente el recurso hídrico a nivel de cuencas	Documento con análisis de la calidad del recurso hídrico	Número	1
Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	Contar con mecanismos y acciones enfocadas a definir y promover la implementación de programas y mecanismos a los diferentes usuarios del agua que permita crear un hábito sostenible en el uso del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	2
Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Contar con un documento que contemple acciones orientadas a la protección de los recursos basado en el conocimiento tradicional	Documentos de protección del conocimiento tradicional realizados	Número	1

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	Contar con un sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	Número	1
Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	Contar con obra que permita el control de erosión	Área intervenida	Metros cuadrados	100
Ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Contar con asistencia técnica en la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería	Proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería diseñados	Número	3
Ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Contar con un instrumento con estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad en el marco del mejoramiento de la calidad ambiental de las áreas urbanas	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	Número	1
Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Restablecer ecosistemas degradados	Árboles nativos sembrados	Número	1000
Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Controlar el aprovechamiento, movilización, tenencia, uso y comercialización de especies silvestres	Operativos de control y vigilancia	Número	4
Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Contar con un sistema de información sobre la deforestación implementado	Sistema de información sobre deforestación implementado	Número	1
Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	Contar con espacios para brindar capacitación y educación informal tanto a las comunidades como a las autoridades ambientales en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Personas capacitadas	Número	200
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y	Contar con capacidades para el manejo de residuos sólidos	Personas asistidas técnicamente	Número	100

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
	saneamiento básico				
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Contar con infraestructura de aprovisionamiento con soluciones alternativas como filtros, pilas públicas, entre otros, que permite acceder al agua en zonas rurales y urbanas	Sistemas de potabilización de agua implementados	Número	5
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Contar con servicio de asistencia técnica y jurídica en titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	3
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Mejorar las deficiencias de vivienda con condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y/o calidad de estructura	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	10
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Contar con un sistema de alcantarillado más eficiente y eficaz	Alcantarillados optimizados	Número	1
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Contar con un espacio adecuado para la disposición final de residuos sólidos	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	1
Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Fortalecer el servicio público que consiste en la iluminación de vías, parques y demás zonas.	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	1000
Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Garantiza la seguridad del tránsito peatonal y vehicular.	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	1000

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Contar con acceso al servicio de agua potable	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua	Número	1200
Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Contar con procesos documentados de orientación laboral y ocupacional	Documentos de planeación elaborados	Número	1
Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Contar con Acciones para promover el desarrollo integral del talento humano para fortalecer las competencias y habilidades de los servidores públicos con el fin de desarrollar capacidades destrezas y habilidades en el puesto de trabajo, a través de plataformas virtuales	Personas capacitadas	Número	20
Ciencia, Tecnología e Innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Fortalecer la comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construido a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales que generan conocimiento	Estrategias de apropiación realizadas	Número	1
Ciencia, Tecnología e Innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Fortalecer la gestión del conocimiento en marco a las Políticas de MIPG (SUIT-SISPT-GESPROY, entre otras)	Número de actores	Número	40

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Fortalecer las comunicaciones en medidas guiadas por las alertas tempranas o pronósticos, para proteger a las personas antes de que ocurra un desastre	Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	Porcentaje	100
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Fortalecer el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones en niños, niñas, jóvenes y adultos	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	800
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los Barrancominenses	Publicaciones realizadas en medios masivos de comunicación sobre las Zonas Wifi de acceso público gratuito	Número	19
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Promover el uso de herramientas digitales eficaz para la enseñanza y el aprendizaje	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	Número	1
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Fortalecer el acceso a información y conocimiento en internet, facilitando la búsqueda de datos, investigación, aprendizaje, intercambio de ideas	Zonas digitales instaladas	Número	1

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Reducir la pobreza, ya que proporciona acceso potencial a las oportunidades de empleo y de negocios, así como a algunas aplicaciones enriquecedoras en educación y salud	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	100
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Estimular la interactividad entre usuarios y la transmisión de información de las entidades territoriales por medio de las TICs	Entidades, organismos y dependencias capacitadas	Número	8
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Fortalecer los conocimientos de los docentes en la creación de recursos digitales interactivos, como videos educativos, simulaciones y actividades en línea, que fomenten la participación activa y la exploración autónoma de los estudiantes	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	50
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Realizar contenidos en formatos tales como piezas gráficas, posteos para redes sociales, videos de historias de éxito, videos tutoriales y pedagógicos, artículos y crónicas que evidencian la importancia de la apropiación TIC	Contenidos digitales sobre uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicados	Número	5

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Priorizar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los grupos étnicos del municipio de Barrancominas	Estrategias de acción con grupos étnicos realizadas	Número	1
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Contar con actividades que promuevan el uso de tecnología en los servicios del Estado que no están en línea y que son los más importantes en la vida de las personas y el desarrollo de las empresas (salud, empleo, identificación, educación, impuestos, entre otros temas).	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	1
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Fomentar la participación ciudadana e inclusión social en marco al diálogo con el estado garantizando las condiciones de igualdad y transparencia	Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	3
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Realizar eventos de difusión, promoción y divulgación para el uso responsable de las TIC (ferias, talleres, foros, etc.)	Eventos de difusión para el uso responsable de las TIC realizados	Número	2

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Contar con espacios de contenidos radiales que permita a los ciudadanos ejercer su libertad de expresión	Estaciones terrenas en funcionamiento	Número	1
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Contar con un Plan Estratégico de TI-PETI, que será la carta de navegación TI para los próximos 4 años en la entidad	Documentos de planeación elaborados	Número	4
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Contar con 40 personas capacitadas en gestión de tecnologías de la información y en seguridad y privacidad de la información	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	40
Transporte	Infraestructura de transporte fluvial	Fortalecer el desarrollo económico y turístico de los Barrancominenses	Muelle Fluvial Construido	Número	1
Transporte	Seguridad de transporte	Disminuir los índices de mortalidad en el municipio de Barrancominas a causa de accidentes viales, fluviales y aéreos	Campañas realizadas	Número	3
Transporte	Infraestructura red vial regional	Mejorar la accesibilidad y la movilidad de las personas	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	20
Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Fortalecer unidades productivas para aumentar la participación del comercio en el PIB	Unidades productivas fortalecidas	Número	4

Sector	Programa	Meta de Resultado	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Contar con espacios de asesoría y capacitación para la actividad artesanal del municipio	Personas asistidas técnicamente	Número	20
Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Fortalecer la actividad turística, a través de la promoción de atractivos turísticos	Campañas realizadas	Número	3
Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Incentivar el turismo en el municipio de Barrancominas	Senderos ampliados	Número	2
Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Orientar a emprendedores en temáticas de emprendimiento, productividad, competitividad y asuntos comerciales	Cursos ofrecidos	Número	8

Fuente: Equipo formulador PDM

Tabla No. 15 Plan marco de implementación

MARCO ESTRATEGICO PDM			MARCO DE SEGUIMIENTO							
Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	Casas de justicia en operación	Número	1	0	0	0	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	Documentos de planeación realizados	Número	1	0	1	0	0	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	18	4	5	5	5	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	3	0	1	1	1	Oficina Asesora de Planeación
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	Informes de Gestión desarrollados	Número	4	1	1	1	1	Oficina Asesora de Planeación
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	Estrategias implementadas	Número	1	0	1	0	0	Secretaría de Gobierno y DDHH

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	Respuestas de fondo a denuncias y otras solicitudes relacionadas con el control fiscal comunicadas	Número	497	100	100	150	147	Secretara de Hacienda
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Organismos de Control	Lucha contra la corrupción	Documento técnico de medición del índice de Integridad elaborado	Número	1	0	0	1	0	Oficina Asesora de Planeación
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Organismos de Control	Lucha contra la corrupción	Documento técnico de desempeño de Alcaldías elaborado	Número	1	0	0	0	1	Oficina Asesora de Planeación
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Organismos de Control	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	Jornadas de orientación y acompañamiento realizadas sobre DDHH y DIH	Número	3	0	1	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Organismos de Control	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado	Herramientas tecnológicas para el control público implementadas	Número	1	0	0	1	0	Oficina Asesora de Planeación
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Espacios de participación promovidos	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Rendición de cuentas realizadas	Número	4	1	1	1	1	Oficina asesora de Planeación

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sistema de gestión documental implementado	Número	1	0	1	0	0	Secretara de Hacienda
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	0	1	0	0	Oficina Asesora de Planeación
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación realizados	Número	1	1	0	0	0	Secretara de Hacienda
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Planes estratégicos elaborados	Número	1	1	0	0	0	Secretara de Hacienda
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	1	1	0	0	0	Secretara de Hacienda
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sistema de Gestión implementado	Número	4	1	1	1	1	Oficina Asesora de Planeación
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Información Estadística	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Sistemas de información actualizados	Número	100	25	25	25	25	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	28	7	7	7	7	Secretaría de Gobierno y DDHH

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Salones comunales adecuados	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Infraestructura de soporte construida	Número	1	0	0	0	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	1	0	0	1	0	Oficina Asesora de Planeación
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Casos atendidos	Número	20	5	5	5	5	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	3	0	1	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de política elaborados	Número	3	0	1	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1	1	0	0	0	Secretaría de Gobierno y DDHH
1.Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Animales atendidos en el coso municipal	Número	30	0	10	10	10	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
1. Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Líderes indígenas asistidos técnicamente	Número	200	50	50	50	50	Secretaría de Desarrollo económico y social /Secretaría de Gobierno y DDHH
1. Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Personas capacitadas	Número	200	50	50	50	50	Secretaría de Gobierno y DDHH
1. Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados	Número	4	0	1	1	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
1. Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Agricultura y desarrollo Rural	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Documentos de lineamientos técnicos de las comunidades indígenas realizados	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Bibliotecas adecuadas	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Malocas adecuadas	Número	4	0	1	1	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	14	2	4	4	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Asistencias técnicas realizadas	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Centros musicales construidos	Número	1	0	0	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Personas capacitadas	Número	400	100	100	100	100	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	0	1	0	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número de entidades y organizaciones	3	0	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	2	0	0	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	Número	1300	300	400	400	400	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	Número	14	2	4	4	4	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes beneficiados	Número	1200	0	400	400	400	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos educativos con seguimiento y acompañamiento a planes escolares de gestión de riesgo	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	1500	0	500	500	500	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Eventos de promoción y prevención de los derechos realizados	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Comunidades asistidas técnicamente	Número	10	2	2	3	3	Secretaría de Gobierno y DDHH

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	Número	16	4	4	4	4	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad y fomento de la educación	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número	169	0	50	50	69	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Beneficiarios de transporte escolar	Número	200	50	50	50	50	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Aulas nuevas para la educación inicial construidas	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Víctimas caracterizadas	Número	1077	177	300	300	300	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Víctimas atendidas	Número	1077	177	300	300	300	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Personas con asistencia humanitaria	Número	1077	177	300	300	300	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	400	100	100	100	100	Secretaría de Desarrollo económico y social /Secretaría

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
		las familias de niñas, niños y adolescentes								de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Personas capacitadas	Número	40	10	10	10	10	Secretaría de Desarrollo económico y social /Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Proyectos productivos formulados	Número	4	0	1	1	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Personas asistidas técnicamente	Número	15	0	5	5	5	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Hogares asistidos técnicamente	Número	20	5	5	5	5	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Unidades productivas capitalizadas	Número	9	0	3	3	3	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados	Número	16	0	0	8	8	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	596	149	149	149	149	Secretaría de Gobierno y DDHH

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	55	10	15	15	15	Secretaría de Desarrollo económico y social /Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Comedores comunitarios adecuados	Número	1	0	1	0	0	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	400	100	100	100	100	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Campañas de promoción realizadas	Número	28	4	8	8	8	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Justicia y del Derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente.	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Hogares víctimas vulnerables atendidos con acompañamiento integral	Número	20	5	5	5	5	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas beneficiadas	Número	400	100	100	100	100	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Número de infraestructuras deportivas	4	0	1	1	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas beneficiadas	Número de eventos	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Eventos de capacitación desarrollados	Número de personas	200	50	50	50	50	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número de personas	400	100	100	100	100	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	Número	3	0	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	100	25	25	25	25	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	24	6	6	6	6	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos	Número	100	25	25	25	25	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Cementerios remodelados	Número	1	0	0	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Planes de salud pública elaborados	Número	1	1	0	0	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Personas capacitadas	Número	400	100	100	100	100	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
			psicoactivas implementadas							
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	100	25	25	25	25	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Laboratorios dotados	Número	1	0	0	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias fluviales	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Sedes dotadas	Número	2	0	1	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	1000	250	250	250	250	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Asistencias técnicas realizadas	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	2000	500	500	500	500	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Salud y Protección Social	Salud Pública	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	16	4	4	4	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
2. Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	6844	1711	1711	1711	1711	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	Plantas de beneficio animal construidas	Número	1	0	0	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	Plazas de mercado construidas	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	130	30	30	30	40	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
Desarrollo Sostenible										
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Asociaciones apoyadas	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Estrategias implementadas	Número	3	0	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Asociaciones u organizaciones apoyadas	Número	3	0	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Personas capacitadas	Número	200	50	50	50	50	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Mercados campesinos realizados	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	Productores beneficiados con maquinaria y equipo	Número	3	0	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Agricultura y desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	Viveros construidos	Número	1	0	0	0	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Información Estadística	Información Estadística	Sistemas de información implementados	Número	1	0	0	1	0	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	40	10	10	10	10	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Personas capacitadas	Número	200	50	50	50	50	Secretaría de Gobierno y DDHH

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	2	0	1	0	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	Documento con análisis de la calidad del recurso hídrico	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	2	0	0	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de protección del conocimiento tradicional realizados	Número	1	0	1	0	0	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	Número	1	1	0	0	0	Secretaría de Gobierno y DDHH

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	Área intervenida	Metros cuadrados	100	0	0	0	100	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería diseñados	Número	3	0	1	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	Número	1	0	0	0	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Árboles nativos sembrados	Número	1000	250	250	250	250	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Operativos de control y vigilancia	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Sistema de información sobre deforestación implementado	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Gobierno y DDHH

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
Desarrollo Sostenible										
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	Personas capacitadas	Número	200	50	50	50	50	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Personas asistidas técnicamente	Número	100	25	25	25	25	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Sistemas de potabilización de agua implementados	Número	5	0	1	2	2	Secretaría de Desarrollo económico y social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	3	0	1	1	1	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	10	0	0	5	5	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Número	1	0	1	0	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	1	0	1	0	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	1000	250	250	250	250	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	1000	250	250	250	250	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua	Número	1200	0	0	1200	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Documentos de planeación elaborados	Número	1	0	0	1	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
Desarrollo Sostenible										
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Personas capacitadas	Número	20	5	5	5	5	Secretara de Hacienda
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ciencia, Tecnología e Innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Estrategias de apropiación realizadas	Número	1	0	1	0	0	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Ciencia, Tecnología e Innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Número de actores	Número	40	10	10	10	10	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	Porcentaje	100	25	25	25	25	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	800	200	200	200	200	Oficina Asesora de Planeación

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Publicaciones realizadas en medios masivos de comunicación sobre las Zonas Wifi de acceso público gratuito	Número	19	4	5	5	5	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	Número	1	0	0	1	0	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Zonas digitales instaladas	Número	1	0	0	0	1	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	100	25	25	25	25	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el	Entidades, organismos y dependencias capacitadas	Número	8	2	2	2	2	Oficina Asesora de Planeación

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
		territorio nacional								
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	50	10	10	15	15	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Contenidos digitales sobre uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicados	Número	5	1	1	1	2	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Estrategias de acción con grupos étnicos realizadas	Número	1	0	1	0	0	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	1	1	0	0	0	Oficina Asesora de Planeación

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	3	0	1	1	1	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Eventos de difusión para el uso responsable de las TIC realizados	Número	2	1	0	1	0	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Estaciones terrenas en funcionamiento	Número	1	0	0	1	0	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Documentos de planeación elaborados	Número	4	1	1	1	1	Oficina Asesora de Planeación

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	40	10	10	10	10	Oficina Asesora de Planeación
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Transporte	Infraestructura de transporte fluvial	Muelle Fluvial Construido	Número	1	0	0	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Transporte	Seguridad de transporte	Campañas realizadas	Número	3	1	1	1	0	Secretaría de Gobierno y DDHH
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Transporte	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	20	0	10	10	0	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas fortalecidas	Número	4	1	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

MARCO ESTRATEGICO PDM

MARCO DE SEGUIMIENTO

Línea estratégica	Sector	Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027	Responsable
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Personas asistidas técnicamente	Número	20	5	5	5	5	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Campañas realizadas	Número	3	0	1	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Senderos ampliados	Número	2	0	0	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Cursos ofrecidos	Número	8	2	2	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Fuente: Equipo formulador del PDM



ALCALDÍA DE
BARRANCOMINAS
Juntos Avanzamos

Héctor Pérez García - Alcalde



Plan de **Desarrollo** Municipal | 2024
2027

CAPÍTULO IV PLAN PLURIANUAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El financiamiento del Plan de Desarrollo es un elemento clave y fundamental para dar alcance a las apuestas de la administración municipal y para el cumplimiento de cada uno de sus sectores, programas y a sus respectivos indicadores de bienestar e indicadores de producto que responden a las necesidades identificadas en el municipio, durante los próximos 4 años.

Teniendo en cuenta la situación socioeconómica actual del municipio, es fundamental la planeación estratégica y la asignación eficiente de los recursos para el éxito de los proyectos que se realizarán en el marco del Plan de Desarrollo “Juntos Avanzamos 2024-2027”. En este contexto este capítulo tiene como objetivo trazar el curso financiero del Plan de Desarrollo, destacando las inversiones clave para alcanzar los objetivos propuestos a lo largo de los siguientes 4 años.

En el desarrollo del capítulo anterior, se exploraron detalladamente los ejes estratégicos, los Sectores, Programas e Indicadores en los que priorizarán las inversiones, teniendo en cuenta las principales necesidades de los habitantes del municipio tanto en el área rural como en la área urbana, con lo cual buscamos no solo garantizar la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo, sino también establecer las bases para un crecimiento sostenible y una prosperidad duradera.

Con el compromiso de la transparencia y la diligencia financiera, presentamos este plan de inversiones como una herramienta esencial para la toma de decisiones. Al aprovechar inteligente y óptimamente nuestras inversiones, estamos seguros de que se alcanzarán no solo los objetivos financieros, sino también el impacto positivo que buscamos generar en nuestra comunidad y en el entorno que nos rodea.

Para la elaboración del plan plurianual, se tomó como base los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, en la guía para la construcción del plan “Unidad 4 – Plan plurianual de inversiones”, es así que se revisó el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Sistema de Información y consulta de distribuciones de recursos territoriales “SICODIS”.

De igual manera con la información arrojada por la “ficha comparativa de distribuciones y variables por entidad territorial”, y con la consulta del “Resumen histórico de distribución Sistema General de Participaciones”, se procedió a alimentar la ficha de proyección elaborada por el DNP, con el fin de contar con una base fiel y fidedigna como punto de partida en cuanto a la información presupuestal de SGP.

En la Contaduría General de la Nación, se consultó la información financiera, económica, social y ambiental, que reposa en el producto consolidado de Hacienda e Información Pública, para el municipio de Barrancominas denominada en el sistema como 923272927 – Barrancominas, haciendo uso de la categoría CUIPO – Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario, para los periodos 2021, 2022 y 2023, en el formulario ejecución de ingresos.

A modo de revisión de los ingresos corrientes de libre destinación, los mismos fueron validados en la plataforma de consulta, Indicador 617 del año 2000, con el fin de analizar el comportamiento del crecimiento del mismo.

Es así que cada uno de los instrumentos mencionados con antelación fueron una base fundamental para hacer posible la elaboración del Plan Plurianual una realidad.

Marco legal en la cual se va basar la administración para hacer realidad un uso eficiente del recurso público.

Tabla No. 16 Gestión Administrativa para disminuir los gastos

Variable	Acción de mejora	Marco legal a tener en cuenta para llevar a cabo la acción
Gastos de personal	Revisar durante los procesos de programación presupuestal cuales son los gastos de personal por dependencia y que no excedan los incrementos establecidos	Indicador de gastos de funcionamiento que establece la Ley 617 de 2000 Indicador de solvencia y sostenibilidad para la adquisición de deuda que establece la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003. Decreto 1028 de 2019
Gastos de personal	Controlar incrementos salariales por encima de la inflación	Decreto 1028 de 2019 Decreto 309 de 2018 Decretos de reajustes salariales del Departamento Administrativo de la Función Pública
Gastos de personal	Controlar o disminuir el volumen de órdenes de prestación de servicios	Indicador de gastos de funcionamiento que establece la Ley 617 de 2000 Indicador de solvencia y sostenibilidad para la adquisición de deuda que establece la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003.
Gastos Generales	Conformar un comité de gastos encargado de proyectar estrategias y medidas de austeridad que permitan el control y uso eficiente de los recursos por parte de los ordenadores del gasto	Indicador de gastos de funcionamiento que establece la Ley 617 de 2000 Indicador de solvencia y sostenibilidad para la adquisición de deuda que establece la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003 Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto
Gastos Generales	Revisar periódica de la contratación de suministro de bienes y servicios de acuerdo con lo requerido	Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de las ET

Variable	Acción de mejora	Marco legal a tener en cuenta para llevar a cabo la acción
Gastos Generales	Fortalecer la gestión de compras con la asistencia de lineamientos de Colombia Compra Eficiente	Ley 80 de 1993, Ley 361 de 1997, Ley 590 de 2000, Ley 816 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto ley 1082 de 2015
Gastos Generales	Realizar control y seguimiento a gastos en cajas menores y fondos	Decreto 2768 DE 2012 "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores".
Gastos Generales	Conformar y fortalecer el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS	Estatuto Orgánico del Presupuesto Ley 819 de 2003 (Artículos 2 y 12)
Ingresos corrientes de libre destinación	Revisar acuerdos u ordenanzas para validar recursos reasignables con destinaciones establecidas	Acuerdos y ordenanzas de las entidades territoriales
Ingresos corrientes de libre destinación	Formular planes de acción para cumplimiento de indicadores de la Ley 617 de 2000	Ley 617 de 2000
Situación contable	Destinar recursos para el cubrimiento de pasivos pensionales	Ley 549 DE 1999, Ley 715 de 2001, Constitución Política Artículo 360 y 361.
Situación contable	Contemplar y disminuir obligaciones contractuales	Entidad Territorial
Situación contable	Identificar en juzgados sentencias, conciliaciones y procesos jurídicos ordinarios	Ley 819 de 2003
Situación contable	Crear y financiar un fondo para cubrir pasivos contingentes	Ley 819 de 2003, Instrumento del Marco Fiscal de Mediano Plazo
Situación contable	Aprovisionar fondos para el cubrimiento de pasivos	Ley 819 de 2003, Ley 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999 y 617 de 2000
Situación contable	Conocimiento del costo de recursos que se dejan de recibir por acuerdos u ordenanzas vigentes	Entidad Territorial

Tabla No. 17 Gestión Administrativa para fortalecer las Transferencias

Variable	Acción de mejora	Marco legal a tener en cuenta para llevar a cabo la acción
Acceso a recursos de cofinanciación	Gestionar con entidades del Gobierno Nacional	Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN): son aquellos recursos apropiados en los presupuestos de las entidades del nivel nacional para la financiación de programas y proyectos de inversión que pueden ser ejecutados directamente por las entidades territoriales.
Acceso a recursos de cofinanciación	Presentación de proyectos a los diferentes entes del nivel departamental y nacional, al igual que el sector privado	Cofinanciación: son recursos de diferentes entidades o instituciones que convergen en un fondo común con el fin de ser aplicados a un proyecto de inversión con unos propósitos concertados y definidos previamente. Se deben tener en cuenta las destinaciones y condiciones establecidas en los convenios suscritos para tal efecto. Estas pueden ser: Internacional, Nacional y Departamental y de otros organismos. Los “Contratos Plan” liderados por el DNP son un ejemplo de la articulación de recursos de los tres niveles de planeación (nación, departamento y municipios) para alcanzar objetivos comunes
Acceso a recursos de cooperación	Consultar opciones de financiamiento en el mapa de cooperación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional	APC-Colombia, es la organización que guía la cooperación internacional de Colombia. Focaliza y dinamiza la cooperación internacional que recibe Colombia priorizando los territorios que más lo necesitan. https://www.apccolombia.gov.co
Acceso a recursos de cooperación	Aplicar a convocatorias internacionales de financiación	APC-Colombia, es la organización que guía la cooperación internacional de Colombia. focaliza y dinamiza la cooperación internacional que recibe Colombia priorizando los territorios que más lo necesitan. https://www.apccolombia.gov.co

A continuación se presenta el presupuesto asignado por línea estratégica, se muestra el presupuesto por programa en cada línea estratégica y la distribución de recursos por programa y fuente de financiación en cada línea estratégica.

Tabla No. 18 Distribución por línea Estratégica
(Valores expresados en millones)

Líneas	2024	2025	2026	2027
Línea 1 Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	\$ 3.719,00	\$ 3.867,76	\$ 4.022,47	\$ 4.183,37
Línea 2 Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	\$ 11.847,10	\$ 12.320,98	\$ 12.813,82	\$ 13.326,38
Línea 3 Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	\$ 11.464,10	\$ 11.863,38	\$ 12.337,92	\$ 12.831,44
Total	\$ 27.030,20	\$ 28.052,13	\$ 29.174,21	\$ 30.341,18

Tabla No. 19 Presupuesto por programas de la L-1 Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno
(Valores expresados en millones)

Programa	2024	2025	2026	2027	Total 2024 - 2027
Promoción al acceso a la justicia	\$ 288,00	\$ 299,52	\$ 311,50	\$ 323,96	\$ 1.222,98
Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 289,00	\$ 300,56	\$ 312,58	\$ 325,09	\$ 1.227,23
Lucha contra la corrupción	\$ 293,00	\$ 304,72	\$ 316,91	\$ 329,59	\$ 1.244,21
Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	\$ 323,00	\$ 335,92	\$ 349,36	\$ 363,33	\$ 1.371,61
Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado	\$ 358,00	\$ 372,32	\$ 387,21	\$ 402,70	\$ 1.520,23
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 708,00	\$ 736,32	\$ 765,77	\$ 796,40	\$ 3.006,50
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 574,00	\$ 596,96	\$ 620,84	\$ 645,67	\$ 2.437,47
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 508,00	\$ 528,32	\$ 549,45	\$ 571,43	\$ 2.157,20
Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 378,00	\$ 393,12	\$ 408,84	\$ 425,20	\$ 1.605,16
Total	\$ 3.719,00	\$ 3.867,76	\$ 4.022,47	\$ 4.183,37	\$ 15.792,60

Fuente: Elaboración propia Equipo formulador del PDM

Tabla No. 20 Presupuesto por programas de la L-2
Juntos avanzamos por el Desarrollo étnico, cultural e inclusión social.
(Valores expresados en millones)

Programa	2024	2025	2026	2027	Total 2024 - 2027
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 1.271,50	\$ 1.322,36	\$ 1.375,25	\$ 1.430,26	\$ 5.399,38
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 1.940,40	\$ 2.018,02	\$ 2.098,74	\$ 2.182,69	\$ 8.239,84
Calidad y fomento de la educación	\$ 894,00	\$ 929,76	\$ 966,95	\$ 1.005,63	\$ 3.796,34
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 369,00	\$ 383,76	\$ 399,11	\$ 415,07	\$ 1.566,95
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 339,00	\$ 352,56	\$ 366,66	\$ 381,33	\$ 1.439,55
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 1.245,20	\$ 1.295,01	\$ 1.346,81	\$ 1.400,68	\$ 5.287,70
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 244,00	\$ 253,76	\$ 263,91	\$ 274,47	\$ 1.036,14
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 444,00	\$ 461,76	\$ 480,23	\$ 499,44	\$ 1.885,43
Inspección, vigilancia y control	\$ 1.800,00	\$ 1.872,00	\$ 1.946,88	\$ 2.024,76	\$ 7.643,64
Salud Pública	\$ 1.300,00	\$ 1.352,00	\$ 1.406,08	\$ 1.462,32	\$ 5.520,40
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 2.000,00	\$ 2.080,00	\$ 2.163,20	\$ 2.249,73	\$ 8.492,93
Total	\$ 11.847,10	\$ 12.320,98	\$ 12.813,82	\$ 13.326,38	\$ 50.308,28

Fuente: Elaboración propia Equipo formulador del PDM

Tabla No. 21 Presupuesto por programas de la L-3
Juntos avanzamos por la competitividad, infraestructura y transformación del campo con desarrollo sostenible
(Valores expresados en millones)

Programa	2024	2025	2026	2027	Total 2024 - 2027
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 637,00	\$ 662,48	\$ 688,98	\$ 716,54	\$ 2.705,00
Infraestructura productiva y comercialización	\$ 388,40	\$ 403,94	\$ 420,09	\$ 436,90	\$ 1.649,33
Información Estadística	\$ 203,00	\$ 211,12	\$ 219,56	\$ 228,35	\$ 862,03
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 540,70	\$ 562,33	\$ 584,82	\$ 608,21	\$ 2.296,06
Gestión integral del recurso hídrico	\$ 900,00	\$ 936,00	\$ 973,44	\$ 1.012,38	\$ 3.821,82

Programa	2024	2025	2026	2027	Total 2024 - 2027
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$ 112,00	\$ 116,48	\$ 121,14	\$ 125,98	\$ 475,60
Ordenamiento ambiental territorial	\$ 261,00	\$ 271,44	\$ 282,30	\$ 293,59	\$ 1.108,33
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$ 237,00	\$ 246,48	\$ 256,34	\$ 266,59	\$ 1.006,41
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 4.636,00	\$ 4.821,44	\$ 5.014,30	\$ 5.214,87	\$ 19.686,61
Acceso a soluciones de vivienda	\$ 327,00	\$ 340,08	\$ 353,68	\$ 367,83	\$ 1.388,59
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 645,00	\$ 670,80	\$ 697,63	\$ 725,54	\$ 2.738,97
Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	\$ 377,00	\$ 392,08	\$ 407,76	\$ 424,07	\$ 1.600,92
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	\$ 248,00	\$ 257,92	\$ 268,24	\$ 278,97	\$ 1.053,12
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 549,00	\$ 570,96	\$ 593,80	\$ 617,55	\$ 2.331,31
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 295,00	\$ 306,80	\$ 319,07	\$ 331,83	\$ 1.252,71
Infraestructura de transporte fluvial	\$ 226,00	\$ 235,04	\$ 244,44	\$ 254,22	\$ 959,70
Seguridad de transporte	\$ 372,00	\$ 386,88	\$ 402,36	\$ 418,45	\$ 1.579,68
Infraestructura red vial regional	\$ 250,00	\$ 260,00	\$ 270,40	\$ 281,22	\$ 1.061,62
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 260,00	\$ 270,40	\$ 281,22	\$ 292,46	\$ 1.104,08
Total	\$ 11.464,10	\$ 11.922,66	\$12.399,57	\$ 12.895,55	\$ 48.681,89

Fuente: Elaboración propia Equipo formulador del PDM

Tabla No. 22 Distribución de recursos por fuente de financiación
Línea estratégica 1
(Valores expresados en millones)

Programa	SGP Propósito General	Total
Promoción al acceso a la justicia	\$ 1.350,38	\$ 1.350,38
Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 1.184,76	\$ 1.184,76
Lucha contra la corrupción	\$ 1.244,21	\$ 1.244,21
Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	\$ 2.220,90	\$ 2.220,90
Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado	\$ 1.520,23	\$ 1.520,23
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 3.707,16	\$ 3.707,16
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 1.673,11	\$ 1.673,11
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 1.626,40	\$ 1.626,40
Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 1.265,45	\$ 1.265,45
Total	\$ 15.792,60	\$ 15.792,60

Fuente: Elaboración propia Equipo formulador del PDM

Tabla No.23 Distribución de recursos por fuente de financiación
Línea estratégica 2
(Valores expresados en millones)

Programa	Recursos por estampillas	SGP Educación	SGP Salud	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales (PAE - Resguardos Indígenas)	Total
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 1.411,95	\$ 743,13	\$ 0,00	\$ 2.501,17	\$ 0,00	\$ 4.656,25
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 0,00	\$ 3.623,93	\$ 0,00	\$ 2.925,81	\$ 2.327,06	\$ 8.876,81
Calidad y fomento de la educación	\$ 0,00	\$ 2.123,23	\$ 0,00	\$ 1.949,13	\$ 0,00	\$ 4.072,36
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.121,07	\$ 0,00	\$ 1.121,07
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.651,87	\$ 0,00	\$ 1.651,87
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 2.786,53	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.076,52	\$ 0,00	\$ 4.863,05
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.099,83	\$ 0,00	\$ 1.099,83
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 0,00	\$ 530,81	\$ 0,00	\$ 1.779,27	\$ 0,00	\$ 2.310,08
Inspección, vigilancia y control	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.643,64	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.643,64
Salud Pública	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.520,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.520,40
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.492,93	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.492,93
Total	\$ 4.198,48	\$ 7.021,10	\$ 21.656,97	\$ 15.104,67	\$ 2.327,06	\$ 50.308,28

Fuente: Elaboración propia Equipo formulador del PDM

Tabla No.24 Distribución de recursos por fuente de financiación
Línea estratégica 3
(Valores expresados en millones)

Programa	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Propósito General	Sistema General de Regalías - SGR	Total
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.749,54	\$ 0,00	\$ 1.749,54
Infraestructura productiva y comercialización	\$ 812,77	\$ 0,00	\$ 581,77	\$ 0,00	\$ 1.394,54
Información Estadística	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 713,41	\$ 0,00	\$ 713,41
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 581,77	\$ 1.586,90	\$ 2.168,67
Gestión integral del recurso hídrico	\$ 0,00	\$ 3.821,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.821,82
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 900,25	\$ 0,00	\$ 900,25
Ordenamiento ambiental territorial	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.002,17	\$ 0,00	\$ 1.002,17
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 985,18	\$ 0,00	\$ 985,18
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 0,00	\$ 8.068,28	\$ 1.494,76	\$ 10.314,66	\$ 19.877,70
Acceso a soluciones de vivienda	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.664,61	\$ 0,00	\$ 1.664,61
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.611,58	\$ 0,00	\$ 2.611,58
Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.876,94	\$ 0,00	\$ 1.876,94
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.095,59	\$ 0,00	\$ 1.095,59
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.649,79	\$ 0,00	\$ 2.649,79
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.252,71	\$ 0,00	\$ 1.252,71
Infraestructura de transporte fluvial	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.065,86	\$ 0,00	\$ 1.065,86

Programa	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Propósito General	Sistema General de Regalías - SGR	Total
Seguridad de transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.367,36	\$ 0,00	\$ 1.367,36
Infraestructura red vial regional	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.273,94	\$ 0,00	\$ 1.273,94
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.210,24	\$ 0,00	\$ 1.210,24
Total	\$ 812,77	\$ 11.890,10	\$ 24.077,45	\$ 11.901,56	\$ 48.681,89

Fuente: Elaboración propia Equipo formulador del PDM



ALCALDÍA DE
BARRANCOMINAS
Juntos Avanzamos

Héctor Pérez García - Alcalde



Plan de **Desarrollo** Municipal | 2024
2027

CAPÍTULO V
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR

Sistema General de Regalías (SGR)

Generalidades.

El sistema General de Regalías (SGR) es un mecanismo el cual busca garantizar la distribución equitativa y el uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables por parte de las compañías petroleras y mineras.

El Sistema General de Regalías en Colombia constituye un pilar fundamental para crear las condiciones que permitan impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios.

Para Barrancominas el SGR desempeña un papel fundamental ya que proporciona a la administración local los recursos necesarios para la ejecución de proyectos priorizados que respondan a las necesidades de la población.

Para los municipios el SGR se convierte así en una herramienta estratégica para canalizar de manera eficiente los recursos provenientes de las regalías hacia uno o varios proyectos que impacten positivamente áreas como infraestructura, educación, salud, ambiente entre otros sectores prioritarios identificados por la comunidad.

A lo largo de este plan, se aborda la priorización del proyecto a ejecutar con recursos y directrices del SGR con el fin de impulsar un enfoque de desarrollo integral que considera tanto la necesidad inmediata como la perspectiva a largo plazo. En última instancia, el objetivo es aprovechar de manera óptima las oportunidades que brinda el SGR para construir un futuro próspero y sostenible en el disminuir las brechas sociales existentes en la zona.

En este contexto, el plan de desarrollo “Juntos Avanzamos”, busca articular las metas y los objetivos de la administración con las oportunidades y desafíos que plantea el acceso a los recursos del SGR. Se propone una visión integrada que promueva la participación ciudadana, la sostenibilidad ambiental y la equidad, buscando garantizar que el beneficio de las regalías se traduzca en un desarrollo real y sostenible para los habitantes del municipio.

En este capítulo se presenta la iniciativa o proyecto de inversión que la alcaldía de Barrancominas prioriza para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo a la necesidad que esta administración considera de urgente atención y atendiendo al llamado de la población que habita en el casco urbano del municipio de Barrancominas.

Marco normativo del SGR

El sistema general de regalías en Colombia se encuentra regulado por un marco jurídico que establece las normas y procedimientos para la distribución y utilización de los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables. A continuación, se presenta el marco jurídico del sistema general de regalías en Colombia:

Constitución Política de 1991: La Constitución establece las bases para el sistema de regalías en Colombia. En los artículos 360 y 361 se consagran los principios fundamentales del sistema, incluyendo la descentralización, la participación de las entidades territoriales y la destinación específica de los recursos para inversión en proyectos de desarrollo.

Ley 141 de 1994: Esta ley fue la primera en regular el sistema general de regalías. Establece los criterios para la distribución de los ingresos entre la Nación y las entidades territoriales, así como los mecanismos para su asignación y utilización.

Ley 756 de 2002: Modifica la Ley 141 de 1994 y redefine la distribución de los recursos, introduciendo cambios en los porcentajes destinados a las entidades territoriales y al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET).

Acto legislativo 005 de 2011: Mediante este documento se establece el mecanismo de equidad en la distribución de los recursos con el fin de promover el desarrollo, la competitividad y patrocinar la restauración socioeconómica en los territorios donde se genera la exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

Ley 1530 de 2012: Realiza una reforma integral al sistema de regalías con el objetivo de fortalecer la inversión en proyectos de impacto regional. Introduce el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como criterio para la distribución de los recursos.

Ley 1753 de 2015: Modifica nuevamente el sistema, ajustando los porcentajes de distribución y estableciendo reglas para la destinación de recursos a los proyectos de inversión. También crea el Fondo de Ahorro y Estabilización de Regalías (FAER), destinado a proteger la sostenibilidad fiscal del país.

Ley 1955 de 2019: Realiza ajustes al sistema de regalías, introduciendo cambios en la distribución de los recursos y fortaleciendo la inversión en proyectos productivos, así como en áreas afectadas por la minería.

Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020: Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

Cierre de brechas:

La brecha se entiende como una diferencia entre un indicador y su referente, y su cierre se refleja con la reducción de esa diferencia. Una aplicación internacional del concepto de cierre de brechas se encuentra en el índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad de Naciones Unidas.

El cierre de brechas es un proceso fundamental para lograr una sociedad más justa, equitativa y próspera. Se trata de identificar y eliminar las diferencias existentes entre distintos grupos de personas en términos de acceso a oportunidades, recursos y bienestar. Estas brechas pueden ser económicas, sociales, digitales de género, étnicas y raizales, entre otras.

El cierre de brechas tiene múltiples beneficios para la sociedad en su conjunto, entre los beneficios más importantes se encuentran mayor inclusión social, mayor crecimiento económico, mayor bienestar y mayor democracia.

Este proceso requiere continuidad y compromiso de todos los sectores de la sociedad. Es importante que los gobiernos, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos trabajen juntos para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera para todos.

De acuerdo con la CEPAL el desarrollo de un territorio es de carácter multidimensional, que surge a partir de las diferencias económicas, productivas, sociales y políticas. Esta entidad también considera que los Objetivos de Desarrollo Sostenible atienden tres dimensiones de desarrollo sostenible que son la dimensión social, económica y ambiental.

En cuanto a documentos recientes de políticas públicas que han incorporado conceptualmente el cierre de brechas, en Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 se propuso una reducción de las desigualdades regionales con el fin de alcanzar una mayor convergencia regional, de tal forma que la prosperidad llegue a cada uno de los colombianos y a cada uno de los municipios y departamentos.

Para el 2016 – 2019, el DNP desarrolló un manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales, donde se planteó la necesidad de que las entidades territoriales prioricen y enfoquen sus esfuerzos en el cierre de brechas y la gestión por resultados.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son un conjunto de indicadores que permite identificar la pobreza de manera directa, tomando en cuenta aspectos que no necesariamente reflejan el nivel de ingresos de un hogar. Este método se basa en la idea de que la pobreza no solo se mide por los ingresos económicos, sino también una falta de acceso a servicios básicos y condiciones de vida digna. Las Necesidades Básicas Insatisfechas se agrupan en una serie de dimensiones que son vivienda, educación, salud, servicios básicos y condiciones del entorno.

RESULTADO DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN

De acuerdo con la apuesta programática establecida por el DNP en concordancia con las estrategias de transformación, pilares y catalizadores que constituyen las bases del Plan Nacional de Desarrollo, el equipo de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Municipal determinó variables de capacidades sectoriales, poblacionales y de gestión pública, con las cuales la comunidad definió las necesidades más apremiantes de los distintos sectores. Para este ejercicio se consideró que dichos sectores guardarán coherencia con las apuestas del programa de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido se realizaron mesas de trabajo con los diferentes sectores y representantes de comunidades indígenas así:

Una primera reunión realizada en la comunidad de Minitas en la cual participaron representantes de las comunidades de Minitas, Pueblo Nuevo, Laguna Colorada, Paraíso, Chatare, Chigüiro, Mirolindo y Barranco Picure.

El segundo espacio de concertación se realizó en la comunidad de Arrecifal y allí participaron las comunidades de caño negro, Bello Horizonte, Murciélagos, Laguna Curvina, Sapuara, San Juan de Minisiare, Sarare y Arrecifal.

Luego visitamos el centro poblado de Raudal de Mapiripana, donde confluyeron las comunidades de Sejalito, Carpintero, la Unión y Raudal.

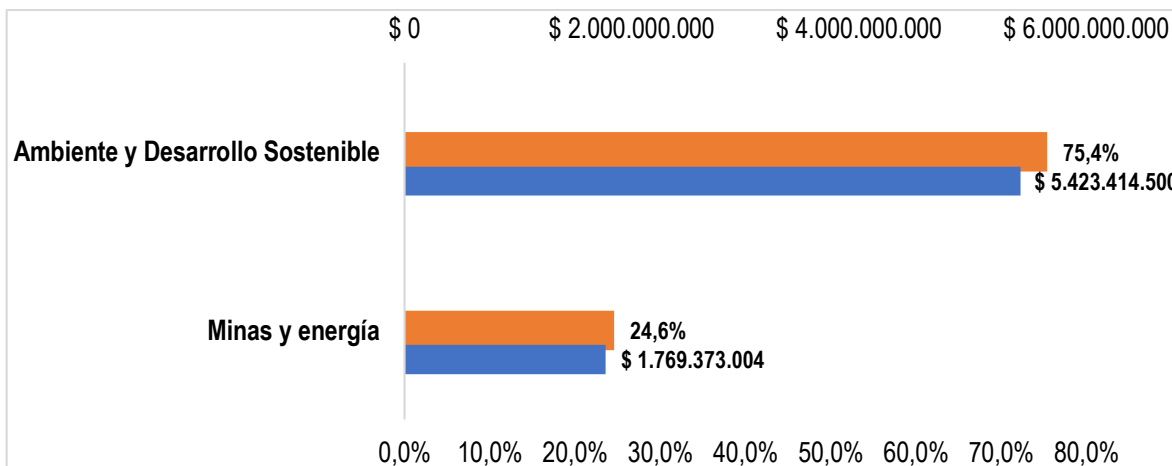
Para terminar invitamos los diferentes sectores que se encuentran en el casco urbano del municipio de Barrancominas. En dichos espacios se pudieron expresar todas y cada una de las necesidades, problemas y potencialidades de sus territorios o comunidades, insumo que sirvió para la consolidación de la parte diagnóstica y estratégica de este Plan de Desarrollo.

Proyectos viabilizados, priorizados, aprobados, ejecutados y en ejecución:

El municipio de Barrancominas en la vigencia 2023 contó con dos proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) por un total de \$7.192.787.504.

De estos uno se encuentra ejecutado y el otro en ejecución con un avance del 85,29%.

Gráfica No.14 Distribución de los recursos por sectores de inversión



Fuente: Equipo de Formulación PDM

Como se observa en el gráfico anterior la mayor parte de destinación de los recursos del Sistema General de Regalías se comprometieron en el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible con el 75,4% de los recursos, seguido por el sector de Minas y Energía con el 24,6% de los recursos.

Tabla No 25. Proyectos ejecutados por SGR

BPIN	Nombre del proyecto	Sector	Estado	Valor del contrato
2023943430001	Construcción de alumbrado público rural, con energías renovables en las comunidades indígenas de Carpintero, Chatare, Paraíso, Picure y Murciélagos del municipio de Barrancominas – Guainía	Minas y energía	Terminado (100%)	\$ 1.769.373.004
2023943430002	Suministro de estufas ecoeficientes como medida de mitigación al cambio climático en las comunidades indígenas presentes en el municipio de Barrancominas	Ambiente y Desarrollo Sostenible	En ejecución (85,29%)	\$ 5.423.414.500
Total				\$ 7.192.787.504

Fuente: Elaboración propia Equipo de Formulación PDM

Iniciativas y Proyectos priorizados para ejecutar con recursos del SGR:

Las necesidades básicas insatisfechas (NBI) es un indicador que da cuenta de la pobreza y el bienestar de la población, este indicador tiene en cuenta la carencia de acceso a servicios básicos como vivienda adecuada, agua potable, saneamiento básico, educación y salud.

El Sistema General de Regalías se encarga de distribuir los ingresos generados por la explotación de recursos naturales no renovables, una parte de estos recursos se destinan a financiar programas o proyectos que buscan reducir las NBI en el país y otra parte se destina a la protección, conservación y restauración del medio ambiente en donde se incluye el cambio climático.

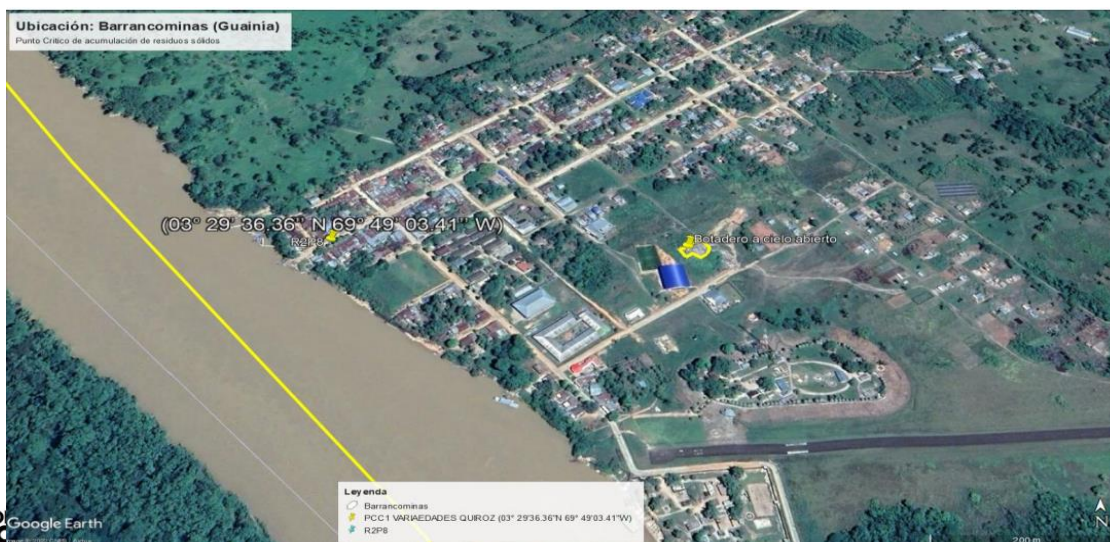
A continuación, se muestran las iniciativas susceptibles para financiar con recursos del SGR y que surgen a partir de las necesidades básicas insatisfechas y de iniciativas ambientales identificadas en los ejercicios de dialogo desarrollados con la población. Para dar cumplimiento se ejecutarán acciones comprendidas en la ley 2056 de 2020, el decreto 1821 de 2020 y la guía de participación del DNP de asignación del Sistema General de Regalías.

Proyecto: Construcción e implementación de Relleno sanitario

Identificación de la problemática

El Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el Municipio de Barrancominas Guainía, da cuenta de que la JAC por medio de la colaboración y apoyo de los habitantes del municipio hacen la recolección de residuos, los transportan hasta el botadero a cielo abierto, el cual no cuenta con ningún manejo técnico y ambiental ni con autorización y/o licencia ambiental. El botadero se encuentra ubicado en las coordenadas 03° 29' .03'' N 69° 48' 55.41'' W, cerca al Colegio / Internado Manuel Quintín Lame y al Polideportivo Municipal.

Ubicación actual del Botadero a Cielo Abierto



Ubicación Botadero a Cielo Abierto



Fuente: PGIRS Municipio de Barrancominas

En cuanto a la cantidad de residuos dispuestos en el sitio de disposición final se evidencia que debido a que el botadero municipal no está tecnificado y no cuenta con personal operativo que lo maneje, se desconoce la cantidad diaria que puede albergar este lugar.

Por otra parte, se evidencia que no se realiza tratamiento de lixiviados ya que no existe planta de tratamiento para los mismos. De igual manera no existe infraestructura para el manejo de gases ni se realiza aprovechamiento y quema de gases generados por la descomposición de los residuos.

De acuerdo con el PGIRS (2022), aun cuando la población del municipio y el área de habitabilidad han crecido, no se registran residuos sólidos especiales. De igual manera en el documento se evidencia que el municipio no cuenta con escombrera, los residuos de construcción y obras son recuperados en las vías de acceso al área rural para caminos.

La proyección de residuos relacionada en el PGIRS y de acuerdo a la proyección de población y una producción per cápita de 0.375 kg/día – 0.01125 Ton/mes, es la siguiente.

Grafico No. 15 Proyección de residuos sólidos en Barrancominas 2018 – 2035

Año	Cabecera	PPC mes	Ton promedio /mes
2018	0	0,01125	0,000
2019	0	0,01125	0,000
2020	1.000	0,01125	11,250
2021	1.006	0,01125	11,318
2022	1.002	0,01125	11,273
2023	1.010	0,01125	11,363
2024	1.030	0,01125	11,588
2025	1.046	0,01125	11,768
2026	1.060	0,01125	11,925
2027	1.091	0,01125	12,274
2028	1.127	0,01125	12,679
2029	1.141	0,01125	12,836
2030	1.164	0,01125	13,095
2031	1.192	0,01125	13,410
2032	1.215	0,01125	13,669
2033	1.246	0,01125	14,018
2034	1.272	0,01125	14,310
2035	1.297	0,01125	14,591

Fuente: GEOSIGMA LTDA, 2021

De acuerdo al diagnostico presentado se evidencia una serie de problemáticas las cuales se agrupan en el PGIRS de la siguiente forma:

1. Bajo desarrollo institucional del municipio para la prestación del servicio publico de aseo desde una perspectiva de gestión integral.
 - 1.1. Informalidad en el manejo de residuos sólidos en el municipio.
 - 1.2. Débil gestión para la prestación del servicio publico de aseo en estructuración, cobertura, eficiencia y calidad.
 - 1.3. Desactualización, insuficiencia y dispersión de la información relativa a la prestación del servicio publico de aseo y de la gestión integral de los residuos sólidos.
 - 1.4. Indefinición de la situación jurídica y financiera de un operador para la prestación del servicio de aseo.
 - 1.5. Inexistencia de programas clave para una eficiente prestación del servicio de aseo.
 - 1.6. Inexistencia de estrategias de seguimiento y monitoreo al manejo de residuos sólidos.

2. Desconocimiento del potencial de aprovechamiento de residuos.
 - 2.1. Inexistencia de estudios de factibilidad social, económica, técnica, ambiental, operativa, financiera y comercial de proyectos de aprovechamiento de residuos.
 - 2.2. Dificultades en la comercialización de residuos aprovechables dadas las condiciones geográficas de Barrancominas.
 - 2.3. Inadecuada presentación de los residuos sólidos para su recolección por parte de los usuarios.
 - 2.4. Inexistencia de procesos e infraestructura para el aprovechamiento.
 - 2.5. Persistencia de puntos críticos de arrojado de residuos.
3. Desarticulación de los actores involucrados en el manejo de residuos y su disposición final en las condiciones actuales (botadero a cielo abierto).
 - 3.1. Limitaciones en la disposición final.
 - 3.2. Incumplimiento de la normatividad ambiental y salud pública.
4. Dispersión y baja continuidad de procesos de sensibilización, educación y participación de la comunidad para el manejo de residuos sólidos.
 - 4.1. Débil contextualización de las alternativas de manejo de residuos a la diversidad cultural de los habitantes del municipio.
 - 4.2. Falta de alternativas para el manejo de residuos en comunidades alejadas, dispersas, rurales e indígenas.
5. Aumento del impacto negativo en el bienestar humano y en los ecosistemas.

Según la definición del Banco mundial, el desarrollo social se refiere a la construcción, el progreso y mejoramiento del capital humano y social; busca poner en primer lugar a las personas, abordando no solo la reducción de la pobreza, sino mitigando la vulnerabilidad y la exclusión. Este proceso está estrechamente relacionado con un cambio positivo en las dimensiones de acceso a seguridad social, atención, promoción, protección y recuperación en salud, trabajo digno e ingresos justos, acceso a educación de calidad pertinente, vivienda digna, seguridad alimentaria y nutricional; en general, condiciones que lleven a más bienestar social.

Por otra parte, según la ley 99 de 1993 se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriora el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Las acciones que buscan el crecimiento y desarrollo ambiental del país están relacionadas con conservar y restaurar las áreas estratégicas ambientales para el mantenimiento de la oferta de la biodiversidad y servicios ecosistémicos; favorecer la conectividad ecológica; propiciar la adaptación y mitigación al cambio climático; reducir la deforestación y promover actividades económicas.

El parágrafo del artículo 36 de la ley 2056 de 2020 se establece que la priorización de la inversión de los recursos de las asignaciones de inversión local debe hacerse en sectores tales que contribuyan y generen mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales en desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para infraestructura vial.

De acuerdo a las necesidades priorizadas que se identificaron a través de los espacios de diálogo y de las principales necesidades y llamados de la población del casco urbano del municipio de Barrancominas, y teniendo en cuenta la contextualización realizada y las problemáticas identificadas en cuanto al manejo de residuos sólidos se decidió priorizar la adecuación y/o reubicación del basurero de tal manera que cumpla con los estándares establecidos por la ley y por las entidades ambientales pertinentes para el manejo y disposición final de los residuos, dicho proyecto será financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

Para la realización del proyecto priorizado se tendrá en consideración las siguientes normas, entre otras.

La Ley 1259 de 2008 (Ley Basura Cero) la cual establece las disposiciones generales para la gestión integral

Resolución 1483 de del 2015 del desarrollo de ambiente y desarrollo sostenible la cual establece los requisitos para la disposición final de residuos sólidos y peligrosos, así como los criterios para la clasificación de los residuos.

Por otra parte, se tendrá en consideración el Decreto 1076 de 2015 donde se define el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, abordando varios aspectos relacionados con la gestión ambiental, incluida la disposición final de residuos sólidos.

El objetivo del basurero municipal se centra en mejorar las condiciones ambientales, sociales y de salud asociado con la disposición final de residuos sólidos. Se espera que el municipio cuente con un basurero que cumpla con las normas ambientales en Colombia y que la formulación, aprobación y ejecución del proyecto cuente con las siguientes características y objetivos:

Mejora de la Gestión Ambiental: Reducir los impactos negativos en el entorno, como la contaminación del suelo, aire y agua y fomentar prácticas sostenibles del manejo de residuos.

Promoción de la Salud Pública: Minimizar los riesgos asociados con la disposición inadecuada de basura. Evitar la proliferación de vectores en enfermedades como roedores e insectos.

Optimizar el uso del espacio: Implementar técnicas de compactación y ordenamiento para maximizar la capacidad de almacenamiento del basurero. Evaluar la posibilidad de rehabilitar las áreas degradadas.

Reducir impactos sociales: Mitigar y/o prevenir conflictos con comunidades cercanas al basurero y mejorar la calidad de vida de las personas que viven cerca al basurero.

Al establecer estos objetivos, se busca que el basurero sea un sitio que sea eficiente en la disposición de los residuos y que contribuya positivamente al bienestar ambiental, social y económico del municipio de Barrancominas.

Proyectos: Preservación y reestructuración ambiental en áreas protegidas.

Barrancominas se encuentra ubicado en la región amazónica del país, lo que significa que su contexto ambiental este marcado por la presencia de biodiversidad, bosque húmedo, fuentes hídricas y junto a ello la deforestación y la contaminación, lo cual constituye un gran reto para las administraciones municipales, departamentales y para el gobierno nacional.

Los retos ambientales en el municipio son numerosos, pero también existen oportunidades ambientales para abordarlos. Es de suma importancia que las autoridades locales, las comunidades indígenas y las organizaciones ambientales y sociales, trabajen juntas para proteger el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la región.

Las acciones y/o proyectos, incluidos en la matriz adjunta a este Plan de Desarrollo, para la protección, preservación y restauración del medio ambiente incluyen las que dan cuenta de la reforestación, control de la contaminación, protección y manejo de fuentes hídricas, prevención y mitigación del cambio climático y la educación formal o informal sobre temas ambientales. Estos proyectos en mención contarán con financiación del SGR.

Plan de recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

El presupuesto del sistema General de Regalías, del bienio de enero de 2023 a diciembre de 2024, fue aprobado mediante la Ley 2279 de 2029, mediante esta Ley se proporciona un marco para la gestión de los recursos derivados de las regalías en Colombia y la asignación de fondos para diversas iniciativas y programas de desarrollo.

A continuación, se muestra el informe de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) proyectado para la Alcaldía de Barrancominas, donde se incluye la destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible, el resto de inversión y el total de la asignación para la inversión local.

Tabla No 26 Plan de recursos SGR Municipio de Barrancominas

Concepto	2024	2025	2026	2027
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 373.743.633	\$ 322.582.802	\$ 298.856.919	\$ 314.021.056
Resto de Inversión	\$ 2.429.333.617	\$ 2.096.788.215	\$ 1.942.569.977	\$2.041.136.865
Total, asignación para la Inversión Local	\$ 2.803.077.250	\$ 2.419.371.017	\$ 2.241.426.896	\$2.355.157.921

Fuente: SICODIS – DNP

PROGRAMAS Y SECTORES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS PRIORIZADOS CON RECURSOS DE REGALIAS

Línea estratégica	Programa	Meta de Resultado	Sector	Producto
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Contar con un espacio adecuado para la disposición final de residuos sólidos	Vivienda, ciudad y territorio	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Proteger y conservar la biodiversidad y los ecosistemas	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de protección de ecosistemas
3. Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Restablecer ecosistemas degradados	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de restauración de ecosistemas

Fuente: Equipo PDM



Plan de **Desarrollo** | 2024
Municipal | **2027**

CAPÍTULO VI
JUNTOS POR LA NIÑEZ

JUNTOS POR LA NIÑEZ – CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

MARCO NORMATIVO Los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes colombianos han sido reconocidos en los más altos niveles normativos. En la Constitución Política de 1991 se señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los derechos de los demás. Igualmente. En correspondencia con ello, Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y una amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia (Ley 12 de 1991).

El Código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) reconoce a las niñas, los niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos, velando por la protección integral de garantía y derechos de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de restablecimiento inmediato en caso de vulneración (Artículo 7). Dicha protección integral se materializa en la ejecución de políticas, planes, programas y acciones que garanticen el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos nacional, departamental y municipal con la correspondiente asignación de recursos físicos, financieros y humanos que garanticen el bienestar.

Asimismo, reconoce el Interés superior de los niños, niñas y adolescentes como el imperativo que obliga a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humano que son universales, prevalentes e interdependientes (Artículo 8). Determinando que en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona (Artículo 9).

Finalmente, decreta el principio de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección para asegurar el ejercicio de los derechos en niños, niñas y adolescentes.

La Ruta de Atención Integral contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio.

Finalmente, establece como realizaciones para este ciclo vital, a las que se compromete el Estado colombiano para que cada niño y niña:

- Cuenten con padre, madre, familiares o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
- Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
- Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construya su identidad en un marco de diversidad.
- Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
- Crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia, aprobada por el Consejo Nacional de Política social para el periodo 2018-2030, tiene el propósito de contribuir al desarrollo integral de las niñas, niño y adolescente y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo. Tiene el objetivo de generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de los niños, niñas y adolescentes en la transformación del país.

- **Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias**, aprobada por el Consejo Nacional de Política social para el periodo 2018-2030 y Ley 1361 de 2009 de Protección Integral a la familia. Su objetivo es reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social. Desde los enfoques de derechos, curso de vida y capacidades, busca brindar orientaciones generales para la acción del Estado para promover el apoyo y fortalecimiento de las familias en términos de desarrollo humano y social en todos los territorios del país, asumiendo a las familias como sujetos colectivos de derechos y agentes de transformación en un sentido amplio, plural y diverso. Lo anterior se complementa con el rol de actor corresponsable de la garantía de los derechos de sus integrantes, de manera que se configura para la familia una doble condición, tanto de sujeto titular de derechos, como de corresponsable de los derechos de quienes la conforman.

Por otra parte, las situaciones que vive la niñez y la juventud a nivel nacional, y que también se encuentran presentes en el municipio; han exigido la gestión de políticas especializadas, que buscan la prevención (como la Estrategia de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes con Énfasis en Prevención del Embarazo en la Adolescencia) y el restablecimiento de los derechos vulnerados (como la Línea de Política para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral del Adolescente Trabajador, la Política de Prevención de Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y la línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes).


DIAGNOSTICO.

En el municipio de Barrancominas, la situación de los niños, niñas y adolescentes puede variar: dependiendo de diversos factores como acceso a la educación, salud, servicios básicos, y seguridad alimentaria. Dada su ubicación remota y en muchos casos de difícil acceso, es común que estas comunidades enfrenten desafíos significativos en términos de infraestructura y servicios.

En cuanto a la educación, la falta de escuelas adecuadas, de recursos y de falta de conectividad, puede limitar el acceso de los niños y jóvenes a una educación de calidad. La distancia y la falta de transporte también pueden ser barreras importantes para la asistencia regular a la escuela. Además, la calidad de la educación puede verse afectada por la falta de capacitación y recursos para los maestros.

Como se evidencia en la siguiente gráfica para el departamento del Guainía el mayor índice de deserción escolar se presenta en la educación media con un 12.28% del total de las matriculas, seguido del nivel secundaria con un 10.9%.

Grafico No.16 Índices de cobertura en el Departamento Vs Deserción

 **Educación**
Ministerio de Educación Nacional SIMAT 2021 - Porcentaje

	2021	2021		2021	2021
COBERTURA BRUTA TRANSICIÓN	97,5	105,9	TASA DE MATRICULACIÓN	78,05	91,88
COBERTURA BRUTA PRIMARIA	116,9	109,5	TASA DE DESERCIÓN OFICIAL INTRA_ANUAL - TRANSICIÓN	8,53	0,03
COBERTURA BRUTA SECUNDARIA	82,6	89,9	TASA DE DESERCIÓN OFICIAL INTRA_ANUAL - PRIMARIA	7,07	3,38
COBERTURA BRUTA MEDIA	46,0	3,6	TASA DE DESERCIÓN OFICIAL INTRA_ANUAL - MEDIA	12,28	3,15
COBERTURA BRUTA TOTAL	92,5	87,0	TASA DE DESERCIÓN OFICIAL INTRA_ANUAL - SECUNDARIA	10,90	4,48
COBERTURA NETA TRANSICIÓN	55,8	88,2	TASA DE DESERCIÓN OFICIAL INTRA_ANUAL - TOTAL	8,67	4,27
COBERTURA NETA PRIMARIA	77,4	80,0			
COBERTURA NETA SECUNDARIA	36,8	48,7			
COBERTURA NETA MEDIA	10,8	102,8			
COBERTURA NETA TOTAL	78,0	62,4			

Fuente: Reporte territorial para el Guainía ICBF

En términos de salud, las comunidades en Barrancominas, pueden enfrentar dificultades para acceder a servicios médicos básicos y especializados. La falta de instalaciones de salud adecuada, personal médico capacitado y suministros médicos puede contribuir a altos índices de enfermedades prevenibles y a una mayor vulnerabilidad de los niños y adolescentes a condiciones de salud adversas.

La seguridad alimentaria también puede ser un problema en estas comunidades, especialmente debido a la falta de acceso a alimentos nutritivos y asequibles, El municipio de Barrancominas alcanza un 72,27% de índice de desnutrición.

Dentro de los principales problemáticas se encuentra que hay déficit de alimentos cultivados debido a condiciones climáticas desafiantes y la limitada disponibilidad de tierras cultivables, unido a poca disponibilidad de recursos para el sector agrícola.

Esto puede causar la malnutrición y afectar negativamente el desarrollo físico y cognitivo de los niños y jóvenes.

Grafico No17 Índices de desnutrición en NNA

Municipio	Índice desnutrición
Pana Pana (CD)	75,12
Guainía, Puerto Colombia (CD)	74,79
Morichal (CD)	72,63
Barrancominas	72,27
Guainía, San Felipe (CD)	71,75
Mapiripana (CD)	69,60
Cacahual (CD)	68,10
Inírida	61,21
La Guadalupe (CD)	61,15

Fuente: Reporte territorial para el Guainía ICBF

De acuerdo al índice de pobreza multidimensional IPM, para el área geográfica del departamento del Guainía y los indicadores establecidos para medir las privaciones de los hogares, se establece que los valores más altos se ven reflejados en los limitantes de trabajo informal, hogares sin acceso a agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas y bajo logro educativo ente otros.

Grafico No. 18 Índices de Privaciones IPM Guainía

Privaciones IPM, ECV 2021		Cifra Nacional
Departamental - % de Hogares		
	2021	2021
Analfabetismo	15,90	8,40
Bajo logro educativo	64,80	40,80
Barreras servicios cuidado primera infancia	13,40	8,00
Barreras de acceso a servicios de salud	0,90	2,20
Desempleo de larga duración	19,40	14,10
Hacinamiento crítico	19,30	7,90
Inadecuada eliminación de excretas	62,60	10,40
Inasistencia escolar	7,60	5,50
Material inadecuado de paredes exteriores	22,10	2,40
Material inadecuado de pisos	44,50	5,90
Rezago escolar	38,50	24,90
Sin acceso a fuente de agua mejorada	73,90	10,90
Sin aseguramiento en salud	12,80	10,10
Trabajo infantil	0,30	1,30
Trabajo informal	89,60	73,50

Fuente: Reporte territorial para el Guainía ICBF

Además, la situación de seguridad puede ser un factor preocupante, especialmente en áreas remotas donde se sabe de la presencia de grupos armados ilegales, lo que puede poner en riesgo la seguridad y el bienestar de los niños y adolescentes. Esto puede contribuir a altos niveles de estrés y trauma en la población joven y en el peor de los casos enfrentarse al flagelo del reclutamiento forzado. Mientras que otros son desplazados de sus hogares, lo que interrumpe gravemente su desarrollo y bienestar. Las organizaciones humanitarias trabajan para brindarles protección, atención médica y apoyo psicosocial, pero aún hay mucho por hacer para garantizar un entorno seguro y estable para estos niños y adolescentes afectados por el conflicto.

Grafico No. 19 Índices de violencia departamento del Guainía



Violencia

Instituto Nacional de Medicina Legal 2021

	2021	2021
TASA DE PRESUNTOS DELITOS SEXUALES CONTRA NNA (Tasa por cada 100.000 NNA)	156,85	122,70
TASA DE VIOLENCIA CONTRA NNA (Tasa por cada 100.000 NNA)	200,19	135,45
TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TOTAL (Tasa por cada 100.000 Habitantes)	203,48	196,26

Fuente: Reporte territorial para el Guainía ICBF

La Alcaldía del municipio de Barrancominas ha incorporado dentro de sus programas e indicadores estrategias para la implementación la Política Nacional de Infancia y Adolescencia atención integral como la estrategia para materializar las acciones que la doctrina de la protección integral señala como responsabilidad de los actores garantes de los derechos de la niñez.

En ese sentido en las tres líneas estratégicas estipuladas en el Plan de Desarrollo contribuye a los compromisos adquiridos en el cumplimiento de las políticas de Infancia y Adolescencia

Tabla No 27 Programas asociados a la Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

Línea estratégica	Programa	Sector	Meta de Resultado	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno	Promoción al acceso a la justicia	Justicia y del Derecho	Contar con rutas de atención implementadas para el acceso efectivo a la justicia	Número	18
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Gobierno territorial	Garantizar espacios de participación ciudadana para el fortalecimiento y la credibilidad institucional	Número	4
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Gobierno territorial	Otorgar apoyo a organizaciones formales y no formales de participación ciudadana	Número	28
	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	Adecuar la biblioteca para incentivar la lectura en los habitantes del municipio	Número	1
	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	Realizar actividades culturales para garantizar el acceso de la población a la oferta cultural del municipio	Número	14
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Poner en práctica los conocimientos, destrezas y habilidades de los estudiantes, bajo la perspectiva de la conservación y el aprovechamiento responsable del sector productivo	Número	2

Línea estratégica	Programa	Sector	Meta de Resultado	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Garantizar la accesibilidad para todas la comunidad educativa y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web y los contenidos en marco a la garantía plena de acceso a la educación	Número	1300
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Garantizar la operación del programa de alimentación escolar	Número	6844
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Fortalecer la gestión escolar, favorecer la convivencia y mediación escolar, el liderazgo estudiantil, la relación familia y escuela, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	14
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Contar con proyectos Pedagógicos Productivos que contribuyan a fomentar la cultura del emprendimiento, alcanzar objetivos como la equidad social, la inclusión y la participación y el aprovechamiento de los recursos existentes en el entorno como una base para el aprendizaje y el desarrollo social	Número	1200
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la política nacional de infancia y adolescencia	Número	8
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Contar con una ruta de atención integral para la convivencia escolar en temas de derechos sexuales y reproductivos	Número	16

Línea estratégica	Programa	Sector	Meta de Resultado	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Fortalecer la retención y continuidad estudiantil de los niños niñas y a adolescentes	Número	200
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Fortalecer la calidad y cobertura de educación inicial	Número	1
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Inclusión social y reconciliación	Contar con Servicio para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar, en el marco de la política de primera infancia de la política de apoyo y fortalecimiento familiar	Número	400
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Inclusión social y reconciliación	Contar con servicios mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud	Número	40
	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno territorial	Realizar e implementar políticas públicas que permitan la garantía de derechos de población de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y personas en condición de discapacidad	Número	3
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Inclusión social y reconciliación	Garantizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	400
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Inclusión social y reconciliación	Garantizar la promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	28

Línea estratégica	Programa	Sector	Meta de Resultado	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
	familias de niñas, niños y adolescentes				
	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y recreación	Dotar deportistas con artículos deportivos	Número	400
	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y recreación	Brindar formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deportes sociales comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial	Número de personas	200
	Salud Pública	Salud y Protección Social	Contar con una ruta Integral de atención en salud para población con riesgo debido a uso de sustancias psicoactivas, en el contexto de enfoques diferenciales y la estrategia de atención primaria en salud	Número	8
	Salud Pública	Salud y Protección Social	Fortalecer las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos	Número	8
	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Salud y Protección Social	Garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios y tecnologías en salud	Número	1000
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Garantizar la operación del programa de alimentación escolar	Número	1711
Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Reducir la pobreza, ya que proporciona acceso potencial a las oportunidades de empleo y de negocios, así como a algunas aplicaciones enriquecedoras en educación y salud	Número	100



Plan de **Desarrollo** 2024
Municipal **2027**

CAPÍTULO VII

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PAZ

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PAZ

Con la búsqueda de una Colombia pacífica, el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) iniciaron acercamientos y por decisión conjunta de las partes decidieron poner fin a un conflicto armado interno que llevaba más de 50 años, así fue que comenzaron los diálogos de paz y estos duraron más de cuatro años, los cuales se llevaron a cabo en la ciudad de La Habana (Cuba), se concertó una agenda marcada en el “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Colombia estable”. y Paz Duradera” (en adelante “Acuerdo Final”), el cual estuvo integrado por cinco puntos específicos relacionados con el desarrollo rural integral, la participación política, el fin del conflicto, la resolución del problema de las drogas ilícitas y la reparación integral de las víctimas.; y un punto procesal para su implementación, revisión y aprobación.

Estas negociaciones concluyeron satisfactoriamente con la firma del acuerdo definitivo el 24 de noviembre de 2016; Posteriormente, los días 29 y 30 de noviembre del mismo año se produjo la aprobación por parte del Congreso de la República, con lo que se inició el cronograma para la implementación de los compromisos acordados.

El Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz PMI orientará las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años, y facilitará su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin. De igual forma, será el principal referente para la inclusión de los componentes de paz dentro de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo en los términos establecidos en el Acuerdo Final y en el Acto Legislativo 01 de 2016.

El Plan Marco contiene el conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final, organizados por cada punto del mismo, incluyendo los capítulos sobre enfoques de género y étnico

Punto 1 La Reforma Rural Integral (RRI), destinada a revertir los efectos del conflicto y garantizar la sostenibilidad de la paz, tiene como objetivo aumentar el bienestar de los residentes rurales, promover la integración regional y el desarrollo social y económico y promover oportunidades para los colombianos rurales. Particularmente aquellas poblaciones más afectadas por los conflictos armados y la pobreza. Transformar el paisaje colombiano es un objetivo que tendrá un impacto positivo en el país en su conjunto, ya que el paisaje colombiano es uno de los pilares del desarrollo económico y social.

El punto 2 sobre participación política se basa en la premisa de que construir y consolidar la paz en el contexto de poner fin al conflicto requiere la expansión de la democracia para facilitar el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político y enriquecer el debate y las deliberaciones de las partes más importantes. Estas medidas fortalecerán el pluralismo y la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, al tiempo que brindarán garantías adecuadas para la participación y la inclusión política.

El punto 3 sobre el fin del conflicto presenta la hoja de ruta para el cese definitivo de las acciones ofensivas entre las fuerzas armadas públicas y las FARC-EP, las hostilidades y todas las acciones que afecten a la población civil. También se proponen medidas para llevar a cabo el procedimiento de desarme e iniciar el proceso de reintegración de los excombatientes de las FARCEP, creando así las condiciones para el inicio de la implementación del acuerdo final.

El punto 4 contiene el acuerdo sobre “solución del problema de las drogas ilícitas”, en el que se considera imprescindible impulsar una nueva visión en la que predomine un tratamiento diferente y diferenciado del fenómeno del consumo, el problema de los cultivos para uso ilícito, etc. combatir el crimen organizado relacionado con el tráfico de drogas, garantizando un enfoque general, diferenciado y sensible al género de los derechos humanos y la salud pública

El punto 5 sobre las víctimas del conflicto reconoce que "el conflicto armado, que tiene múltiples causas, ha causado sufrimiento y daño a la población sin precedentes en nuestra historia". En este contexto, los acuerdos clave se desarrollan en los siguientes temas: (1) Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición; y (2) compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos. Para su definición se incorporaron sugerencias y recomendaciones de víctimas del conflicto armado y otros ciudadanos a diversos mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Mesa de Conversación.

El punto 6 “Implementación, verificación y confirmación” establece el camino de implementación y las obligaciones establecidas en materia de seguimiento, verificación y garantías de cumplimiento. Este capítulo establece las funciones de sus mecanismos de verificación, así como los principios rectores de los empleados y sus roles en él.

De la misma forma el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia potencia mundial de vida” contiene cinco transformaciones. Cada una de ellas se compone de unas ideas claves, las cuales guían las apuestas más específicas; indicadores de primer nivel o metas, y catalizadores con las distintas apuestas de cada transformación que el Gobierno Nacional establece como prioridades en materia de paz.

Transformaciones en temas como: Ordenamiento del territorio alrededor del agua, Seguridad humana y justicia social, Derecho humano a la alimentación, Transformación productiva, internacionalización y acción climática y Convergencia regional.

Además de estas cinco transformaciones, el Plan define los siguientes ejes transversales, Paz total e integral, Actores diferenciales para el cambio y Estabilidad macroeconómica.

Contextualización del Conflicto armado en la región¹

El departamento de Guainía ha sido históricamente afectado por el conflicto armado. Según el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA)¹³ 2001-2013, en el año 2001, el municipio de Inírida y Barrancominas presentaban un índice medio bajo del conflicto bajo el análisis de las variables implementación de los acuerdos de paz, presencia de grupos armados, el narcotráfico, falta de presencia del estado, desplazamiento forzado.

El índice de incidencia del conflicto armado (IICA) brinda insumos para el diseño, ajuste e implementación de políticas, programas y proyectos de carácter territorial enfocados en la construcción de paz. Este se calculó por primera vez en 2015 con 6 variables, haciendo una medición de estas para el período 2002 – 2013. Posteriormente, en el año 2021 se actualizó el índice y se incluyeron 2 variables nuevas. De esta manera, las primeras seis variables del IICA corresponden a (i) acciones armadas, (ii) homicidios, (iii) secuestros, (iv) víctimas de minas antipersonal, (v) desplazamiento forzado y (vi) cultivos de coca. Por su parte, las dos variables que se incluyeron fueron (vii) homicidios de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos y (viii) homicidios de excombatientes.

Tabla No. 28 índice de incidencia del conflicto armado (IICA) Guainía

Municipio	Dpto	IICA 2020	IICA 2020 Categoría	IICA 2021	IICA 2021 Categoría	IICA 2017-2021	IICA 2017-2021 Categoría
INIRIDA	GUAINÍA	0,00991	Medio Bajo	0,01243	Medio Bajo	0,01851	Medio Bajo
BARRANCOMINAS	GUAINÍA	0,02279	Medio Bajo	0,02612	Medio Bajo	0,02202	Medio Bajo
SAN FELIPE	GUAINÍA	0,00000	Bajo	0,00421	Medio Bajo	0,00336	Medio Bajo
PUERTO COLOMBIA	GUAINÍA	0,00000	Bajo	0,02499	Medio Bajo	0,02196	Medio Bajo
LA GUADALUPE	GUAINÍA	0,00000	Bajo	0,00000	Bajo	0,00098	Bajo
CACAHUAL	GUAINÍA	0,00000	Bajo	0,00203	Bajo	0,00599	Medio Bajo
PANA PANA	GUAINÍA	0,00000	Bajo	0,00913	Medio Bajo	0,00449	Medio Bajo
MORICHAL	GUAINÍA	0,02177	Medio Bajo	0,05075	Medio Bajo	0,05033	Medio Bajo

Fuente: DNP Sistema Integrado de Información para el Posconflicto

¹ Plan Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo -PISDA- del Municipio de Barrancominas

1. implementación de los acuerdos de paz

A pesar de que se han logrado avances notables en la implementación del acuerdo de paz con las FARC, este proceso ha sido complejo y ha enfrentado múltiples desafíos, lo que representa un avance promedio de todos los compromisos del Acuerdo de Paz del 72,4 % a diciembre de 2022 a nivel nacional frente a las metas definidas aun así los rezagos notorios en la implementación del Acuerdo de Paz han provocado insatisfacción en sectores de la sociedad colombiana, incluidos excombatientes de las FARC y comunidades afectadas por el conflicto.

2. presencia de grupos armados

El conflicto armado en Barrancominas cuenta con fenómenos complejos que han afectado profundamente a esta región colombiana y que tiene raíces profundas por el control territorial y la disputa por el control de los recursos naturales, especialmente en zonas ricas en biodiversidad y recursos minerales. La presencia de grupos armados ilegales, como guerrillas y bandas criminales, ha generado un clima de inseguridad constante en Barrancominas. Estos grupos buscan controlar el territorio para actividades ilícitas como la minería ilegal y la extorsión; la explotación ilegal de minas de oro y otros minerales ha provocado conflictos entre grupos armados y comunidades locales, así como daños ambientales irreparables y el aumento de las tensiones lo que ha llevado a enfrentamientos armados y violaciones de los derechos humanos.

3. Narcotráfico

Según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) 2017, el departamento de Guainía ha venido reduciendo sostenidamente la presencia de cultivos de uso ilícito. Entre 2015 y 2016, se presentó una reducción del 40 % de estos cultivos, además de haber experimentado una disminución progresiva al pasar de 625 ha en 2008 a 22 ha en el 2016.

4. Falta de presencia del estado

La falta de oportunidades económicas y sociales también ha contribuido a la violencia en Barrancominas. La ausencia de empleo formal y de acceso a servicios básicos como la educación y la salud han dejado a muchas personas en situación de vulnerabilidad, lo que a su vez puede alimentar la participación en grupos armados o en actividades delictivas como una forma de subsistencia.

Para abordar esta problemática de manera efectiva, es necesario un enfoque integral que combine medidas de seguridad con políticas de desarrollo económico y social. Esto incluye fortalecer la presencia del Estado en la región, garantizar el acceso a servicios básicos, promover programas de desarrollo rural sostenible y fomentar la participación ciudadana en la construcción de la paz.

5. Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado se ha producido principalmente debido a la violencia indiscriminada ejercida por los grupos armados, que amenazan la seguridad y la vida de los habitantes locales. Además, la presión para controlar territorios ricos en recursos naturales ha llevado a desplazamientos masivos de comunidades enteras, Los desplazados se vieron enfrentados a condiciones de vida precarias, falta de acceso a servicios básicos como salud y educación, así como la ruptura de sus redes de apoyo y comunidad. Las comunidades que se negaron a salir de su territorio se vieron afectadas por el flagelo de la desaparición forzada, o sometidos a secuestros, violaciones de mujeres y niñas, también se evidencio la existencia y amenaza latente a la población por parte de artefactos explosivos como minas antipersonas.

Actualmente los integrantes de la fuerza pública generan un parte de tranquilidad para la población civil sobre la reducción de la presencia de integrantes de la guerrilla en la parte urbana del municipio, pero si mantienen su presencia en las zonas alejadas de Barrancominas, donde aún mantienen cultivos de coca y reclutamiento de menores de edad.

Grafico No. 20 víctimas Municipio de Barrancominas

Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio BARRANCO MINAS - Fecha Corte 31/03/2024					
Hecho Victimizante	3.634 VÍCTIMAS OCURRENCIA ①	737 VÍCTIMAS DECLARACIÓN ①	1.504 VÍCTIMAS UBICACIÓN ①	1.077 SUJETOS DE ATENCIÓN ①	3.980 EVENTOS ①
① Acto ter...					
① Amenaza	39	38	41	40	39
① Delitos ...	299	246	322	319	311
① Desaparl...	4	1	3	3	4
① Desplaza...	46	2	6	4	48
① Homicidio	3.395	571	1.297	875	3.507
① Minas An...	11	2	14	11	11
① Secuestro	1	1	0	0	1
① Tortura	19	1	2	2	19
① Vinculac...	5	0	1	1	5
① Perdida ...	11	3	4	4	11
① Lesiones...	20	12	15	14	20
① Lesiones...	2	0	0	0	2
① Lesiones...	2	0	0	0	2

Fuente: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras#!/hechos>

Dada la ponderación total de las variables tenidas en cuenta y mencionadas antes en el documento se puede observar que la tendencia general en el departamento del Guainía frente al IICA Índice de Incidencia del Conflicto Armado es a la baja esto producto de la implementación de los acuerdos de paz, presencia y fortalecimiento de la fuerza pública, erradicación y sustitución de cultivos ilícitos, Mayor presencia del estado.

Se evidencia que Barrancominas tiene una tendencia creciente en su valor IICA pasando en el 2017 0.02202 categoría medio bajo a 0.02612 categoría medio bajo, pese a ser una variación muy discreta que alerta al municipio a mejorar sus índices.

Se evidencia que Inírida tiene una tendencia decreciente en su valor IICA pasando en el 2017 0.01851 categoría medio bajo a 0.01243 categoría medio bajo en el 2021, pese a ser una variación muy discreta, compele al municipio a seguir mejorando sus índices.

El valor del IICA se extiende a su comparabilidad con índices de desarrollo económico, social e institucional, que permiten hacer caracterización integral de territorios prioritarios para estabilizar y construir la Paz Total.

La Alcaldía del municipio de Barrancominas ha incorporado dentro de sus programas e indicadores con objetivos de la Paz, los cuales buscan fortalecer las estrategias al acceso a una la vida digna, superar las múltiples expresiones de violencia y del conflicto, mediante el diálogo, la conversación y la resolución de conflictos. De igual manera estipula que, es necesario construir las condiciones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales para que impere la vida con justicia social. También es crucial promover la amplia participación social y ciudadana, especialmente de los jóvenes, las mujeres, las comunidades campesinas y los pueblos étnicos.

En ese sentido en las tres líneas estratégicas estipuladas en el Plan de Desarrollo contribuye a los compromisos adquiridos por el territorio en el I Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz PMI.

Tablas No. 29 Indicadores asociados al cumplimiento del PMI

Línea estratégica	Programa	Componente	Meta de Resultado	Producto	Responsable
Juntos Avanzamos por el Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno (L-1)	Lucha contra la corrupción	Fortalecimiento Institucional	Implementar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG II	Documentos de lineamientos técnicos	Oficina Asesora de Planeación
	Lucha contra la corrupción	Fortalecimiento Institucional	Evaluar la gestión pública en sus etapas de programación, ejecución y seguimiento	Documentos de lineamientos técnicos	Oficina Asesora de Planeación
	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	Fortalecimiento Institucional	Adoptar la estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	Secretaría de Gobierno y DDHH
	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Ordenamiento territorial	Realizar la actualización de la base de datos catastral	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Oficina Asesora de Planeación

Línea estratégica	Programa	Componente	Meta de Resultado	Producto	Responsable
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Fortalecimiento Institucional	Garantizar espacios de participación ciudadana para el fortalecimiento y la credibilidad institucional	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Secretaría de Gobierno y DDHH
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Fortalecimiento Institucional	Contar con espacios de dialogo, información y responsabilidad que permitan dar a conocer la gestión de la administración municipal	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Oficina asesora de Planeación
Juntos Avanzamos por el Desarrollo Étnico Cultural e Inclusión Social (L-2)	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Poner en práctica los conocimientos, destrezas y habilidades de los estudiantes, bajo la perspectiva de la conservación y el aprovechamiento responsable del sector productivo	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Fortalecer la retención y continuidad estudiantil de los niños niñas y a adolescentes	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	Fortalecer la calidad y cobertura de educación inicial	Infraestructura para educación inicial construida	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Programas sociales	Contar con caracterización de las víctimas del municipio para asistencia y atención integral	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Secretaría de Gobierno y DDHH
	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Programas sociales	Contar con servicio de atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Secretaría de Gobierno y DDHH

Línea estratégica	Programa	Componente	Meta de Resultado	Producto	Responsable
	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Programas sociales	Contar con servicio de atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Secretaría de Gobierno y DDHH
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Programas sociales	Contar con Servicio para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar, en el marco de la política de primera infancia de la política de apoyo y fortalecimiento familiar	Servicio de atención integral a la primera infancia	Secretaría de Desarrollo económico y social /Secretaría de Gobierno y DDHH
	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Programas sociales	Garantizar el restablecimiento de derechos de las víctimas	Servicio de alojamiento temporal	Secretaría de Gobierno y DDHH
	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Recreación y deporte	Contar con escenarios deportivos con el mantenimiento adecuado	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Salud Pública	Salud	Contar con una ruta Integral de atención en salud para población con riesgo debido a uso de sustancias psicoactivas, en el contexto de enfoques diferenciales y la estrategia de atención primaria en salud	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Salud	Fortalecer el transporte de personas enfermas, lesionadas o convalecientes en servicio de ambulancia fluvial	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Tics	Contar con espacios de contenidos radiales que permita a los ciudadanos ejercer su libertad de expresión	Estaciones de radiodifusión	Oficina Asesora de Planeación

Línea estratégica	Programa	Componente	Meta de Resultado	Producto	Responsable
	en todo el territorio nacional				
Juntos Avanzamos por la Competitividad, Infraestructura, Transformación del Campo con Desarrollo Sostenible (L-3)	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura	Fortalecer de la competitividad y mejoramiento de la calidad de vida de los productores de Barrancominas	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura	Fortalecer asociaciones administrativamente	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura	Fortalecer los procesos de producción de los pequeños productores	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura	Apoyar asociaciones a través de entrega de equipos y/o insumos.	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura	Consolidar un canal de comercialización para pequeños, medianos productores y transformadores de alimentos, potenciar la economía campesina, la producción agroecológica, rescatar los productos ancestrales	Servicio de apoyo a la comercialización	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Acceso a soluciones de vivienda	Ordenamiento territorial	Mejorar las deficiencias de vivienda con condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y/o calidad de estructura	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Ordenamiento territorial	Contar con un sistema de alcantarillado más eficiente y eficaz	Alcantarillados optimizados	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Línea estratégica	Programa	Componente	Meta de Resultado	Producto	Responsable
	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	TICs	Fortalecer el acceso a información y conocimiento en internet, facilitando la búsqueda de datos, investigación, aprendizaje, intercambio de ideas	Servicio de acceso zonas digitales	Oficina Asesora de Planeación
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Ordenamiento territorial	Contar con infraestructura de aprovisionamiento con soluciones alternativas como filtros, pilas públicas, entre otros, que permite acceder al agua en zonas rurales y urbanas	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Oficina Asesora de Planeación
	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Servicios Públicos	Fortalecer el servicio público que consiste en la iluminación de vías, parques y demás zonas.	Redes de alumbrado público ampliadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Servicios Públicos	Garantiza la seguridad del tránsito peatonal y vehicular.	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios Públicos	Contar con acceso al servicio de agua potable	Acueductos construidos	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Infraestructura red vial regional	Transporte	Mejorar la accesibilidad y la movilidad de las personas	Vía terciaria construida	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Fuente: Equipo formulador PDM